
INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN MULTILATERAL

2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



cooperación
española



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible DGPOLDES.

NIPO: 108-21-017-5

Coordinación: Marta Dopazo González. Subdirección General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas, DGPOLDES

Autora: Concepción García Herrera. Red2Red S.L. Consultores

Colaboradores: Susana Jiménez Gandarias, Jorge Seoane Platas y Juan José López González – Servicio de Estadística –; Miguel Casado y María Larrea, de DGPOLDES. Nuria Carrero Riobos – AECID. Fernando Latorre DG ONU

Maquetación: Magic Circus

En esta publicación se ha utilizado papel libre de cloro reciclado de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es>

Para cualquier comunicación relacionada con esta publicación, diríjense a:

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
Serrano Galvache 26, Torre Norte, 1ª Planta. 28071 Madrid.
Tel.: +34 91 394 88 16
dgpoldes@maec.es

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se citen la fuente y los titulares del Copyright.

Índice

Sección I. Introducción	5
Sección II. Marco metodológico	6
Sección III. La cooperación multilateral española en el ámbito internacional	7
Una aproximación general a la cooperación internacional para el desarrollo en 2017	7
Sección IV. La cooperación multilateral española y la Unión Europea	23
Sección V. La cooperación multilateral en la Cooperación Española en 2017	32
Contexto y marco de la cooperación española en 2017	32
Sección VI. Análisis de las características de la cooperación multilateral en 2017	34
Cifras generales y evolución de la contribución AOD multilateral	34
Contribuciones obligatorias y voluntarias de AOD en 2017	35
Cooperación multilateral por modo de canalización	36
Cooperación Multilateral por Entidad canalizadora	40
Cooperación Multilateral y sectores de desarrollo	47
Sección VII. Fondos Globales	49
Aproximación general	49
Fondo Mundial para el Medio Ambiente	52
Fondo Verde del Clima	53
Fondo de Tecnología Limpia	53
GAVI. Alianza Mundial para las Vacunas	55
Fondo Global Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Global/GFATM)	58
Facilidad Internacional para la Compra de Medicamentos (UNITAID).	59
Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.	61
Alianza Mundial para la Educación (AME)	62
Glosario	63
Acrónimos	70
Índice de tablas	80
Índice de gráficos	80
Anexos	85

Sección 1.

Introducción

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) elabora anualmente, desde el año 2009 el Informe sobre la Cooperación Multilateral. Esta edición 2017 ha sido elaborada por la Dirección General de Políticas para el Desarrollo Sostenible (DGPOLDES).

El informe contiene información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), no solo del MAUC (incluida la AECID), sino de toda la Administración General del Estado (AGE). Además, se ha incluido una sección sobre la cooperación de la Unión Europea, principal agente de la cooperación multilateral internacional y la institución a través de la cual se canaliza el mayor volumen de fondos de la cooperación multilateral española. También incluye los datos agregados de la cooperación multilateral realizada por la cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas, municipios y universidades).

La finalidad del Informe sobre la Cooperación Multilateral es contribuir a la transparencia y rendición de cuentas de la Cooperación Española, facilitando así el análisis y valoración de la política multilateral española en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo, tanto por parte de la propia AGE como por otros actores del sistema, y proporcionar información para la mejora de la toma de decisiones en este ámbito.

El Informe sobre Cooperación Multilateral 2017 es el último del ciclo marcado por el IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016), prorrogado de facto hasta 2017. Para su elaboración se han seguido, como el resto de los años, las recomendaciones del Consejo de Cooperación sobre su preparación y contenido.

Para su elaboración, ha sido imprescindible la colaboración de todos los Ministerios y de los actores de la Cooperación Española implicados. La información y el trabajo del servicio de Estadística de DGPOLDES disponible públicamente a través del portal Info@AOD <http://infoaod.maec.es/> permite contrastar y validar las cifras detalladas.

Sección 2.

Marco metodológico

El presente Informe sobre la Cooperación Multilateral 2017 sigue la línea del Informe del año anterior, fundada en las recomendaciones del Consejo de Cooperación con respecto al de 2015. Su estructura y contenidos se orientan hacia una dimensión más analítica que descriptiva.

Siguiendo con el enfoque del Informe de 2016, se presenta una comparación y un análisis del contexto: qué hacen otros países, cuál ha sido la evolución temporal, marcos globales de actuación, etc.; una descripción sucinta y muy heterogénea de cada una de las acciones. Se considera que este enfoque puede aportar información más útil para la rendición de cuentas y para la toma de decisiones.

Además, siguiendo la línea del Informe de 2016 y profundizando en las recomendaciones del Consejo de Cooperación, se ha buscado el elaborar un documento que pueda tener una divulgación más amplia (distinta de la del público experto), por lo que se ha mantenido su carácter explicativo y pedagógico.

Con este mismo objetivo, la presentación de los datos en las tablas y gráficos que se incluyen pretende facilitar una mayor claridad e inteligibilidad para los lectores.

A pesar de considerarse en su conjunto como muy positivas las recomendaciones del Consejo de Cooperación, sin embargo, no han podido desarrollarse todas ellas, por no contar con la información necesaria. Se trata de nuevas métricas, que requieren de un sistema diferente de recopilación de datos que aún no se ha puesto en marcha de manera sólida, y para las que, en 2017, se han realizado pruebas piloto. Esta cuestión está relacionada con el deseo de avanzar en la Nueva Métrica para la Financiación del Desarrollo, que se concreta en el Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible (AOTDS/TOSSD) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, así como con la intención de ofrecer una medición relacionada con el impacto de los ODS.

A pesar de que este informe apuesta por una línea continuista con respecto al anterior, sin embargo, este Informe difiere en algunos puntos con los anteriores. Como ya se ha mencionado, se corresponde con el del último año del ciclo del IV Plan Director (2013-2016) que durante el año en cuestión fungió de una manera un tanto excepcional, en la medida en que, si bien formalmente estaba fuera del periodo del IV Plan Director, operaba de facto. Esto, motivó que en el año 2017 no se contara con ningún marco o documento de planificación anual (PACI), por lo que no pueden hacerse valoraciones al respecto. Además, ese mismo año, no se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado hasta finales del mes de junio y hasta entonces estuvieron vigentes, prorrogados, los de 2016.

Estas peculiaridades han conducido a cambios en la estructura y en los contenidos respecto al Informe anterior. En este Informe y ante la falta de un marco de planificación, ha primado el análisis de contexto, para establecer ámbitos para el análisis comparativo. Por este motivo, las dos siguientes secciones se centran en el contexto internacional y se compara tanto la evolución como las características de la cooperación multilateral española con la de otros países y regiones. El segundo de estos capítulos concierne el contexto de la Unión Europea (UE) y su relación con la cooperación multilateral española, que se produce en varias direcciones: la UE como actor fundamental de la cooperación multilateral y como canalizador de fondos multilaterales de la cooperación española y, también, la acción de cooperación delegada de la UE en sus estados miembros, entre ellos, España.

En las siguientes secciones, el Informe se centra en el análisis de varias dimensiones de la Cooperación Española, sin olvidar el enfoque de contexto y temporal:

- Marco formal en el que se desarrolla.
- Evolución de la Cooperación Multilateral española.
- Actores de esa Cooperación.
- Entidades de canalización.
- Modos de canalización.
- Sectores de la Cooperación.

Para la elaboración del informe y el análisis que contiene se ha contado con diferentes fuentes, referenciadas convenientemente a lo largo del texto:

- Documentos de planificación de la Cooperación Española, de la Unión Europea y de otras instituciones.
- Documentos de planificación de la Cooperación Multilateral de la Cooperación Española, de la Unión Europea y de otras instituciones.
- Documentos de seguimiento de la Cooperación Española.
- Documentos como informes y memorias de la Cooperación Española, de la Unión Europea y de otras instituciones.
- Documentos con los presupuestos e informes de gestión presupuestaria de la Unión Europea y de otras instituciones internacionales.
- Informes y análisis de instituciones internacionales centrados en el estudio de la cooperación internacional y la cooperación multilateral.

Para el análisis cuantitativo se ha contado con valiosas bases estadísticas de datos, y, especialmente dos:

- La base de datos abierta de la OCDE (<https://stats.oecd.org/>)
- La base de datos info@od de la Cooperación española, elaborada por el Servicio de Estadística de DGPOLDES del MAUC (-).

En relación con los conceptos y categorías utilizados en este informe, se han seguido los establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo.

Sección 3.

La cooperación multilateral española en el ámbito internacional

Una aproximación general a la cooperación internacional para el desarrollo en 2017

En 2017 los flujos netos generales de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los países miembros del CAD disminuyeron levemente y los datos preliminares muestran que también cayeron en 2018. El monto total se situó en 147.161 millones de dólares americanos.

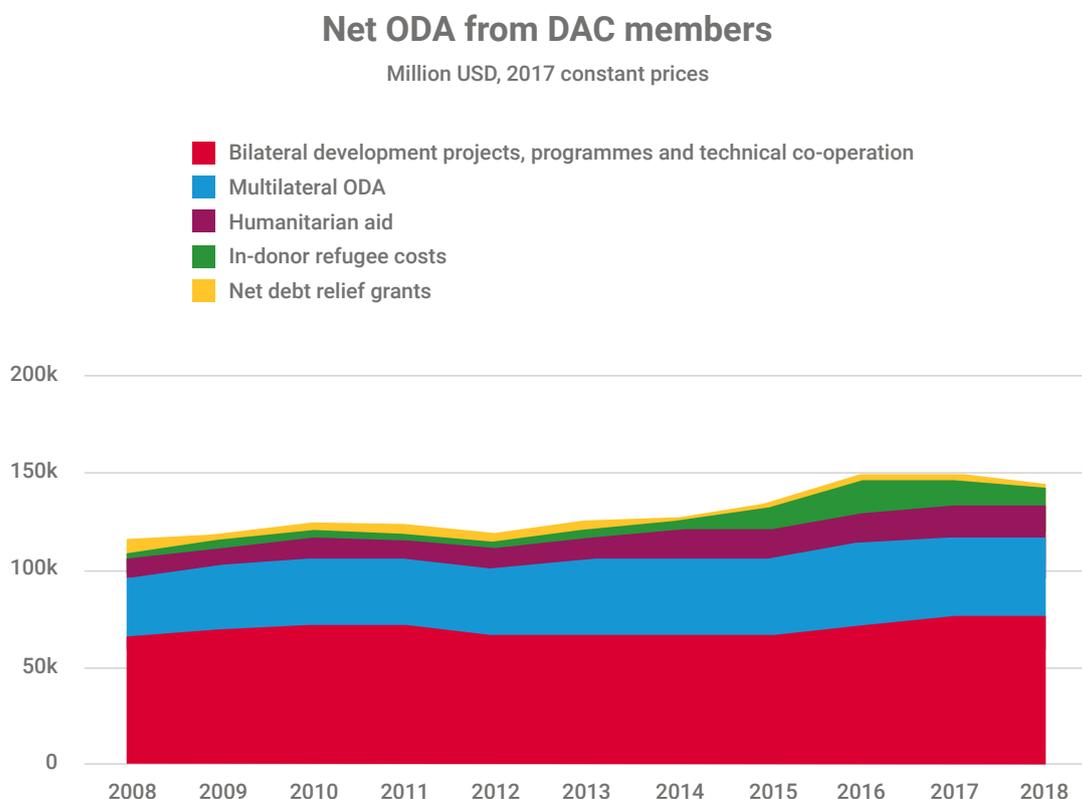
Tabla 1. Montos y porcentajes de cooperación internacional 2016 y 2017 del total de países CAD por canalización.

	2016		2017		Porcentaje variación
	Monto	Porcentaje	Monto	Porcentaje	
Cooperación Bilateral	71.544	48,49%	74.885	50,89%	4,67%
Cooperación Multilateral	42.518	28,82%	41.600	28,27%	-2,16%
Ayuda Humanitaria	14.590	9,89%	16.097	10,94%	10,33%
Fondos para refugiados en país donante	16.416	11,13%	14.112	9,59%	-14,04%
Subvenciones netas alivio de la deuda	2.486	1,68%	467	0,32%	-81,21%
TOTAL	147.554	100%	147.161	100%	-0,27%

Fuente: Elaboración propia a partir de OECD (2019): Development Cooperation Report 2018.

Tal y como puede observarse en el gráfico 1, se redujeron los montos globales dedicados a la cooperación multilateral (42.518 millones US\$ en 2016), aquellos dedicados a la población refugiada en el país donante (16.416 millones US\$ en 2016) así como los relativos a las actuaciones de alivio de deuda (16.416 millones US\$ en 2016) en los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo en 2017 respecto de 2016).

Gráfico 1. Evolución de los montos de distintas modalidades de cooperación internacional de los países CAD, en millones US\$, (2008-2018).*

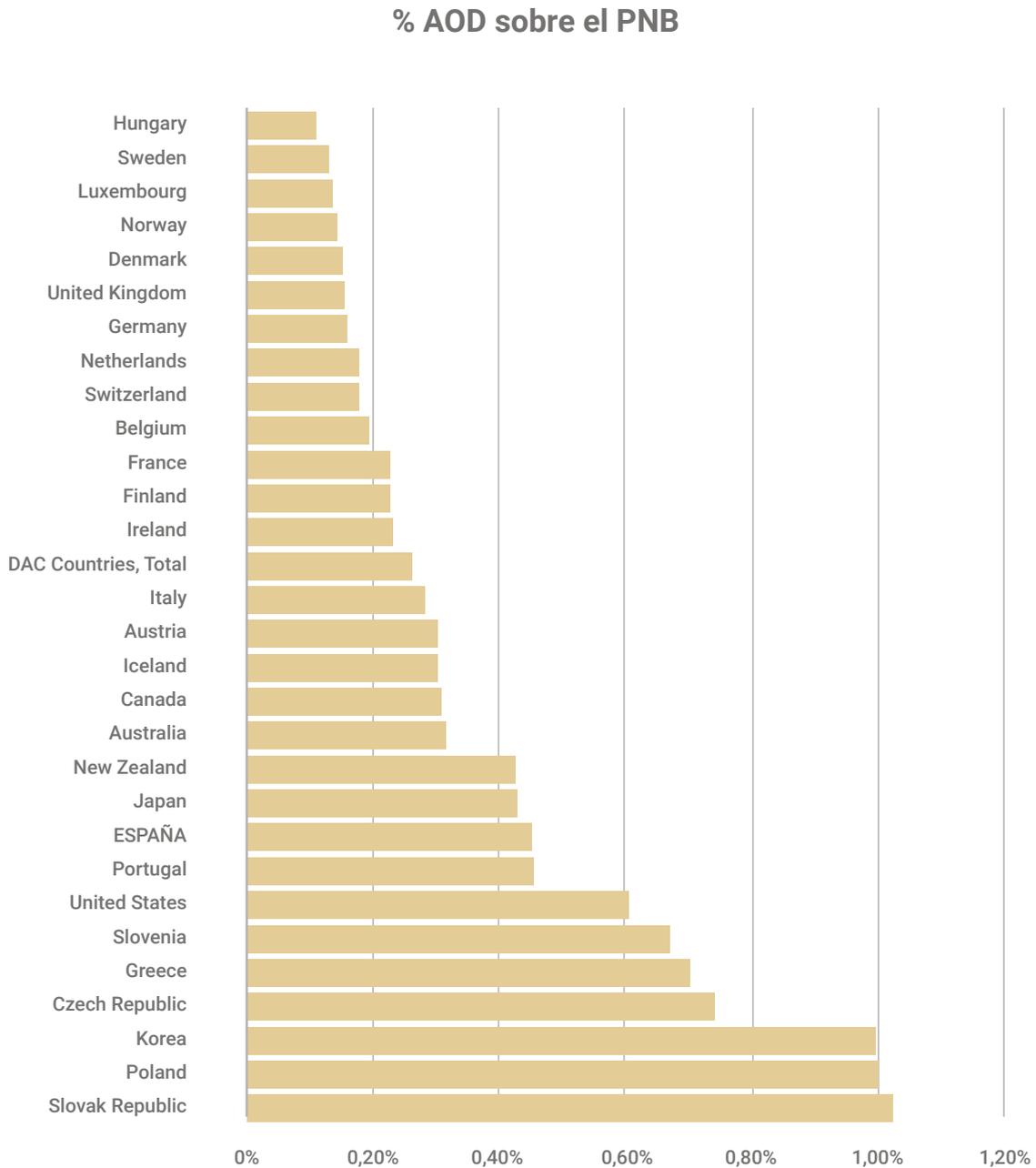


*Las cifras preliminares de la AOD neta en 2018 se presentan aquí en función del flujo de caja.

Fuente: OCDE (2019a), "Estadísticas de financiación del desarrollo" (base de datos) <http://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-data/idsonline.htm> en OECD (2019) Development Cooperation Report 2018.

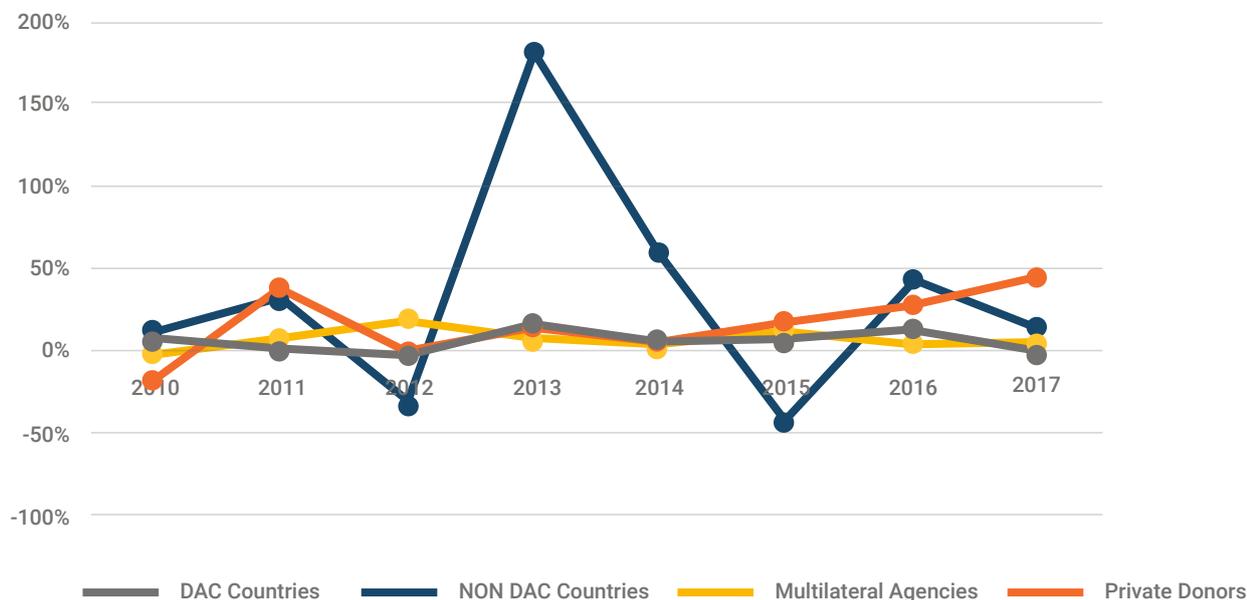
Los datos globales de 2017 confirman, por tanto, que la cooperación para el desarrollo dista en el cumplimiento de los compromisos internacionales, como la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2015) o la propia Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En 2017 sólo cinco países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE alcanzaron o superaron el 0,7% del Producto Nacional Bruto para Ayuda Oficial al Desarrollo. Se trata de: Suecia, con un 1,02%, Luxemburgo, Noruega, Dinamarca y Reino Unido, éste con un ajustado 0,7%. EEspaña dedicó el 0,19% de la RNB a AOD en 2017. Para el conjunto de los países CAD la cifra media es de 0,31%.

Gráfico 2. Porcentaje del PNB destinado a AOD en 2017 de los países miembros del CAD.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

El monto de la Ayuda Oficial al Desarrollo de los países del CAD decreció un 0,27% en 2017 respecto de la de 2016 tras una racha de crecimiento desde 2013. Sin embargo, el resto de la tipología de donantes ha incrementado: los países no-CAD han aumentado su cooperación al desarrollo en un 8,24%; la relativa a las agencias multilaterales también ha crecido un 2,28% y, por último, lo mismo ha ocurrido con la de los donantes privados, registrados en el CAD de la OCDE, con una subida del 40,84% (las cifras se han triplicado prácticamente entre 2010 y 2017, unos 6.158,18 millones US\$).

Gráfico 3. Evolución de la tasa de crecimiento del monto (millones US\$) destinado a cooperación 2010-2017 en por tipo de donante.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

La cooperación multilateral española y el plano internacional

Tabla 2. Porcentaje de contribución a la diferente canalización de la AOD del conjunto de países CAD en 2017.

	AOD TOTAL	AOD BILATERAL	AOD MULTILATERAL
Países UE del CAD	56,84%	51,57%	70,20%
Estados Unidos	23,60%	28,43%	11,36%
Japón	7,79%	7,65%	8,13%
Canadá	2,93%	2,96%	2,83%
Noruega	2,80%	2,96%	2,40%
Suiza	2,13%	2,21%	1,94%
Australia	2,06%	2,29%	1,50%
Corea	1,50%	1,53%	1,41%
Nueva Zelanda	0,31%	0,35%	0,19%
Islandia	0,05%	0,05%	0,03%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Tanto en materia de cooperación bilateral como multilateral, los países miembros del CAD y a la vez de la Unión Europea² son los que más aportan a ambas canalizaciones: el 51,57% de la cooperación bilateral, y un muy significativo 70,20% de la multilateral, convirtiéndolos en los donantes mayoritarios. En ambos casos, seguidos por Estados Unidos y Japón, y a más distancia por países como Canadá, Noruega y Suiza.

Tabla 3. Porcentaje de contribución a la diferente canalización de la AOD de los países CAD en 2017.

AOD TOTAL			AOD BILATERAL			AOD MULTILATERAL		
1	Estados Unidos	23,60%	Estados Unidos	28,43%	Reino Unido	23,60%		
2	Alemania	16,99%	Alemania	18,77%	Alemania	16,99%		
3	Reino Unido	12,30%	Reino Unido	10,74%	Estados Unidos	12,30%		
4	Japón	7,79%	Japón	7,65%	Francia	7,79%		
5	Francia	7,70%	Francia	6,30%	Japón	7,70%		
6	Italia	3,98%	Suecia	3,63%	Italia	3,98%		
7	Suecia	3,78%	Países Bajos	3,35%	España	3,78%		
8	Países Bajos	3,37%	Noruega	2,96%	Suecia	3,37%		
9	Canadá	2,93%	Canadá	2,96%	Países Bajos	2,93%		
10	Noruega	2,80%	Italia	2,82%	Canadá	2,80%		
11	Suiza	2,13%	Australia	2,29%	Noruega	2,13%		
12	Australia	2,06%	Suiza	2,21%	Bélgica	2,06%		
13	España	1,74%	Dinamarca	1,63%	Suiza	1,74%		
14	Dinamarca	1,66%	Corea	1,53%	Dinamarca	1,66%		
15	Corea	1,50%	Bélgica	1,23%	Austria	1,50%		
16	Bélgica	1,49%	España	0,65%	Australia	1,49%		
17	Austria	0,85%	Austria	0,57%	Corea	0,85%		
18	Finlandia	0,74%	Finlandia	0,57%	Finlandia	0,74%		
19	Irlanda	0,57%	Irlanda	0,47%	Polonia	0,57%		
20	Polonia	0,46%	Nueva Zelanda	0,35%	Irlanda	0,46%		
21	Nueva Zelanda	0,31%	Luxemburgo	0,29%	Portugal	0,31%		
22	Luxemburgo	0,29%	Polonia	0,21%	Grecia	0,29%		
23	Portugal	0,26%	Portugal	0,11%	República Checa	0,26%		
24	Grecia	0,21%	Grecia	0,08%	Luxemburgo	0,21%		
25	República Checa	0,21%	República Checa	0,08%	Hungría	0,21%		
26	Hungría	0,10%	Islandia	0,05%	República Eslovaca	0,10%		
27	República Eslovaca	0,08%	Hungría	0,04%	Nueva Zelanda	0,08%		
28	Eslovenia	0,05%	República Eslovaca	0,03%	Eslovenia	0,05%		
29	Islandia	0,05%	Eslovenia	0,02%	Islandia	0,05%		

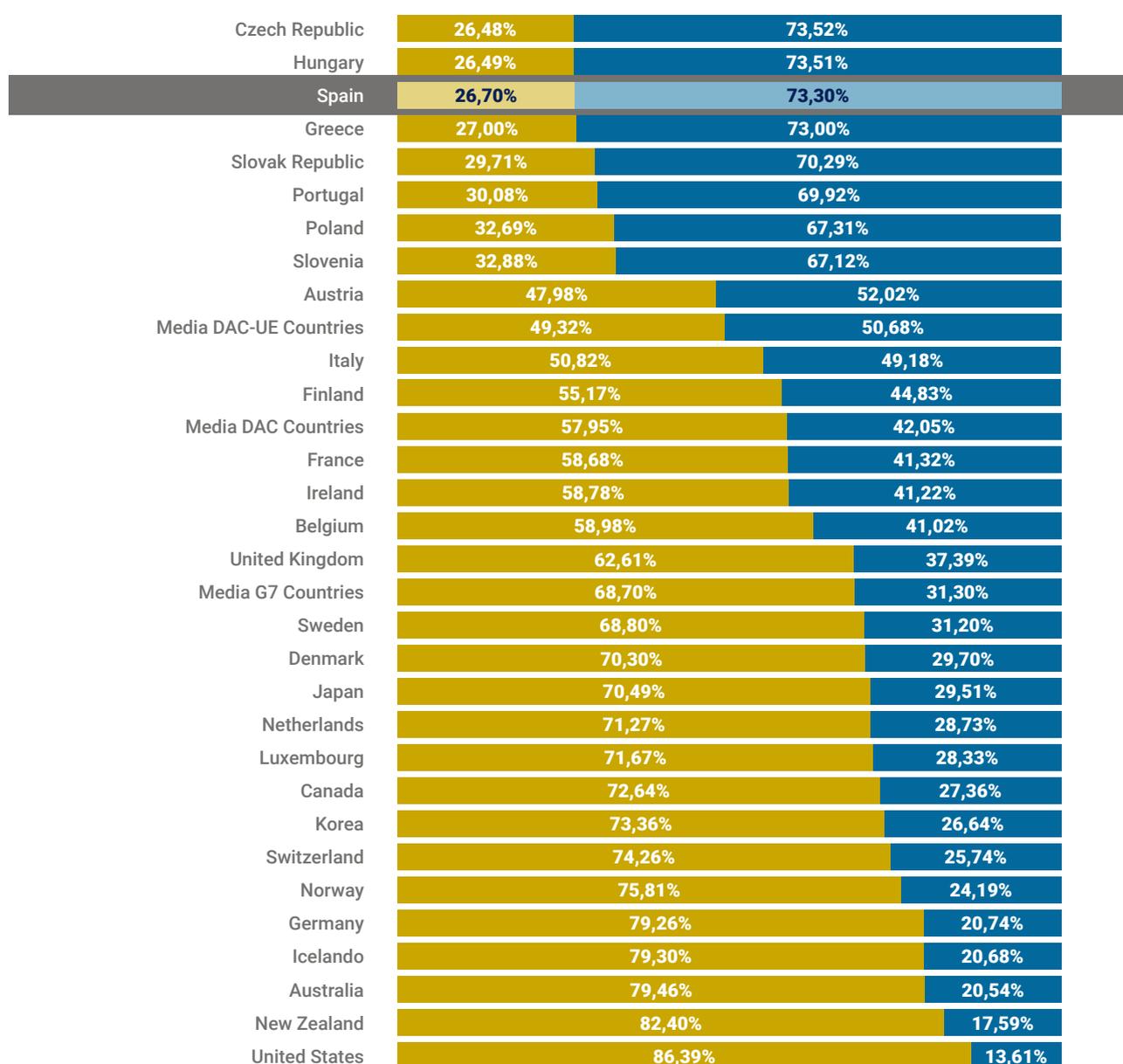
Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Con el fin de revisar el peso de España en el conjunto de las aportaciones a AOD multilateral y bilateral, se puede observar un dato significativo: España ocupa el puesto número 7, aportando el 4,51% del total de la AOD multilateral, detrás de EEUU, Japón y otros países europeos. Sin embargo, España ocupa el puesto 16 respecto de la cooperación bilateral, con unas aportaciones que suponen tan sólo el 0,65% del total, por detrás de Noruega, Canadá, Australia, Suiza, Corea así como de los países anteriormente mencionados. En lo referente a cooperación bilateral, España ocupa el puesto 16. en esa misma lista de países por el monto de su cooperación bilateral. Globalmente se sitúa en los puestos intermedios (puesto 13) de países donantes con respecto al total de la AOD.

2. Éstos son: Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Eslovenia, España, Suecia y Reino Unido.

En el gráfico 4, se puede observar el porcentaje de AOD bilateral y multilateral de los países miembros del CAD durante 2017. En el caso de España, existe un predominio de la AOD multilateral debido a que la mayoría de las contribuciones multilaterales son de carácter obligatorio (73,30% del total tan sólo por detrás de la República Checa y de Hungría). Este porcentaje está muy por encima de la media de los países de la Unión Europea y del CAD (50,68%), de la media de los países CAD (42,05%) y de la de los países del G-7 (31,30%), lo que muestra que la gran mayoría de los miembros del CAD canalizan su AOD por vía bilateral y multi-bilateral. Así, se podrían potenciar las contribuciones de España hacia la cooperación bilateral y multilateral de carácter voluntario; a fondos temáticos y programas en el ámbito multi-bilateral o a recursos regulares de organismos multilaterales.

Gráfico 4. Peso de la cooperación bilateral y de la cooperación multilateral en países miembros del CAD, 2017.



*Original en subvenciones equivalentes, moneda actual en millones US\$. Países disponibles

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

La financiación del desarrollo a través de Naciones Unidas

El sistema de Naciones Unidas (SNU) es el principal agente de la cooperación multilateral tanto en su vertiente estratégico-política como en la económica'. Es por ello que resulta necesario definir algunas de sus claves respecto de la cooperación del año 2017 ya que gran parte de la cooperación multilateral, incluida la española, se inserta en ese marco.

Los ingresos totales recibidos por la ONU en 2017 fueron de 53.200 millones US\$; ello supuso un aumento de 3.900 millones respecto de 2016. La financiación de muchas entidades de la ONU aumentó entre 2016 y 2017. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud-OMS (World Health Organization – WHO) fueron las organizaciones con las mayores tasas de crecimiento en su financiación de entre las mayores entidades de la ONU (35% y 17% respectivamente).

Tabla 4. Ingresos totales del Sistema de Naciones Unidas por entidad e instrumento de financiación. (millones US\$).

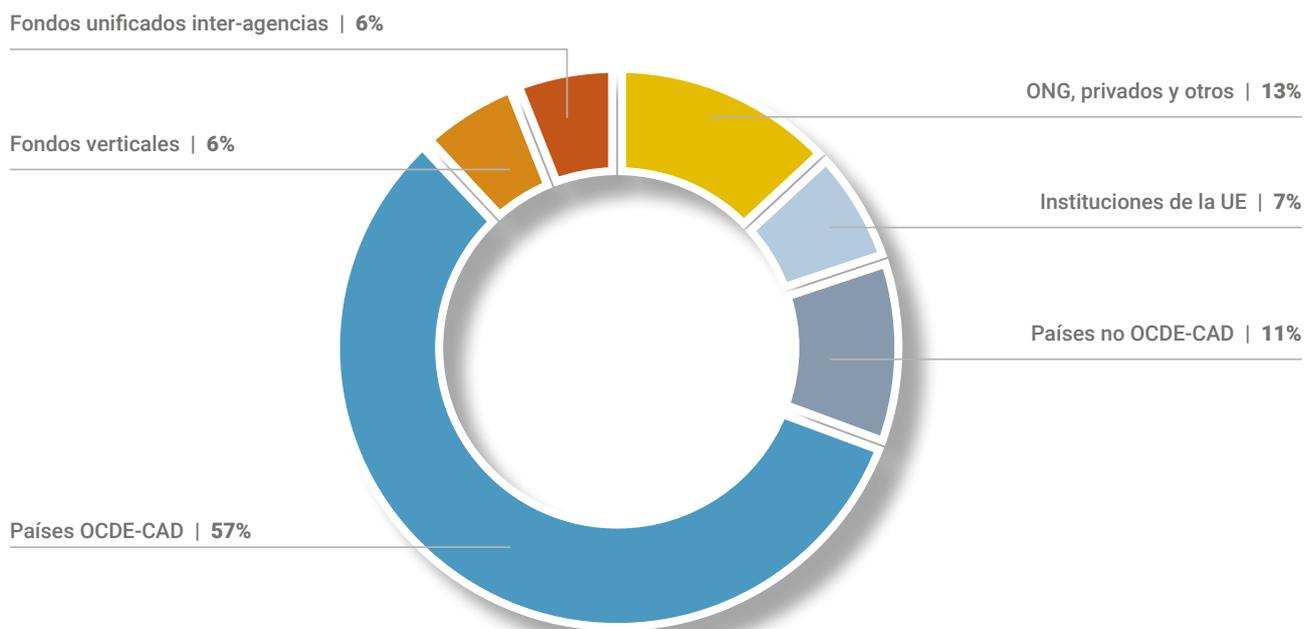
ENTIDAD	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL CORE/ FONDOS REGULARES	CONTRIBUCIONES MARCADAS/ EARMARKED	OTROS INGRESOS (TARIFAS Y HONORARIOS)	TOTAL INGRESOS
UN Secretariado	2.578	-	2.279	623	5.480
CTBTO	119	-	7	2	128
DPKO	7.853	-	343	79	8.276
FAO	474	-	751	39	1.264
IAEA	434	-	260	8	702
ICAO	80	-	114	22	216
ICC	167	-	2	0	170
IFAD	-	306	104	9	419
OIT	370	-	293	21	683
IMO	41	-	7	19	67
IOM	49	15	1450	100	1.615
ITC	35	29	62	1	127
ITU	125	1	10	47	183
PAHO	102	-	614	716	1.433
UNAIDS	-	173	52	8	233
UNCDF	-	10	47	3	60
UNDP	-	647	4.245	344	5.236
UNEP	199	-	443	25	668
UNESCO	316	-	261	71	648
UNFCCC	31	2	38	15	86
UNFPA	-	350	718	93	1.160
UN-HABITAT	14	3	142	11	169
UNHCR	48	703	3.445	31	4.227
UNICEF	-	1.278	5.153	146	6.577
UNIDO	80	-	256	3	339
UNITAR	-	0	32	0	33
UNODC	31	4	342	15	391
UNOPS	-	-	-	834	834
UNRISD	-	2	0	-	2
UNRWA	-	625	559	55	1.239
UNSSC	-	4	7	0	11
UNU	-	-	49	58	107
UN Women	8	146	214	10	379
UNWTO	16	-	3	5	24
UPU	37	-	17	69	-
WFP	-	391	5.609	431	6.431
WHO	457	81	2.058	179	2.775
WIPO	18	1	11	392	423
WMO	70	5	17	2	94
WTO	200	-	21	2	224
Total	13.953	4.776	30.035	4.435	53.200

Fuente: *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*³.

3. Dag Hammarskjöld Foundation and the United Nations Multi-Partner Trust Fund Office (MPTFO), 2019: Financing the UN Development System Time for Hard Choices. <https://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/2019/08/financial-instr-report-2019-interactive-1.pdf>

El 75% de los ingresos globales del SNU provinieron en 2017 de las aportaciones de los Estados: países miembros del CAD, países no miembros del CAD así como aquellas provenientes de las instituciones de la Unión Europea (estas últimas suponen por sí solas el 7% del total).

Gráfico 5. Fuentes de financiación para actividades operacionales de la ONU.



Fuente: *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*.

Tal y como puede apreciarse en el gráfico 5, la principal fuente de financiación de las actividades operacionales del SNU es gubernamental. Cabe destacar, tal y como puede apreciarse en la tabla siguiente, que el grueso de estos fondos gubernamentales procede de un reducido número de países. Tres países, Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido, concentran algo más del 50% de las aportaciones de los Estados miembros para actividades operacionales⁴ del Sistema de Naciones Unidas.

4. Las actividades operacionales son aquellas actividades del Sistema de las Naciones Unidas (...) que tienen como objetivo principal el apoyo directo al desarrollo sostenible y el bienestar de los países en desarrollo y países con economías en transición. Estas actividades son financiadas tanto por contribuciones regulares como extrapresupuestarias (no incluye al Secretariado de Naciones Unidas) de gobiernos y otras fuentes, a las entidades del Sistema (Burley, J. y Lindores, D. (2016): *"The UN development system and its operational activities for development: Updating the definitions"*) https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/documents/2016/qcpr_sgr_terminology_paper.pdf

Tabla 5. Porcentaje de las contribuciones de los países a actividades operacionales relacionadas con desarrollo y ayuda humanitaria sobre el total de países miembro en 2017.

	PAÍS	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACCIÓN HUMANITARIA	CONTRIBUCIÓN TOTAL
1	Estados Unidos	14,70%	40,81%	27,14%
2	Alemania	8,95%	16,95%	12,77%
3	Reino Unido	9,53%	12,06%	10,73%
4	Suecia	6,33%	3,83%	5,14%
5	Japón	6,10%	3,89%	5,04%
6	Noruega	5,50%	2,91%	4,26%
7	Canadá	3,15%	2,98%	3,07%
8	Brasil	5,28%	0,10%	2,81%
9	Países Bajos	3,27%	1,90%	2,61%
10	Suiza	2,78%	1,38%	2,11%
11	Dinamarca	2,18%	1,91%	2,05%
12	Italia	2,92%	0,98%	1,99%
13	Australia	1,76%	1,54%	1,65%
14	China	1,81%	0,74%	1,30%
15	Corea	1,82%	0,68%	1,28%
16	Bélgica	1,40%	1,07%	1,25%
17	Francia	1,43%	0,94%	1,20%
18	Argentina	2,13%	0,00%	1,12%
19	Colombia	1,49%	0,15%	0,85%
20	Finlandia	0,86%	0,46%	0,67%
21	Irlanda	0,57%	0,77%	0,66%
22	Arabia Saudí	0,52%	0,81%	0,66%
23	Federación Rusa	1,02%	0,22%	0,64%
24	Ucrania	1,10%	0,00%	0,58%
25	Qatar	0,43%	0,49%	0,46%
26	Luxemburgo	0,49%	0,40%	0,45%
27	España	0,64%	0,21%	0,44%
28	Emiratos Árabes Unidos	0,37%	0,18%	0,28%
29	México	0,49%	0,01%	0,26%
30	Paquistán	0,35%	0,16%	0,26%
	Resto países miembros	10,64%	1,46%	6,26%
	TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe 2019 del Secretario General del SNU al ECOSOC⁵.

Siguiendo la clasificación de los países contribuyentes de la Tabla 5, España ocupa el puesto número 27 según sus aportaciones: 84,35 millones USD \$ para acciones de Desarrollo y 25,58 millones USD\$ para acciones de Acción Humanitaria, sumando así un total 109,29 millones USD\$. Las aportaciones, sin embargo, no llegan a representar un 1% del total de la suma de todos los países. Aunque en 2010 y 2011 España se encontrase entre los 10 mayores donantes al SNU, sus aportaciones se han ido no obstante desplomando desde entonces.

El presupuesto del SNU se nutre, como hemos podido apreciar, de una tipología diversa de contribuciones además de una serie de mecanismos determinantes a la hora de analizar la manera en la que se canalizan los fondos de cooperación multilateral. En el Gráfico 6 se detallan estas fórmulas y características.

5. <https://www.un.org/ecosoc/en/node/17356550>

Gráfico 6. Instrumentos financieros de Naciones Unidas

	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS AL CORE/FONDOS REGULARES	COMPROMISOS NEGOCIADOS	CONTRIBUCIONES MARCADAS/ EARMARKED	OTROS INGRESOS
Definición	Montos fijos, calculados en base a la fórmula acordada que los Estados miembros se comprometen a aportar a la firma de un tratado de membresía	Contribución voluntaria no vinculada/marcada	Acuerdos de contribución legalmente vinculantes realizados por los Estados miembros	Contribuciones voluntarias designadas para un propósito específico. Existen diferentes grados de marcaje	Pagos por servicios
Característica principal	Cuota de membresía	Contribuciones voluntarias, generalmente anuales (no asignadas/no marcadas)	Los Estados miembros negocian y acuerdan la contribución que cada uno hará	La financiación se destina al tema, país o programa	Conjunto de honorarios e ingresos recibidos por servicios de gestión del conocimiento, de gestión y otros productos, de actores estatales y no estatales
¿Cómo se toman las decisiones sobre el monto de la contribución (reparto de la carga)?	El monto se basa en la fórmula acordada	Las contribuciones son puramente voluntarias	El monto a pagar se negocia y es legalmente vinculante	Sin fórmula institucionalizada, las contribuciones son puramente voluntarias	Tarifas planas o negociadas
¿Cómo se asignan los recursos?	Establecido en el presupuesto regular del destinatario/core	Establecido en el presupuesto regular del destinatario/core	Establecido en el presupuesto regular del destinatario/core	Acordado, caso por caso, entre el contribuyente y el receptor de la ONU	Varios
¿Quién toma la decisión sobre la asignación?	Membresía de la ONU	Estados miembro de la ONU	Entidad receptora de la ONU y Estados miembro de la ONU	Partes específicas interesadas	Varios

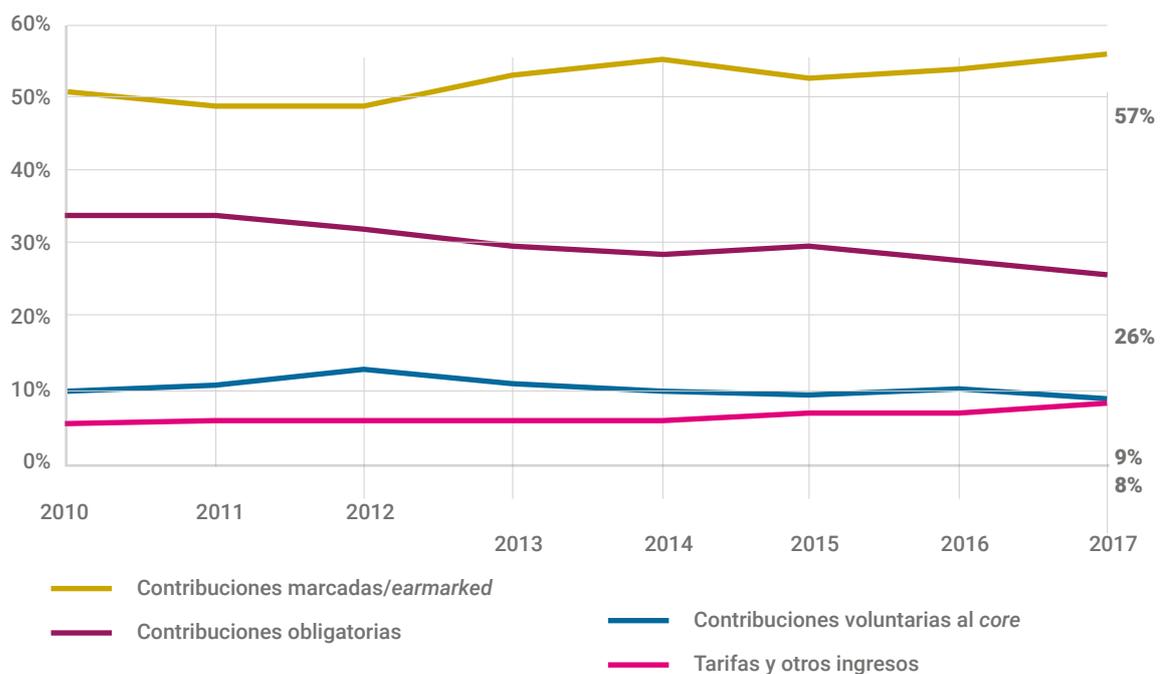
Fuente: adaptado de *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*.

Los tres instrumentos más cuantiosos son las contribuciones obligatorias, las voluntarias dirigidas a los fondos regulares de los organismos (también llamados *core*) y las voluntarias dirigidas a programas concretos, y por tanto marcadas (*earmarked*) y que configuran lo que se denomina como cooperación multi-bilateral. El resto de instrumentos, aunque continúen creciendo en términos relativos, siguen siendo menos relevantes en el presupuesto general del SNU.

Los compromisos negociados son un tanto excepcionales dado que son legalmente vinculantes y no son una vía de ingresos. Los acuerdos de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial constituyen ejemplo. Por su parte, la categoría 'Otros ingresos' hace referencia al conjunto de recursos procedentes de las tasas y otros ingresos. Abarca un amplio abanico de fuentes de ingresos: honorarios por servicios de gestión, ingresos financieros derivados de transacciones financieras (intereses, ganancias por cambio de divisas, etc.) o las contribuciones en especie. Resulta interesante anotar que la proporción de los ingresos procedentes de esas fuentes iguale prácticamente la cuantía de las contribuciones básicas voluntarias en 2017.

A continuación, se presenta información sobre la evolución de los instrumentos a través de las que se operan las aportaciones económicas a Naciones Unidas a actividades de desarrollo.

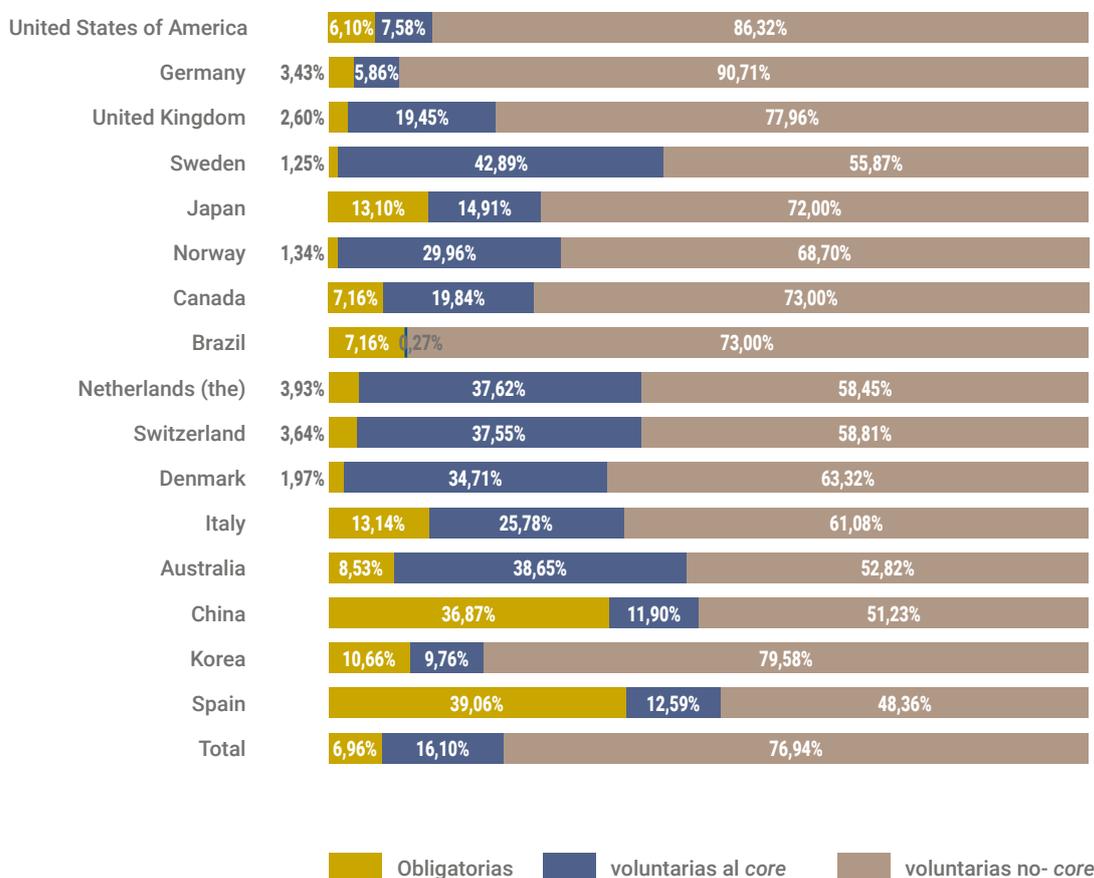
Gráfico 7. Evolución 2010-2017 del peso de los instrumentos de financiación en el presupuesto de Naciones Unidas.



Fuente: adaptado de *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*.

Como puede observarse, las aportaciones obligatorias tienen cada vez menos peso sobre el total en favor de las contribuciones marcadas y las voluntarias al core no representan nada más que el 9%. No es materia de este informe, pero esta realidad es la que enmarca la necesaria reforma del Sistema y su financiación⁶.

6. La mayoría de las contribuciones voluntarias son a proyectos con un solo donante, lo que consume muchos recursos del sistema y fomenta la dispersión y las duplicidades del sistema. De este modo, las acciones de las entidades de NNUU se orientan según las políticas multilaterales de los países donantes, y no siguiendo el mandato de las entidades.

Gráfico 8. Distribución de las aportaciones al SNU de los principales países donantes y España, según su carácter en 2017.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe 2019 del Secretario General del SNU al ECOSOC.

El gráfico anterior recoge el grueso de las aportaciones de los 15 mayores contribuyentes al SNU (se hace, de igual modo, una referencia a España y las aportaciones del total). Procede señalar algunas cuestiones::

- Las aportaciones al core de los 15 principales países donantes no suponen en ningún caso más del 50% de sus contribuciones.
- Más del 75% de las aportaciones de Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Brasil y Corea son contribuciones no-core, y marcadas.
- En el lado opuesto, Suecia, Australia y China son los países que igualan más sus contribuciones al core y al no core.
- En el caso de España, las contribuciones al core superan a las marcadas. Se trata sin embargo de un dato difícilmente comparable con el de los 15 países grandes donantes, dado que el 39,6 % de la aportación se corresponde con su cuota de membresía a Naciones Unidas.

Tras revisar los ingresos del Sistema de Naciones Unidas dirigidos a acciones relacionadas con el desarrollo, se aportan algunas claves sobre el destino final de esos fondos, en la medida en que a través de ellos se dibujan y definen líneas, sectores y ámbitos geográficos prioritarios de la cooperación del más importante agente de la cooperación multilateral de desarrollo y sirven para enmarcar los análisis de capítulos posteriores.

Gráfico 9. Distribución del porcentaje de gasto de las actividades del SNU, 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe 2019 del Secretario General del SNU al ECOSOC.

En 2017, el 32% de los fondos se destinaron a "Ayuda Humanitaria", lo que representa un crecimiento de cuatro puntos porcentuales en comparación con el año anterior. La financiación de las actividades de "Ayuda al Desarrollo" y del mantenimiento de la paz se han mantenido estables, mientras que la categoría de "Normas, estándares, políticas e incidencia" ha disminuido en cuatro puntos porcentuales en comparación con 2016.

Respecto a lo anteriormente mencionado, durante el periodo 2015-2017, la ejecución del gasto de los principales organismos y agencias ha incrementado sustancialmente su gasto a lo largo de este período (especialmente de aquellos con fuertes mandatos humanitarios como ACNUR, UNICEF y PMA). Sin embargo, el crecimiento del gasto de las agencias con un fuerte mandato de desarrollo, como el caso del PNUD, ha sido más modesto

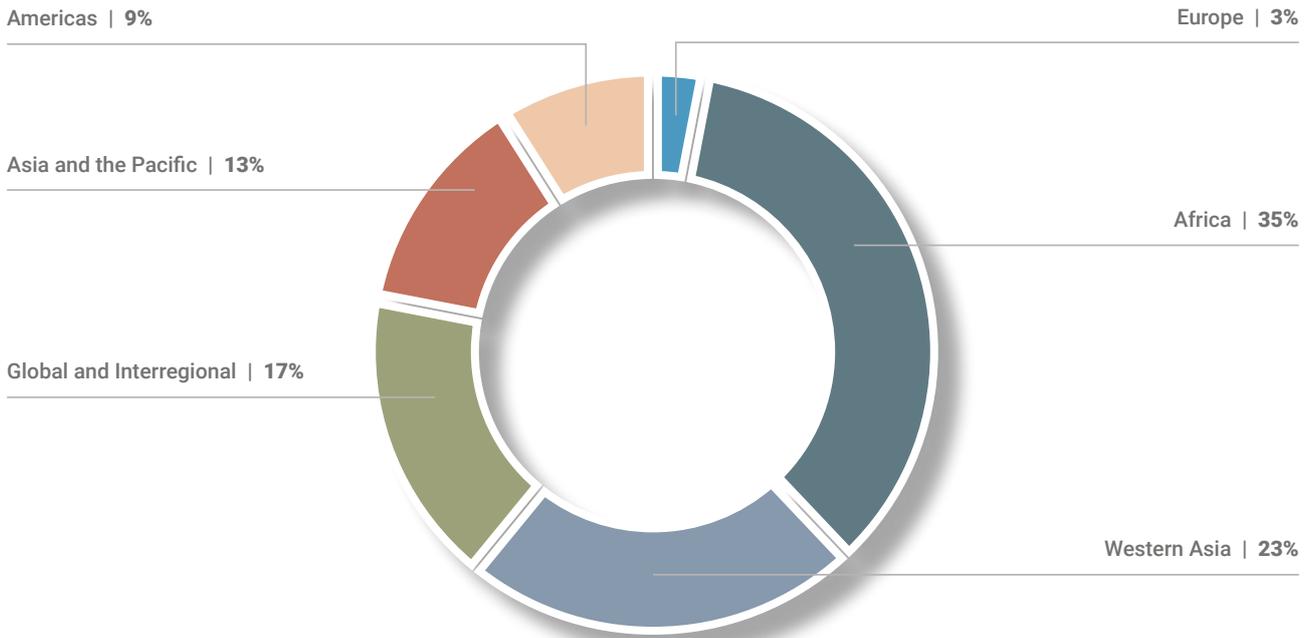
Tabla 6. Gasto total por entidad de la ONU, 2005–2017 (millones US\$).

ENTIDAD	2005	2010	2015	2016	2017
UN Secretariat	2.659	3.953	5.613	5.713	5.789
CTBTO	103	0	0	0	125
DPKO	4.074	7.616	8.759	8.876	8.264
FAO	772	1.415	1.219	1.202	1.532
IAEA	434	585	571	550	643
ICAO	186	235	195	192	215
ICC	0	0	0	0	187
IFAD	116	784	168	170	189
OIT	454	587	660	675	641
IMO	55	68	68	58	71
IOM	952	1.359	1.594	1.602	1.605
ITC	57	71	103	91	88
ITU	140	193	192	184	200
PAHO	165	927	1.379	1.363	1.435
UNAIDS	158	284	294	182	173
UNCDF	0	0	0	0	65
UNDP	4.573	5.750	5.057	4.660	5.095
UNEP	288	449	560	561	562
UNESCO	688	797	762	664	688
UNFCCC	29	0	0	0	95
UNFPA	523	824	977	923	927
UN-HABITAT	116	201	167	186	197
UNHCR	1.142	1.878	3.279	3.847	3.943
UNICEF	2.191	3.631	5.078	5.427	5.844
UNIDO	209	225	244	236	299
UNITAR	12	20	23	24	28
UNODC	94	211	279	242	309
UNOPS	58	65	672	770	816
UNRISD	0	0	0	0	2
UNRWA	471	555	1.334	1.317	1.310
UNSSC	0	0	0	0	10
UNU	32	60	75	90	108
UN Women	0	0	315	340	339
UNWTO	16	22	27	23	27
UPU	27	50	79	77	83
WFP	3.104	4.315	4.893	5.355	6.224
WHO	1.541	2.078	2.739	2.471	2.681
WIPO	199	324	352	347	404
WMO	73	88	102	98	108
WTO	148	226	247	249	258
Total	26.015	39.847	48.076	48.765	51.578

Fuente: *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*³.

En relación con las prioridades geográficas del SNU en 2017, África continuó siendo la región con el mayor presupuesto asignado de la ONU. Sin embargo, al comparar ese presupuesto con el de años anteriores, se puede constatar que la ejecución de aquel destinado a la región de Asia Occidental ha experimentado un crecimiento mayor respecto del resto de regiones (en términos absolutos; ha pasado del 17% en 2015 al 23% en 2017).

Gráfico 10. Distribución porcentual del presupuesto ejecutado en actividades operativas de la ONU por región, 2017.



Fuente: *Financing the UN Development System Time for Hard Choices*.

Sección 4.

La cooperación multilateral española y la Unión Europea

La cooperación multilateral de la Unión Europea

La Unión Europea es líder mundial en el ámbito de la cooperación multilateral por ser el mayor donante mundial de ayuda oficial al desarrollo. En junio de 2017, la Unión Europea y sus Estados miembros firmaron un Nuevo Consenso Europeo sobre Desarrollo en el cual se esboza el futuro de la política europea de cooperación para el desarrollo. Se aplica por primera vez a todas las instituciones de la Unión Europea y a todos sus Estados miembros, comprometiéndose ambos entes a colaborar de forma más estrecha.

El Nuevo Consenso reafirma que la erradicación de la pobreza sigue siendo el objetivo primordial de la política europea de desarrollo e integra las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible. De este modo, adapta la acción europea de desarrollo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituye una dimensión transversal de la Estrategia Global de la UE.

El Consenso pone de manifiesto tres aspectos relevantes:

Se reconocen las estrechas interconexiones existentes entre los distintos elementos de la acción de desarrollo. De ella forman parte el desarrollo y la paz y la seguridad, la ayuda humanitaria, la migración, el medio ambiente y el clima, así como elementos transversales como: la juventud, la igualdad de género, la movilidad y la migración, la energía sostenible y el cambio climático, las inversiones y el comercio, la gobernanza, la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos, el compromiso innovador con los países en desarrollo más avanzados, y la movilización y uso de los propios recursos nacionales.

Se aplica una visión global que combina la ayuda al desarrollo tradicional con otros recursos, así como la implementación de las políticas adecuadas para ello y un marco de coherencia de la actuación, recordando que la cooperación para el desarrollo de la UE siempre debe estar acompañada de los propios esfuerzos de los países socios de Europa. El Consenso introduce claves para que la UE y sus Estados miembros participen en formas más innovadoras de financiación del desarrollo, potenciando las inversiones del sector privado y movilizando más recursos nacionales para el desarrollo.

La UE y sus Estados miembros crearán unas asociaciones mejor adaptadas, con una variedad más amplia de partes interesadas, incluida la sociedad civil, y con países socios en todas las fases de desarrollo. Además, se compromete a seguir mejorando la aplicación sobre el terreno mediante una mejor coordinación y teniendo en cuenta sus respectivas ventajas comparativas.

El año 2017 ha sido por tanto un año significativo para la Cooperación para el Desarrollo de la Unión Europea, con la puesta en marcha de este nuevo marco político, pero también por toda una serie de acciones enmarcadas ya en la implementación de la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea de 2016, que sustituye a la Estrategia de Seguridad Europea de 2003, y que contiene algunos elementos y orientaciones en materia de cooperación para el desarrollo. La Estrategia Global enfoca el papel de la UE en el mundo, basado en los siguientes principios:

- La seguridad de la Unión Europea, planteando cinco líneas de acción que potencien la seguridad y defensa, la lucha contra el terrorismo, la ciberseguridad, la seguridad energética y la comunicación estratégica.

- Resiliencia del Estado y de la sociedad de los vecinos del Este y del Sur: la capacidad de los Estados y de las sociedades para reformarse y recuperarse de las crisis internas y externas se extiende hacia el Este y Sur abarcando aspectos tales como la política de ampliación o la política migratoria.
- Un enfoque integrado en relación con los conflictos y las crisis, especialmente en áreas de vecindad, pero no solo y desde un enfoque integrado, que pone a disposición todos los instrumentos disponibles -militares, diplomáticos y económicos- para la resolución del conflicto.
- Órdenes regionales de cooperación: Se refiere a la dimensión regional como parámetro de referencia en las relaciones con otras áreas del mundo. La Estrategia Global dibuja un mapa del mundo en el centro de la cual se encuentra el orden europeo. Tomando este punto como referencia, se van desarrollando los órdenes regionales de cooperación. En primer lugar, hacia el área del Mediterráneo, Oriente Próximo y, de forma amplia, hacia el continente africano. En segundo lugar, hacia la relación trasatlántica y el establecimiento de vínculos más cercanos con América Latina. En tercer lugar, la Estrategia hace alusión a la creciente apuesta por las relaciones con la región asiática. Por último, se hace hincapié en interés estratégico por la región del Ártico.
- Gobernanza mundial en el siglo XXI: La Estrategia se orienta hacia una transformación del sistema en vigor planteando una representación de los órganos de gobernanza mundial acorde con la realidad internacional actual.

Así, bajo este enfoque, el informe *2018 Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*⁸ aborda las cuestiones de cooperación para el desarrollo en 2017, además de las de seguridad, de manera narrativa en torno a cinco "P", por la letra inicial de las cinco palabras en inglés: *people, planet, prosperity, peace* y *partnership*; o personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas en torno a las que se articula la Agenda 2030.

Analizamos algunas cifras globales:

Tabla 7. Distribución del presupuesto de la Comisión Europea con respecto a la AOD 2017 (millones €).

	COMPROMISOS			DESEMBOLSOS		
	AOD	no AOD	Total	AOD	no AOD	Total
DG DEVCO**Presupuesto	3.831	34	3.865	3.022	54	3.076
DG DEVCO**FED	5.292	487	5.779	3.553	403	3.956
DG NEAR*	4.276	43	4.319	3.203	37	3.240
Otras DGs	3.572	244	3.816	3.568	101	3.669
Total	16.971	808	17.779	13.346	595	13.941

* DG NEAR = Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación.

** DG DEVCO = Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo.

FED: Fondo Europeo de Desarrollo, para países ACP.

Fuente: Elaboración propia a partir del *2018 Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*.

8. https://ec.europa.eu/europeaid/2018-annual-report-implementation-european-unions-instruments-financing-external-actions-2017_en

En 2017 el presupuesto total de la Comisión Europea fue de 172.868 millones de euros comprometido, y de 137.250 millones € ejecutado. De ellos, fueron desembolsados y contabilizados como AOD 13.346 millones €, lo que representa el 9,72 % del total de los desembolsos de la Comisión. En 2016, los desembolsos en AOD fueron de 13.103 millones € sobre un presupuesto total de 135.755 millones€, es decir, un 9,65%, lo que quiere decir que ha habido un mínimo crecimiento en términos absolutos y relativos en el año 2017.

Gráfico 11. Distribución porcentual de los desembolsos en cooperación (AOD y no AOD⁹) por Direcciones Generales de la Comisión Europea, 2017.



* DG NEAR = Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación.

Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 *Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*.

9. La cooperación para el desarrollo de la Unión Europea no considerada como AOD se refiere fundamentalmente a aquella que se concede a países y territorios no contenidos en la lista de países socios del Comité de Ayuda al Desarrollo.

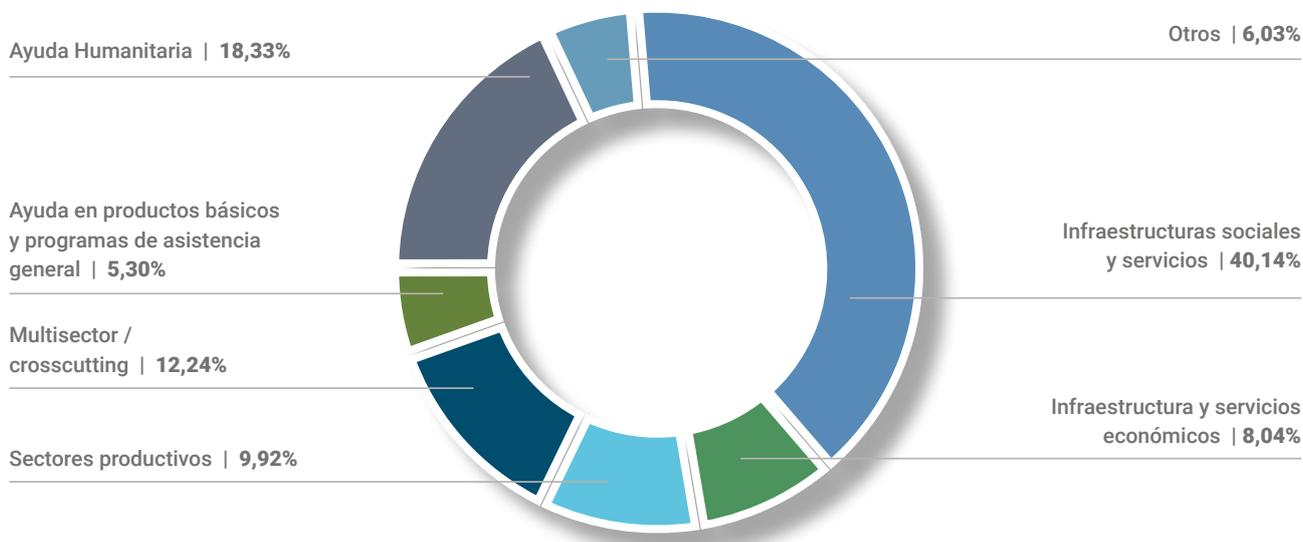
La Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO) es el principal agente de ejecución de la AOD de la UE con un 49,7% del total (incluyendo, en este porcentaje, la ayuda canalizada a través del FED - para países de Asia, Caribe y Pacífico -). Otro de los agentes clave es la Dirección General de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación (DG NEAR) con una participación de entorno al 24%. El porcentaje restante, un cuarto aproximadamente, se distribuye entre el resto de Direcciones Generales de la Comisión.

Tabla 8. Distribución total y porcentual de la AOD (desembolsos) de la Unión Europea por sector, 2017.

Infraestructuras sociales y servicios	5.350	40,14%
Educación	1.224	9,18%
Salud	746	5,60%
Políticas/Programas de población y salud reproductiva	133	1,00%
Agua y saneamiento	355	2,66%
Gobierno y sociedad civil	2.503	18,78%
Otras infraestructuras sociales y servicios	389	2,92%
Infraestructura y servicios económicos	1.072	8,04%
Transporte y almacenamiento	640	4,80%
Comunicación	23	0,17%
Generación, distribución y eficiencia energética	502	3,77%
Banca y servicios financieros	47	0,35%
Negocios y otros servicios	80	0,60%
Sectores productivos	1.322	9,92%
Agricultura, pesca y bosques	844	6,33%
Industria, minería y recursos minerales, construcción	279	2,09%
Comercio y Turismo	199	1,49%
Multisector/cross-cutting	1.632	12,24%
Protección ambiental general	382	2,87%
Otros multisector	1.250	9,38%
Ayuda en productos básicos y programas de asistencia general	706	5,30%
Apoyo al presupuesto general	517	3,88%
Ayuda alimentaria para el desarrollo y seguridad alimentaria	190	1,43%
Ayuda Humanitaria	2.444	18,33%
Respuesta ante emergencias	2.298	17,24%
Reconstrucción y Rehabilitación	47	0,35%
Prevención y preparación ante desastres	99	0,74%
Otros	804	6,03%
Costes administrativos de los donantes	685	5,14%
No localizados/no específicos	119	0,89%
TOTAL	13.330	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 *Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la AOD (desembolsos) de la Unión Europea por grandes sectores, 2017.

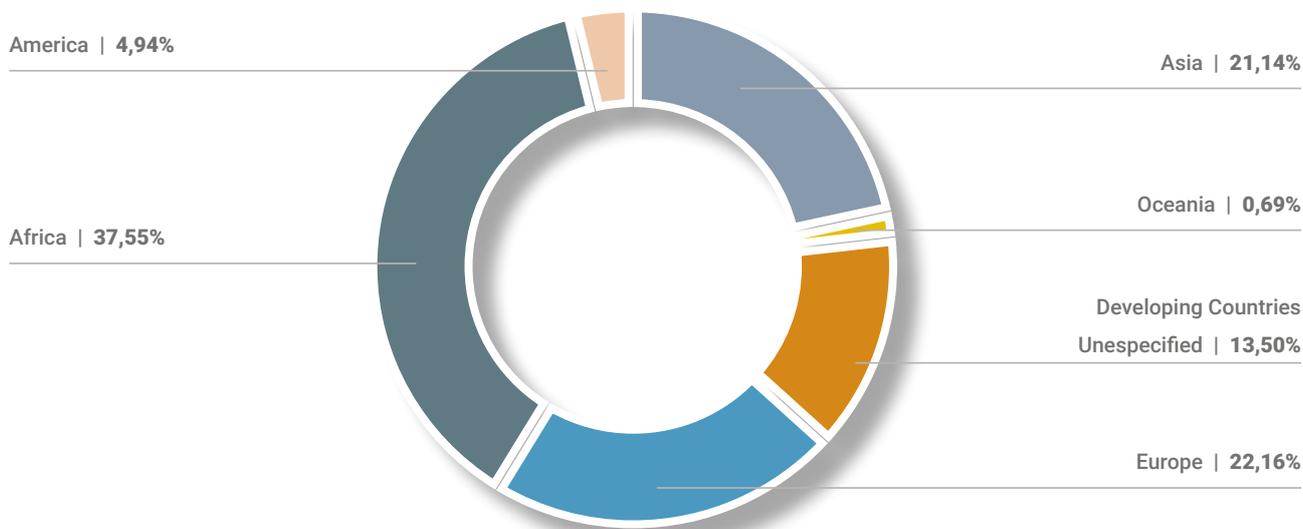


Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017.

En cuanto a la distribución sectorial de la AOD de la Unión Europea, hay dos sectores y dos subsectores que aglutinan mayores montos, y juntos suman casi el 60%: el de infraestructuras y servicios sociales y el de Ayuda Humanitaria, y especialmente, dentro de ellos, el de Gobierno y Sociedad Civil (18,78%) y la Respuesta ante emergencias (17,24%), respectivamente.

Por áreas geográficas, cabe destacar que África concentra el 37,55% de la AOD de la UE, seguido de los países receptores de AOD en la propia Europa (22,16%) y Asia (21,14%) y muy lejos por América, con el 4,94%.

Gráfico 13. Distribución porcentual de la AOD de la UE por área geográfica, 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017.

Analizando con más detalle la distribución sectorial y geográfica de la AOD, se observa que la tendencia general se da en todos los ámbitos geográficos: preponderancia del sector social y de la Ayuda Humanitaria. Existe, sin embargo, algún matiz:

Tabla 9. Distribución de la AOD absoluta (desembolsos en millones €) de la UE por sector y área geográfica.

	AOD per Capita (Euro / Capita)	Apoyo presupuesto, ayuda y seguridad alimentaria	Sector económico	Ayuda Humanitaria	Multisector	Otro	Sector productivo	Sector social	Total
Europe	19,01	1	228	785	404	23	249	1.268	2.958
Africa	4,10	492	627	869	477	141	596	1.811	5.012
America	1,04	36	71	40	88	1	121	302	659
Asia	1,05	190	111	742	319	1	269	1.190	2.822
Oceania	8,80	0	6	19	14	0	17	36	92
Developing Countries Unspecified		11	29	54	330	564	71	744	1.802
TOTAL		730	1.072	2.510	1.632	731	1.322	5.350	13.346

Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 *Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*.

Tabla 10. Distribución porcentual de la AOD de la UE por sector y área geográfica

	Apoyo presupuesto, ayuda y seguridad alimentaria	Sector económico	Ayuda Humanitaria	Multisector	Otro	Sector productivo	Sector social	Total
Europe	0,03%	7,71%	26,54%	13,66%	0,78%	8,42%	42,87%	100,00%
Africa	9,82%	12,51%	17,34%	9,52%	2,81%	11,89%	36,13%	100,00%
America	5,46%	10,77%	6,07%	13,35%	0,15%	18,36%	45,83%	100,00%
Asia	6,73%	3,93%	26,29%	11,30%	0,04%	9,53%	42,17%	100,00%
Oceania	0,00%	6,52%	20,65%	15,22%	0,00%	18,48%	39,13%	100,00%
Developing Countries Unspecified	0,61%	1,61%	3,00%	18,31%	31,30%	3,94%	41,29%	100,00%
TOTAL	5,47%	8,03%	18,81%	12,23%	5,48%	9,91%	40,09%	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del 2018 *Annual Report on the implementation of the European Union's instruments for financing external actions in 2017*.

El aporte de España al presupuesto europeo y la cooperación europea

La Unión Europea es líder en materia de cooperación para el desarrollo por ser el mayor donante mundial. Dos tercios del presupuesto final procede de las aportaciones obligatorias de sus países miembros, fijadas entorno al 0,73% de la renta nacional bruta de cada Estado miembro. Además, la UE cuenta con otras dos fuentes de ingresos principales: obtiene recursos propios de los derechos de importación que cobra a los productos procedentes de países no miembros y del porcentaje del impuesto sobre el valor añadido (IVA) recaudado por cada país. La UE incorpora también a su presupuesto otros ingresos como las retenciones sobre los salarios de su personal, las aportaciones de países no miembros a una serie de programas europeos y los importes de las multas a empresas (y otros agentes, incluidos los propios países) que vulneran la normativa europea.

Cualquiera de las aportaciones entra a formar parte del presupuesto global de la Unión Europea, sin especificaciones ni del origen ni del destino de las mismas, por lo que no es posible seguir la trazabilidad del ingreso y el gasto.

Tras 2017, la aportación de España a las instituciones de la Unión Europea fue de 8.080 millones de euros y se desglosa de la siguiente manera:

- Recursos basados en el PIB:	5.755,83 millones€
- Recursos basados en el IVA:	1.634,20 millones€
- Cheque británico ¹⁰ :	646,71 millones€
- Reembolso de excepciones:	98,35 millones€
- Ajuste:	- 55,09 millones€

Asimismo, recaudó en nombre de la UE 1.910 millones de euros en derechos de aduana, de los que retuvo un 20% en concepto de tasa administrativa.

En 2017, España recibió 9.660 millones de euros de fondos de la UE.

La cooperación delegada de la Unión Europea¹¹

La cooperación delegada es el mecanismo a través del cual las instituciones de la UE (o uno de sus Estados miembros) trasladan a otro Estado miembro fondos de ayuda al desarrollo para que este último los ejecute. Se trata de un mecanismo que descentraliza la gestión en materia de cooperación hacia los Estados de la ayuda europea previamente recaudada de manera centralizada.

El mecanismo por el cual se produce esta delegación requiere de unas acreditaciones previas por parte de la propia UE. Tras 2011, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), al igual que la Funda-

10. Mecanismo de compensación al Reino Unido (<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20161024STO48384/glosario-del-presupuesto-de-la-ue-que-hay-detras-de-la-jerga-comunitaria>)

11. Para información ampliada de cooperación delegada y los proyectos gestionados por AECID: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/La%20Cooperaci%C3%B3n%20Delegada%20en%20la%20AECID%20-%20Resoluci%C3%B3n%20reducida.pdf>

ción Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP), superaron la acreditación en muchos de los aspectos (6 pilares) requeridos por parte de la UE para recibir e implementar fondos de cooperación de la UE. En el caso de la AECID, la acreditación de 6 pilares fue completada en 2016 con la acreditación en el pilar financiero, lo que le permite presentar propuestas de *blending*¹², con las que se consigue el apalancamiento de fondos para proyectos de cooperación en infraestructuras, energías renovables, transporte, PYMES y servicios sociales básicos –en línea con los planes de desarrollo de los gobiernos de los países socios–, a través de las Facilidades Financieras de la UE.

Desde 2011, y, especialmente desde 2016, se ha producido un incremento progresivo tanto en volumen de fondos gestionados como en número de acuerdos firmados por los que la AECID, como donante líder, recibe fondos de otros donantes, normalmente la UE. En el año 2017 se firmaron 12 acuerdos de cooperación delegada de la Unión Europea por valor de 76,1 millones de euros (en 2016 se firmaron 9 acuerdos por valor de 67,2 millones €). Comparando con las cifras de 2015, año en el que se firmaron operaciones por un total de fondos delegados de 10,5 millones de euros, en 2016 y 2017 se produjo un gran incremento de los fondos, multiplicando por 6 y por 7 el volumen de fondos a gestionar.

Según datos de la OCDE¹³, entre 2012 y 2017 el conjunto de las instituciones europeas habrían delegado un total de 3.573 millones de dólares corrientes. En 2017, esta cifra sería de 1.022 millones de dólares corrientes, o el 6% de la AOD de las instituciones europeas. Estos montos se distribuyeron en 89 proyectos en 2013 y 215 en 2017, sólo cuatro años más tarde.

Tabla 11. Distribución por países de acuerdos/programas de cooperación delegada de la Unión Europea, 2013 y 2017.

	2013	2017		2013	2017
Francia	28	66	Chipre	0	1
Alemania	32	60	República Checa	0	1
España	7	17	Dinamarca	2	1
Reino Unido	4	16	Estonia	0	1
Bélgica	4	12	Grecia	0	1
Países Bajos	1	8	Hungría	0	1
Italia	4	6	Irlanda	0	1
Austria	4	5	Letonia	0	1
Portugal	2	3	Lituania	0	1
Finlandia	0	2	Malta	0	1
Luxemburgo	0	2	Polonia	0	1
Suecia	1	2	Rumanía	0	1
Bulgaria	0	1	Eslovaquia	0	1
Croacia	0	1	Eslovenia	0	1
			TOTAL	89	215

Fuente: Iliana Olivé, Real Instituto Elcano, que a su vez cita "Fuente: Unión Europea (por cortesía del Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia)".

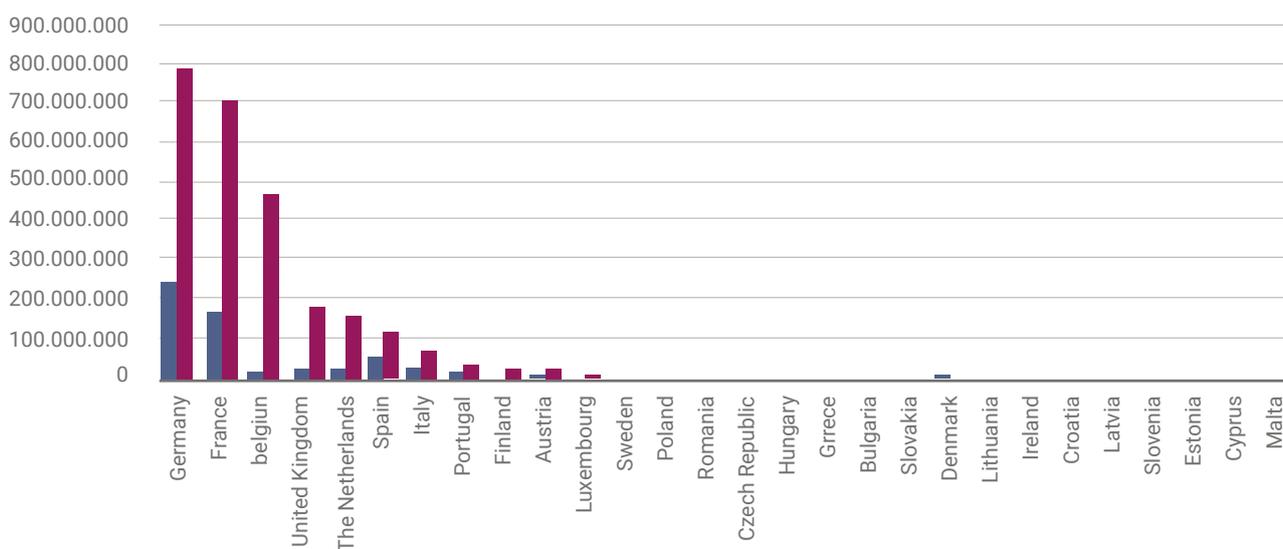
12. Uso combinado de crédito y donación que genera apalancamiento de más recursos con bajos costes financieros para el receptor.

13. Iliana Olivé (19/06/2019): ¿En quién delegan su ayuda las instituciones europeas?. Real Instituto Elcano. <https://blog.realinstitutoelcano.org/en-quien-delegan-su-ayuda-las-instituciones-europeas/>

En 2013, España se situaba en tercer lugar en cuando al número de operaciones o proyectos delegados y ejecutados. Entonces eran sólo 11 los Estados miembros que ejecutaban estas operaciones; a la cabeza se encontraban Alemania y Francia. En 2017, los 28 Estados miembros firmaron alguno de estos proyectos (en muchos casos se trata de uno único). Aunque España siga ocupando la tercera posición, muy distanciada aún de los dos primeros, existe un gran número de países que han incrementado sustancialmente sus proyectos en materia de cooperación delegada como Reino Unido, Bélgica y Países Bajos.

Esta pérdida de protagonismo de España en relación con la cooperación delegada de la UE se ve reforzada si atendemos a la distribución de operaciones de cooperación delegada por volumen de fondos canalizados. Si en 2014 España ocupaba también el tercer puesto en volumen de gestión, después de Alemania y Francia, en 2017 ocupó la sexta posición (y sin incremento muy significativos en volumen de fondos gestionados) tras Alemania, Francia, Bélgica, el Reino Unido y los Países Bajos.

Gráfico 14. Fondos totales recibidos por Estados miembro de cooperación delegada de la UE, 2014 y 2017 (€).



Fuente: Iliana Olivé, Real Instituto Elcano, que a su vez cita "Fuente: Unión Europea (por cortesía del Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia)".

Sección 5.

La cooperación multilateral en la Cooperación Española en 2017

Contexto y marco de la cooperación española en 2017

El presente informe se inscribe en las directrices del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) prorrogado efectivamente durante el 2017 y hasta el inicio del periodo de vigencia del V Plan Director 2018-2021.

El IV Plan Director establecía como elemento definitorio de la Cooperación Española un perfil con claro enfoque metodológico a la hora de abordar las cuestiones de la cooperación multilateral. Así, marcaba como prioridad el ser “más selectivos y eficaces en el ámbito multilateral”, sin ahondar en una apuesta o un marco presupuestario, se fijaba la importancia de la eficacia de la ayuda, la rendición de cuentas y la transparencia en los marcos internacionales operativos en la formulación del Plan (finalización de la Agenda del Milenio y sus Objetivos de Desarrollo del Milenio, proceso de reforma del sistema de desarrollo de Naciones Unidas, Consenso de Monterrey, agenda de eficacia de la ayuda de Busán, etc.).

El enfoque metodológico apostaba por una serie de criterios, y no tanto de prioridades, de cara a la planificación de las acciones de cooperación multilateral, a saber:

- 1) Concentración.
- 2) Eficacia.
- 3) Responsabilidad mutua.
- 4) Participación.

Con respecto a la identificación o priorización de las instituciones, agentes u organismos a través de las cuales canalizar los intereses de la política multilateral española, se describen de manera sucinta en grandes grupos:

- La agenda de finalización de los ODM y el proceso post 2015.
- El G20 y, en particular, el Grupo de Trabajo de Desarrollo.
- El Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.
- Ámbito de la Unión Europea.

Y se definían una serie de resultados o actividades para 2013-2016:

- Incorporación de las lecciones aprendidas, recomendaciones y otros aspectos abordados por la evaluación de la cooperación multilateral española realizada en 2012.
- Revisión de los Marcos de Asociación Estratégicos (MAE) conjuntamente con los organismos internacionales como mecanismo que integre los criterios anteriormente mencionados.
- Mejora de la coordinación, empezando con la suficiente dotación de recursos materiales y humanos que permitan un adecuado seguimiento de los socios multilaterales de España. Un punto específico a mejorar será el fortalecimiento de los mecanismos de diálogo e intercambio de información entre la UE y la Cooperación Española, tanto en sede como en terreno.

- Aumento de la complementariedad con la planificación de las Agencias de NNUU en el país socio y los Marcos de Asociación País bilaterales.
- En los Organismos Multilaterales de Desarrollo Financiero, aprovechamiento de las oportunidades que vienen facilitadas por la ley del FONPRODE.
- En los Organismos Multilaterales de Desarrollo no Financieros, apuesta por mantener de manera equilibrada el peso de América Latina en la recepción de fondos multilaterales.
- Refuerzo de la relación con la Unión Europea.

La Cooperación a través de Organismos Multilaterales incluye la ayuda oficial al desarrollo que se canaliza a través de:

- Los Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMUDES), muchos de los cuales se integran en el Sistema de Naciones Unidas, pero también otros organismos como la OCDE, organizaciones regionales como la SEGIB y también fondos globales como el Fondo Global contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis (GFATM por sus siglas en inglés).
- Los fondos de desarrollo de la Unión Europea.
- Las organizaciones multilaterales financieras que computan como AOD. En este grupo se incluyen el Grupo Banco Mundial, los Bancos Regionales de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Sección 6.

Análisis de las características de la cooperación multilateral en 2017

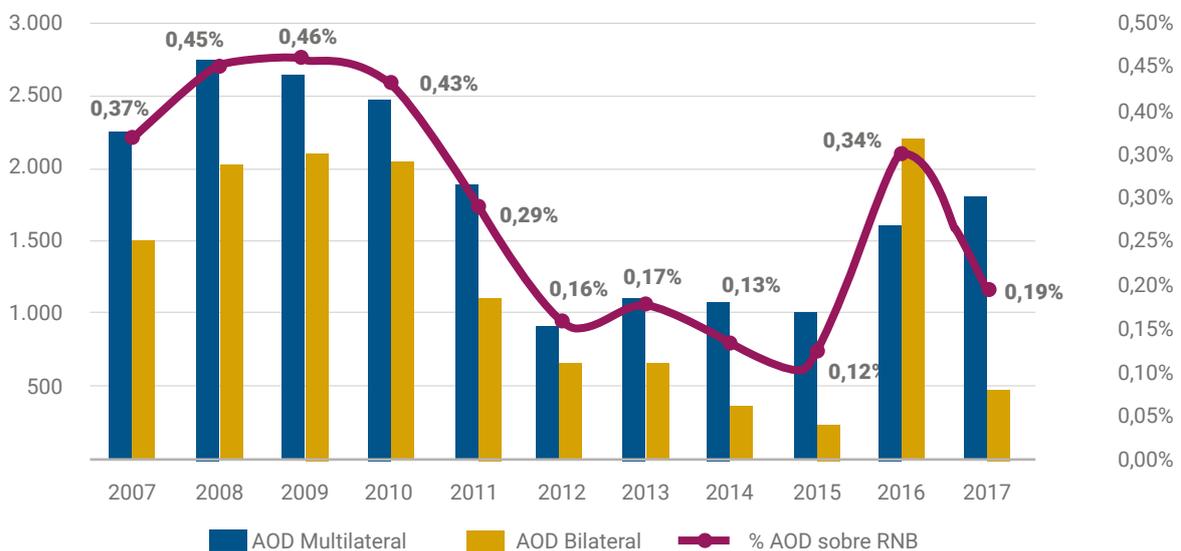
Cifras generales y evolución de la contribución AOD multilateral

En 2017, el montante total de AOD fue de 2.271,04 millones de euros: 1.801,05 millones € correspondientes a la canalización multilateral y 469,99 millones € a la ayuda bilateral. En 2016, los datos estaban significativamente por encima de estas cifras suponiendo, entonces, 2.206,76 millones € la ayuda bilateral y 1.612,67 millones € la ayuda multilateral. La tasa de crecimiento de la AOD de 2017 fue negativa respecto de la de 2016, reduciéndose en un 40,54%.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de 2007 a 2017 de la AOD neta (desembolsos netos) de España (total, bilateral y multilateral) en millones de euros, así como el porcentaje que representa la AOD total con respecto a la Renta Nacional Bruta del país.

Cabe destacar que, tras la reducción de AOD en los años 2010 al 2015, el incremento de la misma en 2016 no se repitió en 2017.

Gráfico 15. AOD multilateral y bilateral española (millones €) y % de la AOD con respecto a la RNB, 2007-2017.



Fuente: elaboración propia a partir de infoaod.maec.es.

Con respecto al porcentaje que la AOD representa sobre la Renta Nacional Bruta, en 2017 se situó en el 0,19%, habiendo sido de 0,34% en 2016 (debido a las operaciones de deuda a Cuba que España realizó en el 2016, y que fueron canalizadas por vía bilateral). En el periodo analizado, la cifra más alta fue la de 2009 con un 0,46% y la más baja la de 2015, con un 0,12%. En todos los casos, el dato queda lejos del 0,7% consensuado internacionalmente.

Contribuciones obligatorias y voluntarias de AOD en 2017

Tabla 12. Distribución absoluta (millones €) y porcentual de la AOD multilateral en aportaciones obligatorias y voluntarias, 2017.

	MILLONES €	%
Aportaciones obligatorias	1.147,84	65,79%
Aportaciones voluntarias	596,75	34,21%
TOTAL	1.744,59	100%

Fuente: elaboración propia a partir de infoaod.maec.es.

Del total de AOD multilateral de España¹⁴ en 2017, el 65,79% (1.147 millones de euros) se corresponde con las aportaciones obligatorias que el Estado debe realizar en la medida en que es miembro de diferentes organismos multilaterales, según la cuantía, normas y procedimientos que determina cada uno de ellos. Estas aportaciones obligatorias, en tanto que compromisos del Estado, se realizan por las distintas instancias de la Administración General del Estado.

Analizando en detalle las aportaciones obligatorias del Estado, se observa que el Ministerio de Hacienda y Función Pública concentra la mayor parte en 2017: un 90,13%. Después, le sigue con un 9,37% de ellas el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y con muy pequeñas aportaciones que no superan el 0,5%, otros seis Ministerios. Cabe señalar que las aportaciones que ejecuta el Ministerio de Hacienda y Función Pública está concentrados sólo en tres flujos, pero siendo dos de ellos los más cuantiosos entre todos los obligatorios: la contribución española al Fondo Europeo de Desarrollo y los aportes al presupuesto de la Comisión Europea en materia de Cooperación para el Desarrollo.

Tabla 13. Distribución absoluta (millones €) y porcentual entre las distintas instancias de la AGE de las aportaciones obligatorias de la AOD multilateral, 2017.

	MILLONES €	%
MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	1.034,57	90,13%
MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	107,55	9,37%
MINETAD - Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	2,34	0,20%
MFOM - Ministerio de Fomento	1,81	0,16%
MAPAMA - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	0,70	0,06%
MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,39	0,03%
MSSSI - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	0,28	0,02%
MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,21	0,02%
TOTAL	1.147,84	100%

Fuente: elaboración propia a partir de infoaod.maec.es.

14. En este capítulo se toma como categoría de referencia siempre la AOD desembolsada neta.

Cooperación multilateral por modo de canalización

Tal y como se ha descrito en capítulos anteriores (gráfico 6, pág. 14), las contribuciones pueden clasificarse en función de quién toma la decisión sobre el monto de la donación y así como el objeto de la misma. Proceder tener en cuenta, en este sentido, dos tipos de financiación:

- las llamadas marcadas o *earmarked* (cooperación multi-bilateral, según terminología del CAD), orientadas a programas o líneas específicas que, voluntariamente, decide el donante y determina también la cuantía;
- y la financiación que se dirigen al presupuesto ordinario del organismo canalizador de la cooperación multilateral, o dirigidas al core de los mismos. En este caso el organismo canalizador, en el marco general de la gestión de su presupuesto, es el órgano que decide el destino final de los fondos.

Con respecto a la obligatoriedad o voluntariedad de estos instrumentos, es razonable comprender que la inmensa mayoría de las contribuciones obligatorias se dirigen al *core*; pero también recibe, suponiendo el 31,72% de las mismas, aportaciones voluntarias. Las aportaciones marcadas son fundamentalmente de carácter voluntario¹⁵.

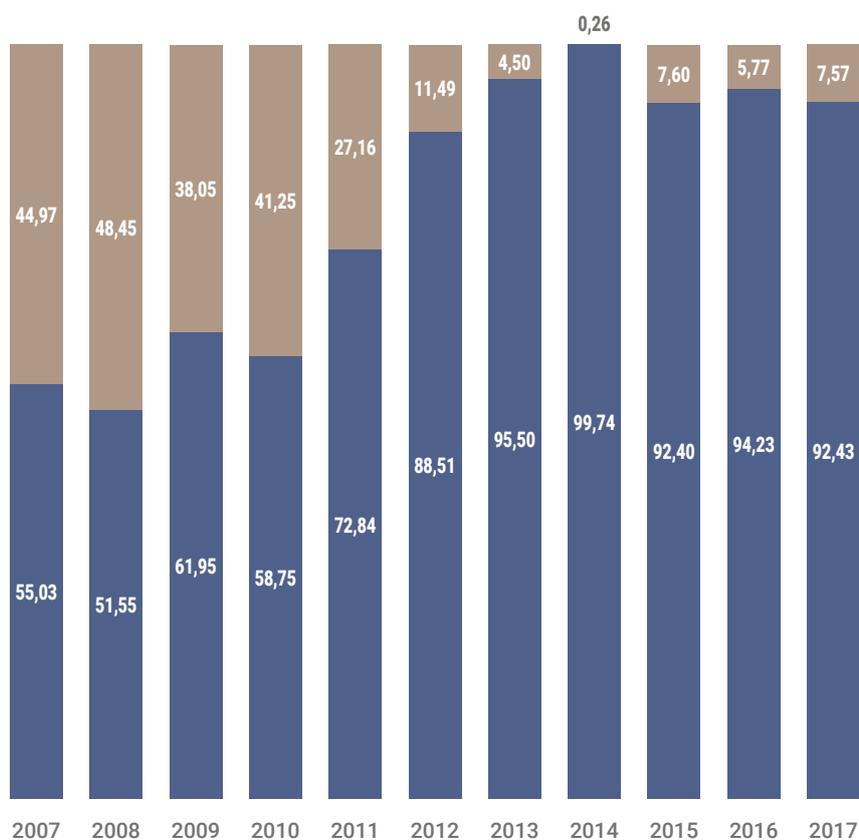
Tabla 14. Distribución porcentual de aportaciones al core y marcadas por carácter de las aportaciones, 2017.

	Al core	Marcadas/ <i>earmarked</i>	TOTAL
Aportaciones obligatorias	68,28%	14,29%	65,79%
Aportaciones voluntarias	31,72%	85,71%	34,21%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de infoaad.maec.es.

Una apuesta por el multilateralismo tendría mejor cabida mediante el apoyo a sus organismos a través de las contribuciones a sus presupuestos generales con el fin de sufragar su estructura y sus planes estratégicos según se decida en el seno de sus órganos de gobierno. Sería lo deseable, desde un punto de vista teórico, redundando en una mayor eficiencia del multilateralismo según recomendaciones de la OCDE. De hecho, uno de los principales problemas del SNU, tal y como ha sido descrito en capítulos anteriores, es la situación inversa: la mayoría de la financiación al desarrollo procede de recursos complementarios, es marcada y proviene de los principales países donantes generando ciertos problemas de gestión y sostenibilidad.

15. Contribuciones marcadas no voluntarias (y por tanto obligatorias) son, por ejemplo, las que se realizan a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), o las contribuciones al Fondo Multilateral para el Protocolo de Nagoya o para el apoyo al Protocolo de Kioto.

Gráfico 16. Evolución de la distribución porcentual de la AOD española marcada y no marcada, 2007-2017.

Fuente: elaboración propia a partir de infoaod.maec.es.

España ha apostado tradicionalmente por el multilateralismo. En 2017, las aportaciones marcadas han sido de 7,57%, o 136,29 millones de euros.

Tabla 15. Distribución porcentual de aportaciones al core y marcadas por actor, 2017.

	Al core	Marcadas/ earmarked	TOTAL
Administración General del Estado	100,00%	97,17%	99,79%
MAEC - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	6,18%	42,24%	8,91%
MAPAMA - Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	0,07%	0,53%	0,11%
MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	0,00%	0,26%	0,02%
MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	0,00%	1,59%	0,12%
MFOM - Ministerio de Fomento	0,01%	1,30%	0,10%
MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	31,45%	1,10%	29,16%
MINETAD - Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	0,14%	0,12%	0,14%
MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	62,14%	49,75%	61,20%
MJUS - Ministerio de Justicia		0,08%	0,01%
MSSSI - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad		0,20%	0,02%
Comunidades Autónomas		2,75%	0,21%
CCAA AND - Andalucía		0,22%	0,02%
CCAA BAL - Baleares		0,04%	0,00%
CCAA CAN - Cantabria		0,00%	0,00%
CCAA CAT - Cataluña		1,95%	0,15%
CCAA CAV - País Vasco		0,26%	0,02%
CCAA EXT - Extremadura		0,24%	0,02%
CCAA MUR - Murcia		0,04%	0,00%
Entidades Locales		0,09%	0,01%
Total general		100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de infoaad.maec.es.

Con respecto a las instituciones e instancias que nutren ambas tipologías (aportaciones al core y aportaciones marcadas), según la tabla anterior, cabe destacar que son sólo las de la Administración General del Estado las que contribuyen a core de los organismos multilaterales, al igual que transfieren la mayoría de las voluntarias. El Ministerio de Hacienda y Función Pública lidera con un 62,14% las aportaciones al presupuesto ordinario de los organismos, y lidera las aportaciones de naturaleza obligatoria. Le sigue el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad con un 31,45%, con sus aportaciones a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), bancos regionales y otras entidades de financiación para el desarrollo. Las aportaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación representan el 6,18% del conjunto de aportaciones a core.

En relación con las aportaciones marcadas, aunque sigue estando liderada esta categoría por el Ministerio de Hacienda y Función Pública (49,75%) comparte iniciativa con el del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que aporta el 42,24% de las contribuciones marcadas.

En el resto de niveles de la Administración son destacables las aportaciones de la Generalitat de Catalunya, que representan el 1,95% de la cooperación multi-bilateral española.

Tabla 16. Distribución porcentual de aportaciones voluntarias y obligatorias, a core y marcadas por unidad del MAEC y AECID, 2017.

	Fondo Fiduciario	Obligatoria	Voluntaria	Subtotal	Fondo Fiduciario	Obligatoria	Voluntaria	Subtotal	Total General
AECID	86,35%			86,35%			1,85%	1,85%	32,83%
Dirección de Cooperación para África y Asia	10,47%			10,47%					3,74%
Departamento de Cooperación con África Subsahariana	2,20%			2,20%					0,79%
Departamento de Cooperación con Mundo Árabe y Asia	3,88%			3,88%					1,39%
Departamento del Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento	1,58%			1,58%					0,56%
Unidad de Apoyo de la Dir. Coop. América Latina y Caribe	10,12%			10,12%					3,62%
Departamento de Cooperación con Centroamérica, México y el Caribe	5,15%			5,15%					1,92%
Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur	2,52%			2,52%					0,90%
Departamento de Cooperación Multilateral	17,97%			17,97%			1,85%	1,85%	7,61%
Dirección de Relaciones Culturales y Científicas	1,56%			1,56%					0,56%
Oficina de Acción Humanitaria	30,91%			30,91%					11,06%
Secretaría General de la AECID			1,92%	1,92%					0,69%
MAEC (sin AECID)	0,99%	14,74%	-4,21%	11,52%	0,62%	96,24%	1,29%	98,15%	67,17%
CEAEX - Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores	0,99%	14,74%	0,87%	16,60%	0,62%	87,04%	1,29%	88,95%	63,87%
SECIPI FONPRODE FCM - Fondo para la Concesión de Microcréditos			-3,34%	-3,34%					
SECIPI FONPRODE PRÉSTAMOS			-1,74%	-1,74%					
SECIPI Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo									
TOTAL	87,35%	14,74%	-2,08%	100%	0,62%	96,24%	3,13%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de infoaod.maec.es.

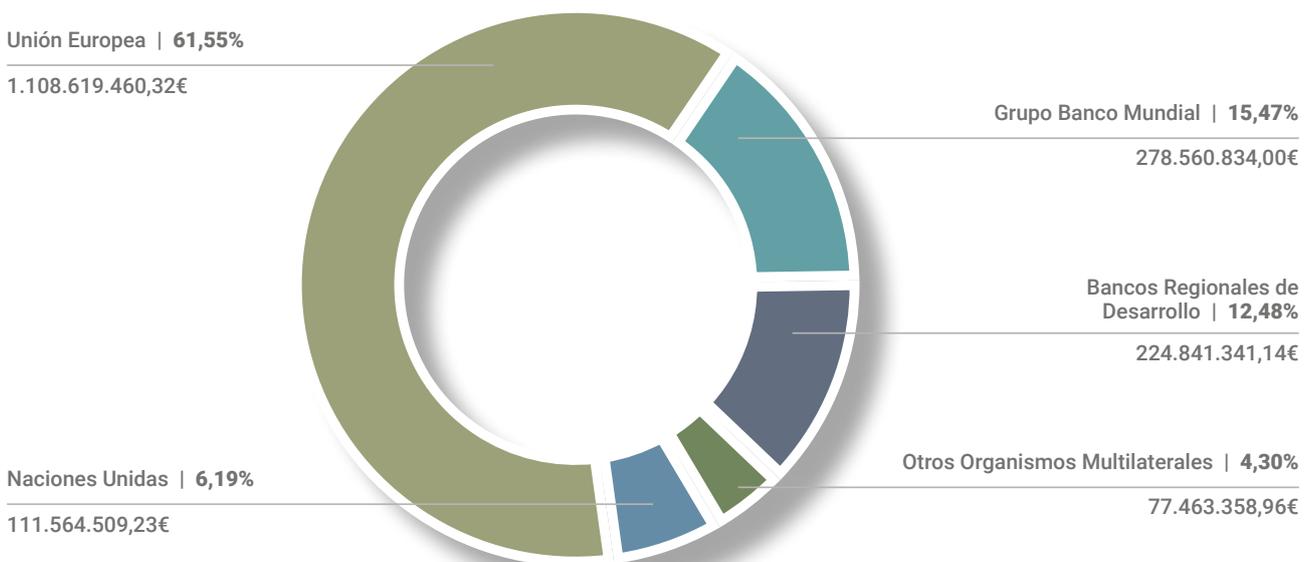
En relación a cómo distribuyen las distintas unidades del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por naturaleza y modo de canalización de los mismos en 2017 cabe destacar algunos elementos:

- Se ha incluido en el desglose de los fondos fiduciarios de forma detallada teniendo en cuenta que algunos de los OMUDES o sus programas responden a esta fórmula de financiación; es el caso, por ejemplo, del Programa Mundial de Alimentos siendo este último un fondo fiduciario en sí. Estas aportaciones integran la cooperación multi-bilateral y, son, por tanto, marcadas.
- Las aportaciones obligatorias de la cooperación multilateral son ejecutadas directamente por las unidades del MAEC, fundamentalmente a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Y son, además, las más cuantiosas dentro de los desembolsos realizados por el Ministerio: 99,10 millones €.
- Los departamentos de la AECID son aquellos que lideran las contribuciones a las aportaciones voluntarias y vía fondo fiduciario: la Oficina de Ayuda Humanitaria (30,91%), el Departamento de Cooperación Multilateral (17,97%) así como los departamentos geográficos: la Dirección de Cooperación para Asia y África (10,47%) y la Unidad de Apoyo a la Dirección de Cooperación de América Latina y Caribe (10,12%).

Cooperación Multilateral por Entidad canalizadora

Durante 2017, al igual que en los años anteriores, la cooperación multilateral española ha concentrado sus aportaciones en la Unión Europea y sus instituciones, representando el 61,46%. Los siguientes tipos de destinatarios o canalizadores se corresponden con los de carácter financiero: los organismos vinculados al Banco Mundial (15,44%) y Bancos regionales de Desarrollo (12,57%). Los organismos de Naciones Unidas ocupan el cuarto lugar, con un 6,24% del total de aportaciones, cuando hasta 2013 eran el primer o segundo receptor de AOD multilateral. De hecho, las aportaciones a Naciones Unidas se redujeron casi a una décima parte con respecto a las que se hicieron en 2007: pasando de los 931.851.836,26 € de 2007 a los 111.564.509,23 € de 2017.

Gráfico 17. Distribución porcentual de la cooperación multilateral española por tipo de canalizador, 2017.



Para facilitar información adicional sobre las razones de esta distribución de las aportaciones entre las entidades canalizadoras, se ha considerado conveniente conocer la naturaleza de las mismas (tabla 17), es decir si son o no obligatorias. En este sentido cabe señalar que las aportaciones a la Unión Europea son en su inmensa mayoría de carácter obligatorio (en un 93,31%). También son obligatorias el 64,89 % de las realizadas a Naciones Unidas. Sin embargo, prácticamente todas las realizadas a los organismos vinculados al Banco Mundial y a los Bancos Regionales de Desarrollo se contabilizan como voluntarias, un 99,96% y un 99,60%, respectivamente. Estas cuantías se deben, en parte, a que en el año 2016 se revisaron, a instancias del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, el carácter de sus aportaciones a las Instituciones Financieras Internacionales (Grupo Banco Mundial y Bancos Regionales de Desarrollo) en concepto de ampliaciones de capital, de modo que se cambió el criterio de clasificación pasando a computarse como voluntarias, en lugar de obligatorias como se había hecho anteriormente.

Tabla 17. Distribución de la cooperación multilateral española por tipo de entidad canalizadora y naturaleza de las aportaciones.

	FONDO FIDUCIARIO	OBLIGATORIA	VOLUNTARIA	NO DISPONIBLE/ EN BLANCO	TOTAL
Naciones Unidas	28,56%	64,89%	3,74%	2,81%	100%
Unión Europea	0,63%	93,31%	6,06%		100%
Grupo Banco Mundial			99,96%	0,04%	100%
Bancos Regionales de Desarrollo	0,40%		99,60%		100%
Otros Organismos Multilaterales	16,39%	52,03%	30,91%	0,67%	100%
TOTAL GENERAL	2,92%	63,63%	33,24%	0,21%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Según la tabla 18, se puede observar que la mayoría de contribuciones de la AOD española a los grandes tipos de entidades se realizan al presupuesto ordinario o a core: desde el 99,96% al Grupo del Banco Mundial, seguido por los Bancos regionales y la Unión Europea (93,31%) hasta el 66,82% de las contribuciones canalizadas a través del SNU.

Tabla 18. Distribución de la cooperación multilateral española por tipo de entidad canalizadora y su carácter (*earmarked/core*), 2017.

	Contribuciones marcadas/ <i>earmarked</i>	Contribuciones a core	Total general
Naciones Unidas	33,18%	66,82%	100%
Unión Europea	6,69%	93,31%	100%
Grupo Banco Mundial	0,04%	99,96%	100%
Bancos Regionales de Desarrollo	1,06%	98,94%	100%
Otros Organismos Multilaterales	32,57%	67,43%	100%
TOTAL GENERAL	7,72%	92,28%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

La Tabla 19 recoge el destino de los fondos en función del peso de las contribuciones realizadas. El número de organismos respecto de la entidad canalizadora es la siguiente:

- Sistema de Naciones Unidas: 46
- Unión Europea: 3
- Grupo Banco Mundial: 2
- Bancos Regionales: 7
- Otros organismos multilaterales: 26 entidades.

Tabla 19. Detalle de entidades canalizadoras de la AOD multilateral total por monto y distribución porcentual, 2017.

	MONTO (en €)	Porcentaje sobre tipo de entidad	Porcentaje sobre el total
Naciones Unidas	112.564.509,23	100%	6,24%
UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	18.343.702,59	16,30%	1,02%
ONU - Organización de Naciones Unidas (Secretaría General)	10.454.818,74	9,29%	0,58%
OMS-CO - Organización Mundial de Salud - Contribución Obligatoria	10.154.318,33	9,02%	0,56%
OIT - Organización Internacional del Trabajo (Contribuciones Obligatorias)	10.109.639,17	8,98%	0,56%
FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	8.223.060,46	7,31%	0,46%
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)	5.706.981,77	5,07%	0,32%
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	4.876.537,64	4,33%	0,27%
OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	4.300.000,00	3,82%	0,24%
PMA - Programa Mundial de Alimentos	4.133.333,33	3,67%	0,23%
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	4.050.000,00	3,60%	0,22%
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	3.347.073,00	2,97%	0,19%
PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	3.206.601,23	2,85%	0,18%
ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	3.064.333,33	2,72%	0,17%
CERF - Fondo Central de Respuestas ante Emergencias	3.000.000,00	2,67%	0,17%
UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	2.391.333,33	2,12%	0,13%
OMT - Organización Mundial del Turismo	2.336.737,72	2,08%	0,13%
FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas	2.068.000,00	1,84%	0,11%
OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	2.018.271,00	1,79%	0,11%
ONU-mujeres	2.010.000,00	1,79%	0,11%
OMS - Organización Mundial de la Salud (Cuenta Contribuciones Generales Voluntarias)	1.641.420,00	1,46%	0,09%
OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	1.401.675,04	1,25%	0,08%
ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	900.000,00	0,80%	0,05%

	MONTO (en €)	Porcentaje sobre tipo de entidad	Porcentaje sobre el total
NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU	788.417,29	0,70%	0,04%
CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	721.929,30	0,64%	0,04%
PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	589.147,00	0,52%	0,03%
CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	492.096,41	0,44%	0,03%
CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	415.000,00	0,37%	0,02%
UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	310.440,21	0,28%	0,02%
UPU - Unión Postal Universal	247.829,22	0,22%	0,01%
UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	225.773,00	0,20%	0,01%
UNU - Universidad de las Naciones Unidas	200.000,00	0,18%	0,01%
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	180.000,00	0,16%	0,01%
OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	171.116,28	0,15%	0,01%
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Fondo de Cooperación Técnica)	150.000,00	0,13%	0,01%
UNDP/SA - Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	135.000,00	0,12%	0,01%
OAD - Oficina de Asuntos de Desarme de las NNUU	94.099,85	0,08%	0,01%
PBF Window 1 - Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (Ventana Uno: Contribuciones Flexibles Solamente)	44.500,00	0,04%	<0,01%
UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	32.000,00	0,03%	<0,01%
ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	16.852,04	0,01%	<0,01%
UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación	10.000,00	0,01%	<0,01%
OMM - Organización Meteorológica Mundial	2.471,95	<0,01%	<0,01%
Unión Europea	1.108.687.556,31	100%	61,46%
CE - Comisión Europea: cooperación internacional para el desarrollo	753.154.085,00	67,93%	41,75%
FED - Fondo Europeo de Desarrollo	287.340.000,00	25,92%	15,93%
UE OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	68.193.471,31	6,15%	3,78%
Grupo Banco Mundial	278.560.834,00	25,13%	15,44%
AIF - Asociación Internacional de Fomento	278.460.834,00	25,12%	15,44%
BM OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES AL GRUPO BANCO MUNDIAL	100.000,00	0,01%	0,01%
Bancos Regionales de Desarrollo	226.755.976,84	100%	12,57%
Banco Asiático de Inversión de Infraestructuras	152.591.871,85	67,29%	8,46%
CAF - Corporación Andina de Fomento	44.302.370,71	19,54%	2,46%
BID - Banco Interamericano de Desarrollo	14.565.282,71	6,42%	0,81%
FAfD - Fondo Africano de Desarrollo	11.456.451,57	5,05%	0,64%
Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	1.500.000,00	0,66%	0,08%
BAsD - Banco Asiático de Desarrollo	1.500.000,00	0,66%	0,08%
FAsD - Fondo Asiático de Desarrollo	840.000,00	0,37%	0,05%
Otros Organismos Multilaterales	77.463.358,96	100%	4,29%
Fondo Verde del Clima	15.000.000,00	19,36%	0,83%
IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.475.000,00	12,23%	0,53%

	MONTO (en €)	Porcentaje sobre tipo de entidad	Porcentaje sobre el total
OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	8.682.276,99	11,21%	0,48%
SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	7.162.881,11	9,25%	0,40%
Consejo de Europa (presupuesto ordinario)	6.708.891,99	8,66%	0,37%
FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial	5.810.000,00	7,50%	0,32%
PM - Protocolo de Montreal	5.170.194,85	6,67%	0,29%
OTROS OOI: OTRAS CONTRIBUCIONES A OTROS ORGANISMOS	3.144.651,95	4,06%	0,17%
CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	2.612.508,00	3,37%	0,14%
OEA - Organización de Estados Americanos	2.104.000,00	2,72%	0,12%
SICA - Sistema de la Integración Centroamericana	2.100.000,00	2,71%	0,12%
OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1.636.954,32	2,11%	0,09%
OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	1.257.550,03	1,62%	0,07%
OIM - Organización Internacional para las Migraciones	1.253.570,87	1,62%	0,07%
UA - Unión Africana	1.000.000,00	1,29%	0,06%
OIJ - Organización Iberoamericana de la Juventud	878.950,00	1,13%	0,05%
CARICOM - Caribbean Community and Common Market	700.000,00	0,90%	0,04%
OCDE - contribuciones a fondos especiales para Actividades de Cooperación Técnica	685.000,00	0,88%	0,04%
OPS - Organización Panamericana de la Salud	600.000,00	0,77%	0,03%
UNITAID - Facilidad internacional de Compra de Medicamentos	500.000,00	0,65%	0,03%
Agencia Internacional de las Energías Renovables	328.385,85	0,42%	0,02%
IDEA - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	300.000,00	0,39%	0,02%
CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	164.000,00	0,21%	0,01%
INBAR - Red Internacional del Bambú y Ratán	120.143,00	0,16%	0,01%
OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	62.400,00	0,08%	<0,01%
SEAMEO - Ministros de Educación del Asia Suboriental	6.000,00	0,01%	<0,01%
TOTAL general	1.804.032.235,34	--	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Uno de los objetivos que se marcaba el IV Plan Director de la Cooperación Española fue el de la concentración: el 80% de las contribuciones multilaterales debían concentrarse en 10 organizaciones. Según los datos de la Tabla 19 y sobre la base de este principio, el objetivo del 80% fue alcanzado en 2017 con las aportaciones, principalmente, a 4 organismos: la Comisión europea, el Fondo Europeo de Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento y el Banco Asiático concentrando el 81,57% del total. Los 10 canalizadores/organizaciones con mayor peso suman el 91,10% del total: además de los 4 organismos mencionados anteriormente, se suman la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas (UNDPKO), el Fondo Verde del Clima, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Africano de Desarrollo (FAfD). Respecto de años previos, se ha reforzado el principio de concentración.

Una de las cuestiones que resaltan de la tabla anterior es la dispersión de la financiación. La disgregación porcentual de los fondos es, en términos generales, reducida.

Hay cinco organismos de NNUU que superan, cada una, el 10% de las aportación total a NNUU y por tanto suman entre ellos más de la mitad de las aportaciones: el UNDPKO - Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, la Secretaría General de NNUU (son las cuotas, contribuciones obligatorias, realizadas por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores a la Secretaría General), la contribución obligatoria a la OMS - Organi-

zación Mundial de Salud -, a la FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - y la aportación al OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica.

Escala de organismos de Naciones Unidas por porcentaje de aportaciones totales recibidas en 2017.

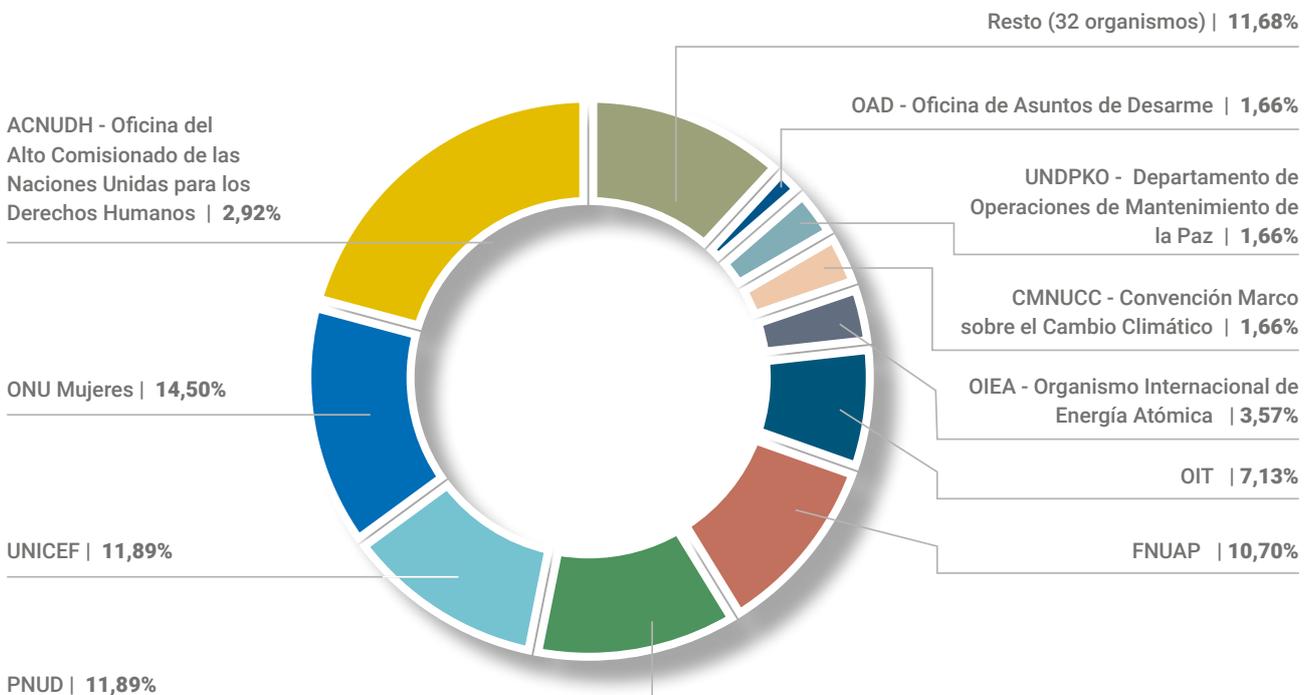
Entre 15-20%	UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
Entre 10-15%	ONU - Organización de Naciones Unidas (Secretaría General) OMS-CO - Organización Mundial de Salud - Contribución Obligatoria FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)
Entre 5%-2,5%	UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios PMA - Programa Mundial de Alimentos UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ACNUR - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados CERF - Fondo Central de Respuestas ante Emergencias
Entre 2,5-1%	UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina OMT - Organización Mundial del Turismo FNUAP - Fondo de Población de las Naciones Unidas ONU-mujeres OMS - Organización Mundial de la Salud (Cuenta Contribuciones Generales Voluntarias) OACI - Organización de Aviación Civil Internacional
Menos del 1%	ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones UPU - Unión Postal Universal UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación UNU - Universidad de las Naciones Unidas UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos OIT - Organización Internacional del Trabajo OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Fondo de Cooperación Técnica) UNDPA-SZA - Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos OAD - Oficina de Asuntos de Desarme de las NNUU PBF Window 1 - Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación OMM - Organización Meteorológica Mundial CEPE - Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

El análisis del conjunto de las aportaciones resulta útil para estudiar el destino de la AOD multilateral española respecto del SNU independientemente de su naturaleza voluntaria u obligatoria. Aunque no refleja los esfuerzos de la Cooperación Española es pos de su esfuerzo en la consecución de este principio. Por todo ello, y en la medida en que las contribuciones obligatorias puedan distorsionar el objetivo de la concentración, resulta necesaria la revisión de las aportaciones de carácter estrictamente voluntario (existe, en este caso, prioridad por la concentración) con exclusión de los Fondos Fiduciarios que pueden ser, por su parte, tanto voluntarios como obligatorios.

En este sentido, las aportaciones voluntarias a siete OMUDES suman el 80,58% del conjunto de aportaciones voluntarias. Por este orden: ACNUDH - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -, con el 20,92%; ONU-mujeres (14,50%); UNICEF (11,89%); PNUD (11,89%); FNUAP- Fondo de Población de Naciones Unidas (10,70%); OIT (7,13%); y el OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica -, con un 3,57%. Cabe señalar, por tanto, que el esfuerzo en concentración se hace también con respecto a las OMUDES de Naciones Unidas, donde podría haber mayor dispersión de las aportaciones multilaterales.

Gráfico 18. Distribución porcentual de las aportaciones voluntarias de la AOD a OMUDES de Naciones Unidas, 2017.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

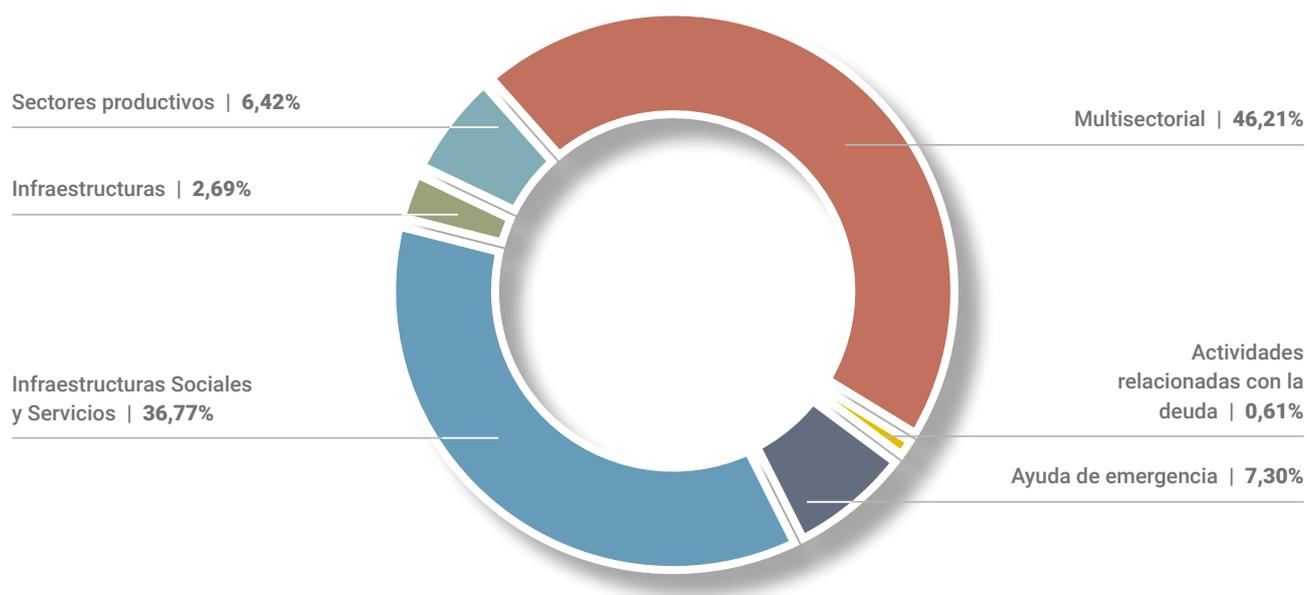
Cooperación Multilateral y sectores de desarrollo

Uno de los elementos de mayor interés sobre la Cooperación Multilateral española son los resultados e impactos de la misma. No es objeto de este informe el ofrecer elementos valorativos o evaluativos sobre este aspecto, pero sí pueden arrojar algunos datos de interés, en relación sobre cómo esa cooperación se ha trasladado en lo geográfico y lo sectorial.

Con respecto al ámbito geográfico, debe señalarse que las contribuciones multilaterales son, por definición, de carácter global y canalizadas a través de organismos e instituciones internacionales. Y son estos organismos quienes finalmente dirigen geográficamente del destino del conjunto de sus recursos, por lo que se entiende que el detalle de los mismos no es materia de este informe. Sin embargo, puede apuntarse que la acción multilateral complementa la acción bilateral de la Cooperación Española, ya que se llega a áreas geográficas en las que se tiene menos presencia y capacidad.

En relación con los sectores receptores de la AOD, pueden trazarse algunas conclusiones generales a partir de los pocos datos disponibles.

Gráfico 19. Distribución porcentual de la AOD multilateral por sector CAD, 2017.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Entre aquellas aportaciones que tienen definido el sector CRS cabe destacar que las más numerosas son las que están dirigidas a programas o acciones multisector, con un 46,21%, seguidas de las que están orientadas a infraestructuras y programas sociales, 36,77%, y de las de Ayuda de Emergencia que representan el 7,30% del total.

La Tabla 20 define la distribución de la AOD multilateral en sectores y subsectores del CAD para las actuaciones que se detallan. Este análisis pormenorizado permite afinar con mayor precisión así como identificar las principales áreas de interés para las entidades y organismos mediante los que se canaliza la cooperación multilateral. Permite, de igual modo, vislumbrar ciertas prioridades de la cooperación española de cara a fijar estas contribuciones. Los subsectores principales son los siguientes: aquellos multisector, los programas relacionados con la protección del medio ambiente, Gobierno, Sociedad Civil y los relacionados con la prevención y resolución de conflictos de paz y seguridad.

Tabla 20. Distribución porcentual de la AOD multilateral por sector y subsector del CAD, 2017.

	Porcentaje AOD multilateral
100 - Infraestructuras Sociales y Servicios	36,7734%
111 - Educación, nivel no especificado	1,0555%
112 - Educación básica	0,0201%
113 - Educación secundaria	0,0048%
114 - Educación post-secundaria	0,0805%
121 - Salud, general	4,6070%
122 - Salud básica	4,4981%
130 - Programas/Políticas sobre población y salud reproductiva	0,1038%
140 - Abastecimiento de agua y saneamiento	0,3800%
151 - Gobierno y Sociedad Civil, general	10,2076%
152 - Prevención y resolución de conflictos, paz y seguridad	10,1542%
160 - Otros servicios e Infraestructuras Sociales	5,6618%
200 - Infraestructuras Económicas y Servicios	2,6890%
210 - Transporte y almacenamiento	0,5787%
220 - Comunicaciones	0,2247%
231 - Generación de energía, distribución y eficiencia, general	2,3301%
232 - Generación de energía, fuentes renovables	0,2256%
235 - Centrales de energía eléctrica nuclear	0,0604%
240 - Servicios bancarios y financieros	-0,7707%
250 - Empresas y otros servicios	0,0403%
300 - Sectores Productivos	6,4197%
311 - Agricultura	4,0002%
313 - Pesca	0,0499%
321 - Industria	1,3836%
331 - Política y regulación comercial	0,0051%
332 - Turismo	0,9808%
400 - Multisectorial	46,2072%
410 - Protección general del medio ambiente	11,8283%
430 - Otros multisectorial	34,3789%
600 - Actividades relacionadas con la deuda	0,6064%
700 - Ayuda de Emergencia	7,3043%
Total general	100%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de *OECD.stat*.

Sección 7.

Fondos Globales

Aproximación general

Los “fondos globales”, llamados también en ocasiones fondos verticales o fondos multidonante, vienen configurándose desde hace un par de décadas por instrumentos centrales del sistema internacional de cooperación al desarrollo. En la mayoría de los casos, estos fondos surgen en tanto que asociaciones multidonante orientadas a la movilización de recursos adicionales para sectores específicos o países concretos en su caso (aquellos que se encuentren en circunstancias especiales y que requieran una mejor coordinación de la ayuda y de los fondos de cooperación a ellos destinados..

Los agentes o donantes que nutren de recursos estos fondos pueden ser sólo de carácter público (países donantes, agencias multilaterales y bilaterales), pero se da el caso también de varios de ellos en los que participan otro tipo de actores, de carácter privado, como Organizaciones No Gubernamentales y Fundaciones, además del sector empresarial y financiero. En términos generales estos fondos tienen una función financiera y no ejecutora, canalizando los recursos hacia socios nacionales gubernamentales u ONG para la implementación de sus objetivos concretos, de carácter sectorial o geográfico. Suelen contar con una estructura y organización más ligera y focalizada respecto de otros organismos y fondos multilaterales más convencionales, pero también se dotan de estructuras de gobernanza específicas y diseñadas por los propios donantes de los mismos.

En la Estrategia Multilateral de Cooperación Española para el Desarrollo (Alonso, J.A., Sanahuja J.A. y Freres, C., 2009) se detallan algunas de las ventajas que incorporan estos fondos a la cooperación multilateral:

- *Atraen la atención internacional y recaudan fondos adicionales y específicos.*
- *Los donantes privados pueden aportar sus recursos y tecnología.*
- *Son capaces de generar mayores cantidades de recursos destinados a desarrollo gracias a sus mecanismos innovadores de financiación.*

Pero también algunas de sus limitaciones:

- *Pueden contribuir a una mayor fragmentación de los canales de ayuda, lo que impone cargas adicionales a los países receptores.*
- *Al ser fondos dedicados a problemáticas concretas, pueden carecer de una perspectiva integral del desarrollo de los países, pasando por alto las interacciones entre diferentes sectores y debilitando en ocasiones la capacidad de las administraciones nacionales para ejecutar los fondos.*

El surgimiento de estos fondos está ligado, en gran parte de los casos, a la agenda internacional de cooperación marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En los últimos años ha habido una importante reducción de las contribuciones de la Cooperación Española a los fondos globales motivada por las restricciones presupuestarias adoptadas por la crisis económica.

16. https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/estrategia_multilateral_0.pdf

Los fondos globales están recogidos en la categoría del CAD "Otros Organismos". En relación a considerar los aportes a estos fondos globales como cooperación multilateral o multilateral (en términos del CAD) cabe señalar que suele tratarse de contribuciones no marcadas, y por tanto deben categorizarse como cooperación puramente multilateral (a pesar de que en algunos casos el donante tiene la opción de señalar o sugerir preferencias en relación al destino de las mismas a través de sus comités de dirección).

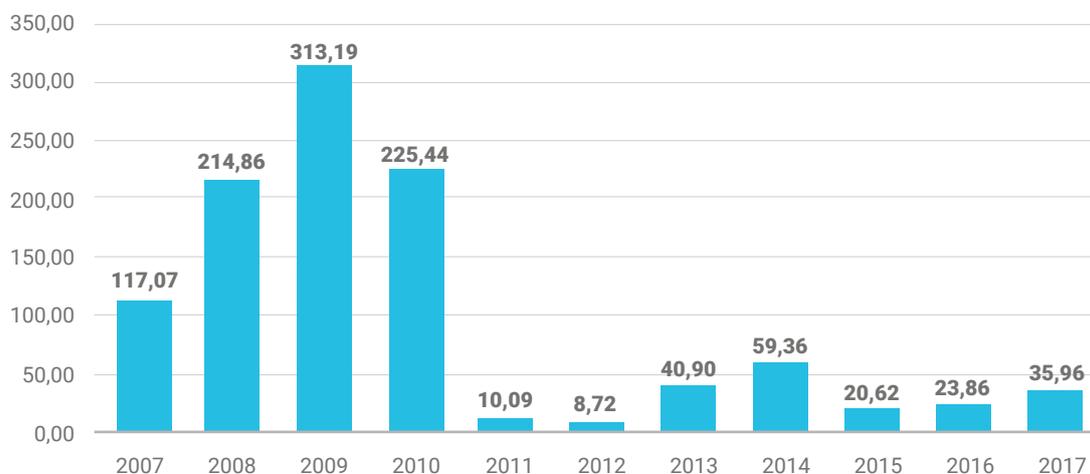
No obstante, hay que señalar que, si bien, son generalmente asignados a la categoría multilateral, la propia naturaleza y objetivos de los fondos globales (de carácter vertical y orientados a una temática o país específico) les confiere ese carácter intrínseco de cooperación marcada.

Entre los fondos globales en los que participa la Cooperación Española se encuentran:

- Fondo Global de Lucha con el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (FG).
- Alianza para la vacunación (GAVI). Las contribuciones a este fondo se canalizan a través de la Facilidad Financiera Internacional para la Inminización (IFFIm).
- Iniciativa internacional que promueve el acceso al tratamiento de enfermedades como SIDA, la malaria y la tuberculosis (UNITAID).
- Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.
- Fast Track Initiative- Education for All (FTI-FA). Actualmente esta iniciativa se denomina Global Partnership for Education (GPE) o Alianza Mundial para la Educación (AME).
- Fondo Verde del Clima.
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) o Global Environmental Facility (GEF).

Para este Informe de la Cooperación Multilateral 2017 van a revisarse aquellos fondos más significativos con respecto a la cooperación multilateral española, en línea con la contribución al análisis de estos fondos globales que se inició en el informe anterior. Los criterios de selección de los fondos analizados tienen que ver con el hecho de que se abordaron específicamente en el Informe de 2016, o son los fondos que han recibido más recursos, o son los más antiguos, o constantes, o tienen aportaciones significativas en 2017 o pueden ser en los años posteriores fondos apoyados por la Cooperación Española.

Gráfico 20. Evolución 2007-2017 de las aportaciones totales de la Cooperación Española a varios fondos globales en millones de euros.



Fuente: Elaboración propia a partir de info@od y GPE.

En el Informe sobre la Cooperación Multilateral 2016, el instrumento IFFIm se analizó como fondo global específico, aparte del GAVI. En este informe se ha considerado más apropiado analizarlos de manera conjunta.

Tabla 21. Evolución 2007-2017 de las aportaciones de la Cooperación Española a varios fondos globales en millones de euros.

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL
FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial / GEF – Global Environment Facility	0,19	3,06	-	32,16	-	-	-	16,12	6,00	9,00	5,81	72,34
Fondo Verde del Clima	-	-	-	-	-	-	-	-	1,00	1,00	15,00	17,00
FTL - Fondo de Tecnología Limpia	-	-	-	-	-	-	-	30,00	-	-	-	30,00
GAVI - Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (Incluido IFFIm)	9,00	37,79	9,48	11,48	9,48	8,72	9,24	9,35	9,24	9,48	9,48	132,74
GFATM - Fondo Global Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	75,80	97,58	144,25	103,00	-	-	-	-	-	-	-	420,63
GPE-Alianza Mundial para la Educación/Global Partnership for Education ¹⁸	8,04	58,39	148,21	70,64	-	-	23,88	-	-	-	-	309,16
Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal	3,04	3,04	3,25	3,16	0,61	-	7,78	3,89	4,38	4,38	5,17	38,70
UNITAID - Facilidad Internacional para la Compra de Medicamentos	15,00	15,00	8,00	5,00	-	-	-	-	-	-	0,50	43,50
TOTAL	111,07	214,86	313,19	225,44	10,09	8,72	40,90	59,36	20,62	23,86	35,96	1.064,07

Fuente: elaboración propia a partir de datos de OECD.stat.

18. Datos del informe *Donors Contributors to GPE 2019*. Para todos los años, aplicado el tipo de cambio del 15/06/17: 1US\$/0,89€.

En relación con el monto total destinado a estos fondos seleccionados¹⁹ se percibe, con respecto al año 2016, un incremento de casi un tercio, pasando de los 23,86 a 35,96 millones de euros. Este incremento, sin embargo, no alcanza las altas cifras que se aportaron hasta 2010, si bien se aproximan a las cantidades aportadas en 2013 y 2014.

El incremento de 2016 a 2017 se explica por la aportación de 15 millones de euros al Fondo Verde del Clima. Las aportaciones al resto de fondos se mantienen similares al año anterior.

Gráfico 21. Aportaciones en millones de euros y porcentajes de la Cooperación Española a principales fondos globales en 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de info@od.

Fondo Mundial para el Medio Ambiente

El Fondo Mundial para el Medio Ambiente, traducido también como Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMMA) (*Global Environment Facility* - GEF, en inglés) fue creado en vísperas de la Cumbre de la Tierra de Río de 1992 para abordar los problemas ambientales más acuciantes. Actualmente el FMAM es una asociación internacional de 183 países, instituciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

La reposición al Fondo Fiduciario del FMAM se produce cada 4 años mediante los compromisos de los donantes materializándose a lo largo de ese periodo. Y a través de él se conceden donaciones a los países para que cofinancien e inviertan en proyectos del sector ambiental y a nivel mundial en seis áreas: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación del suelo, bosques y contaminantes químicos y gestión de residuos.

En relación con el monto total destinado a estos fondos seleccionados¹⁹, se constata un incremento de casi un tercio en la aportación respecto de 2016 (de 23,86 a 35,96 millones de euros). Este incremento, sin embargo, no alcanza las altas cifras que se aportaron hasta 2010, si bien se aproximan a las cantidades aportadas en 2013 y 2014.

19. FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo Verde del Clima, FTL - Fondo de Tecnología Limpia, GAVI - Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización, GFATM - Fondo Global Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, IFFIm- Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización, GPE-Alianza Mundial para la Educación/ Global Partnership for Education, Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal y UNITAID-Facilidad Internacional para la Compra de Medicamentos.

El incremento de 2016 a 2017 se explica por la aportación de 15 millones de euros al Fondo Verde del Clima. Las aportaciones al resto de fondos se mantienen similares al año anterior.

España participa en el FMAM desde su fundación en 1991 y comparte silla propia en el Consejo con Grecia, Irlanda y Portugal, siendo el país titular como miembro del Consejo. Desde su ingreso, España ha comprometido 191 millones US\$; supone el 1% del total de las contribuciones al Fondo.

Tabla 22. Evolución de las aportaciones (AOD desembolsada bruta) al FMMA por Ministerios de 2007 a 2017.

	2007	2008	2010	2014	2015	2016	2017	TOTAL
MAEC (SECIPI)	-	-	15,157	-	-	-	-	15,157
MINECO	-	2,880	17,000	16,120	6,000	9,000	5,810	56,810
MAPAMA	0,191	0,187	-	-	-	-	-	0,379
Total	0,191	3,067	32,157	16,120	6,000	9,000	5,812	72,348

Fuente: Elaboración propia a partir de info@od.

En 2017, la aportación a FMMA fue de 5.810.000 €, una cifra sustancialmente inferior a la del año anterior. Además, esta transferencia se centralizó desde el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO), como viene haciéndose en los últimos años.

Fondo Verde del Clima

El Fondo Verde del Clima fue creado en 2010 como mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional. Alineado posteriormente al Acuerdo de París de 2015, se espera que este instrumento se convierta en el principal mecanismo de financiación multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo, fijando como objetivos preferentes los Estados africanos y los Estados insulares del hemisferio sur.

El Fondo tiene ocho áreas preferentes de actuación, 4 en mitigación (energía y acceso a la energía; transporte; edificación, ciudades, industrias, electrodomésticos; y bosques, agricultura y usos del suelo) y 4 en adaptación (salud, seguridad alimentaria, acceso y suministro de agua; fortalecimiento de la resiliencia en personas y comunidades; infraestructuras y ecosistemas; y servicios ecológicos).

El órgano de gobierno es el Consejo, integrado por los 194 países firmantes de la Convención marco de Cambio Climático de Naciones Unidas, aunque puede recibir fondos, no solo de estos países, sino también de otras organizaciones y agencias multilaterales y, anima especialmente, a hacer contribuciones al sector privado.

Tabla 23. Contribuciones de la Cooperación Española (AOD desembolsada bruta) al Fondo Verde del Clima, 2015-2017.

	2015	2016	2017	TOTAL
MINECO	1.000.000	1.000.000	15.000.000	17.000.000
Total	1.000.000	1.000.000	15.000.000	17.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de info@od.

Como ya se ha comentado en páginas anteriores, en 2017 hay un incremento muy importante de la contribución de la cooperación española a este Fondo, pasando del millón del año anterior a los 15 millones de 2017, a través de una operación del MINECO. Esta contribución es la que explica también, la subida de las aportaciones a fondos globales en el año 2017 con respecto a 2016.

El Gobierno de España se comprometió a aportar 120 millones de euros al Fondo Verde para el Clima tras la firma en 2015 del primer Acuerdo de contribución con el mismo. Este compromiso situaría a nuestro país en el puesto 11º de países donantes en la primera ronda de movilización de recursos al Fondo para el período 2015-2020. Una cifra lejos todavía de los aproximadamente 500 millones que le corresponden basados en su PIB según criterios del propio fondo. En ese acuerdo, se estableció la cuantía de las aportaciones que debían realizarse hasta 2020 y que han sido cumplidas, hasta ahora, en 2015, 2016 y 2017.

Tabla 24. Anualidades comprometidas y desembolsadas de la Cooperación Española al Fondo Verde del Clima.

	COMPROMETIDO	DESEMBOLSADO
2015	1.000.000	1.000.000
2016	1.000.000	1.000.000
2017	15.000.000	15.000.000
2018	25.000.000	...
2019	35.000.000	...
2020	43.000.000	...
TOTAL	120.000.000	... 17.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de info@od y Acuerdo de Contribución entre el Reino de España y el Fondo Verde del Clima 2015.

20. https://www.greenclimate.fund/documents/20182/29917/Contribution_agreement_-_Spain.pdf/09bacf3f-eb64-4b0e-bcf5-0d71c2072b48

21. En diciembre de 2019 se ha firmado un segundo Acuerdo de Contribución con el Fondo Verde del Clima, comprometiendo una aportación total de 150 millones € de 2019 a 2023, y que modifica, por tanto, las anualidades para 2019 y 2020 comprometidas en el primer Acuerdo. (https://www.greenclimate.fund/documents/20182/29917/Contribution_agreement_-_Spain__GCF-1_.pdf/ab5c529d-b728-04c7-053e-e89247315547?version=1.0)

Fondo de Tecnología Limpia

El Fondo de Tecnología Limpia (“Clean Technology Fund” o CTF), junto con el Fondo Estratégico sobre el Clima, creados en 2008, son los dos Fondos Fiduciarios multidonante que forman parte de los llamados Fondos de Inversión Climática (Climate Investment Fund-CIFs, en inglés).

Promueve la financiación para la demostración, la innovación, el despliegue y la transferencia de tecnologías bajas en carbono que cuenten con un potencial significativo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en el largo plazo. Se canaliza a través del Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Grupo del Banco Mundial, siendo el Banco Mundial el Fideicomisario y la Unidad Administradora del Fondo.

El Fondo se centra en apoyar las inversiones en energías renovables desde un punto de vista financiero; en tecnologías de alta eficiencia en la reducción de emisiones de carbono; en el sector de transporte (en aumento de la eficiencia ambiental de vehículos o para cambios en el modo de transporte); y para eficiencia energética en edificios, industria y agricultura. Actualmente este Fondo financia programas en 19 países y un programa regional.

El CTF utiliza una combinación de instrumentos financieros, incluidas subvenciones, préstamos en condiciones favorables y garantías para que la inversión en tecnologías bajas en carbono sea más atractiva para los inversores del sector público y privado en los países en desarrollo. Proporciona un elemento de subvención adaptado para cubrir los costos adicionales que suponen los pertinentes estudios de viabilidad de los proyectos, proporcionando así el incentivo apropiado para facilitar el despliegue de tecnologías de baja emisión de carbono a escala.

La última aportación de España al Fondo de Tecnología Limpia es la realizada en 2014 por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad por valor de 30 millones de euros. Desde que en 2008 se pusieron en marcha los Fondos de Inversión Climática, se han destinado a los mismos desde la Cooperación Española alrededor de 120 millones de euros. En este periodo estos Fondos han contado con la provisión de algo más de 8.000 millones de dólares, provenientes solo de 14 países, de los cuales Estados Unidos y Reino Unido han aportado la mitad de los mismos.

GAVI. Alianza Mundial para las Vacunas

GAVI es la alianza mundial para vacunas e inmunización. Fue fundada en el año 2000 en Davos, por un consorcio de donantes, organismos internacionales y fundaciones privadas, como la Fundación Bill y Melinda Gates, para acelerar la adopción de vacunas nuevas y subutilizadas en los países en desarrollo y mejorar la cobertura de la inmunización. Su creación respondió a la preocupación por el estancamiento de la cobertura de inmunización y las barreras financieras así como la introducción de nuevas vacunas en los países con más dificultades.

GAVI es una entidad financiera que se ha convertido en un canal principal de financiación externa para la inmunización. A finales de 2017, había desembolsado 9.450 millones US\$ para apoyar los programas de inmunización de los países. Proporciona productos básicos (vacunas, insumos para la inyección y equipos) así como donaciones para promover la introducción de vacunas, los costos operacionales de las campañas y el fortalecimiento del sistema de salud. Colabora con socios públicos y privados, entre ellos la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF, para ayudar a los países a mejorar el desempeño de los programas de inmunización.

GAVI también está orientado a formar mercados conjuntos (compra y venta) de vacunas y hacer que las mismas sean más asequibles y su suministro más seguro. En conjunto con la División de Suministros de UNICEF, que gestiona la mayor parte de las adquisiciones para los países apoyados por GAVI, así como la Fundación Bill & Melinda Gates, trabaja para establecer mercados saludables y apoyar mejor las necesidades de vacunación de los países.

España participa en la gobernanza de GAVI en una circunscripción compartida con Italia y Canadá.

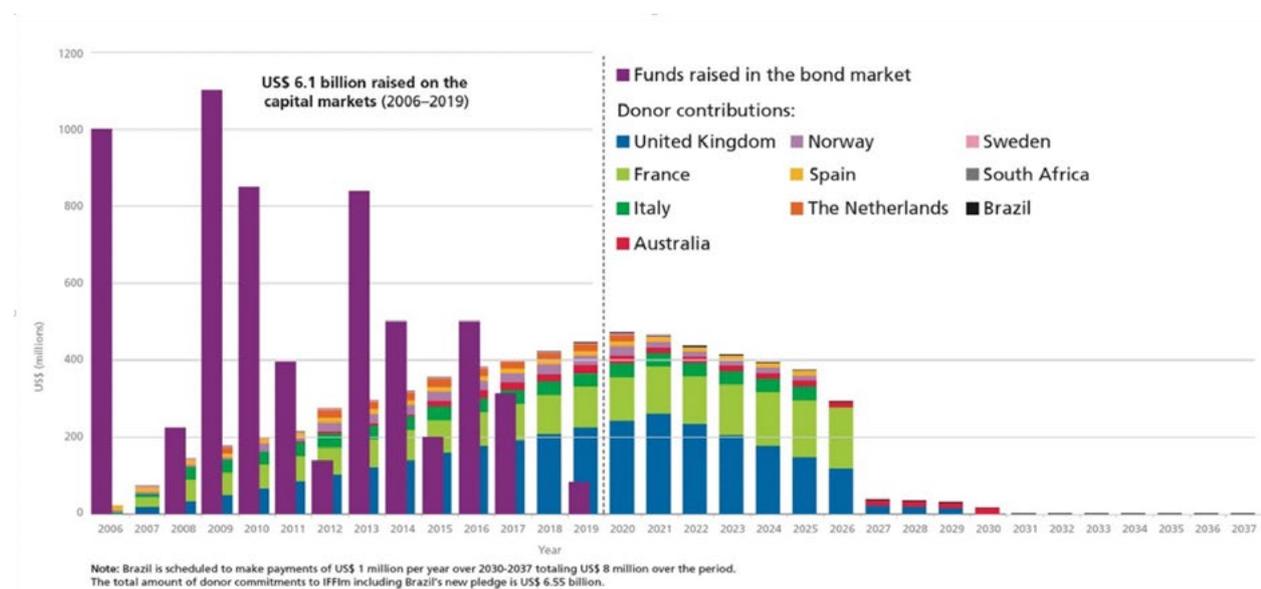
Este fondo se financia a través de dos canales:

- Las contribuciones directas, que suponen el 75% de su presupuesto.
- Las contribuciones innovadoras, el otro 25%, mediante el *International Finance Facility for Immunisation* (IFFIm) y del *Advance Market Commitment* (AMC).

IFFIm es un mecanismo de financiación que consiste básicamente en la emisión de bonos en el mercado financiero. Los recursos obtenidos se canalizan hacia GAVI. Hasta 2015, IFFIm ha obtenido 2.500 millones de dólares desembolsados a GAVI.

Los firmantes de IFFIm contribuyen con sus donaciones al pago de los compradores de bonos. En resumen, las cuotas de los donantes de IFFIm se convierten en recursos económicos para GAVI mediante un mecanismo flexible y previsible.

Gráfico 22. Distribución anual de fondos comprometidos por los donantes IFFIm.



Fuente: IFFIm.

España ha contribuido directamente a GAVI a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo y para Iberoamérica (MAEC) con 32 millones de euros entre 2008 y 2010.

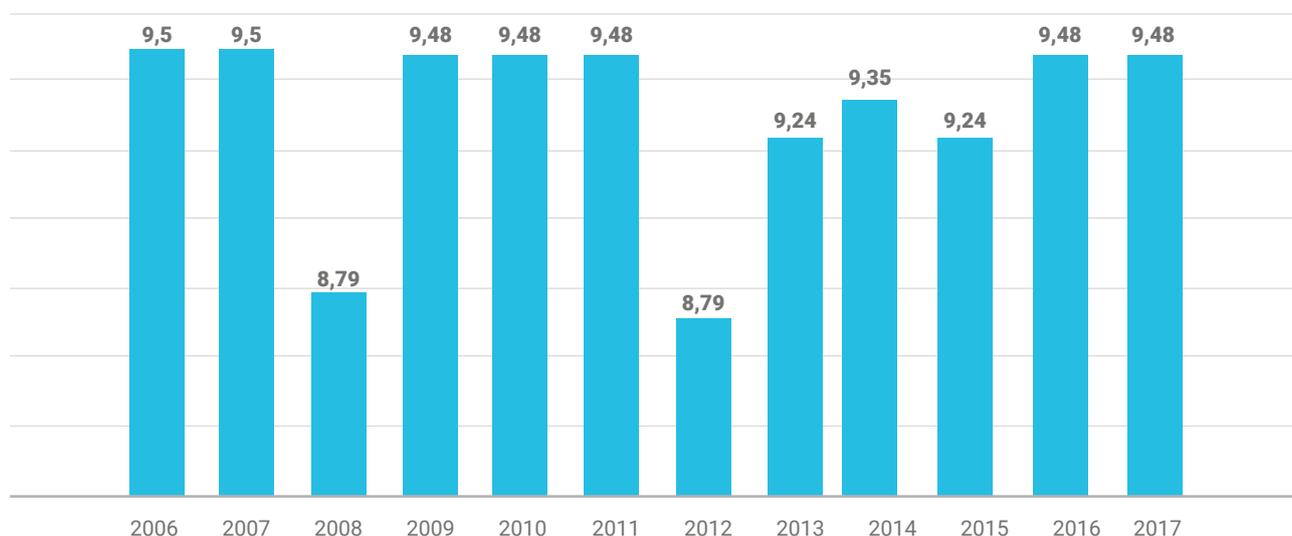
La Fundación La Caixa es el otro donante español de GAVI, que en el mismo período (2000-2010) aportó 15,7 millones US\$. En los años posteriores su contribución cuenta con aportes de los depositarios de la entidad bancaria, los de la Fundación y un acuerdo con la Fundación Bill & Melinda Gates, que iguala estas cuantías. Entre 2011 y 2015 aportó otros 11.1 millones de dólares.

El mecanismo más importante de financiación de España a GAVI es IFFIm.

España firmó en 2006 un acuerdo plurianual para financiar IFFIm con 189,5 millones de euros entre 2006 y 2025, con un calendario de pagos anuales en esos veinte años de 9.475.000 euros, que se cumplen puntualmente, siendo transferidos por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo y para Iberoamérica (MAEC).

Sin embargo, esta cuota anual fija se ve reducida por las normas contables del Banco Mundial, según las cuales no se contabilizan las aportaciones correspondientes a los países que están en *default*.

Gráfico 23. Evolución de las aportaciones desembolsadas a IFFIm (millones €) por la Cooperación Española 2006-2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de info@od e IFFIm.

Tabla 25. Evolución de las aportaciones desembolsadas, acumuladas y pendientes de la Cooperación Española a IFFIm, 2006-2025.

	APORTACIONES SECIPI	APORTACIONES ACUMULADAS	FONDOS COMPROMETIDOS PENDIENTES
2006	9.500.000*	9.500.000	180.000.000
2007	9.500.000*	19.000.000	170.500.000
2008	8.793.500	27.793.500	161.706.500
2009	9.475.000	37.268.500	152.231.500
2010	9.475.000	46.743.500	142.756.500
2011	9.475.000	56.218.500	133.281.500
2012	8.717.537	64.936.037	124.563.963
2013	9.238.125	74.174.162	115.325.838
2014	9.346.490	83.520.652	105.979.348
2015	9.238.125	92.758.777	96.741.223
2016	9.475.000	102.233.777	87.266.223
2017	9.475.000	111.708.777	77.791.223
...
2025		189.500.000,00	0

*Datos de IFFIm.

Fuente: Elaboración propia a partir de info@od e IFFIm.

Hasta 2017 se han aportado por España a IFFIm 111.708.777 euros y hasta 2025, año de finalización del compromiso de financiación a IFFIm, quedan aún cerca de 78 millones de euros a aportar en esos ocho años.

Fondo Global Contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Global/GFATM)

El Fondo Mundial para la lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (GFATM, en inglés The Global Fund) nació por iniciativa del Secretario General de Naciones Unidas, y se acordó su creación en la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebrada en junio de 2001. En su origen se vinculó con el Objetivo de Desarrollo del Milenio relacionado con reducir el impacto del VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria en los países en desarrollo.

Se constituyó con las siguientes características:

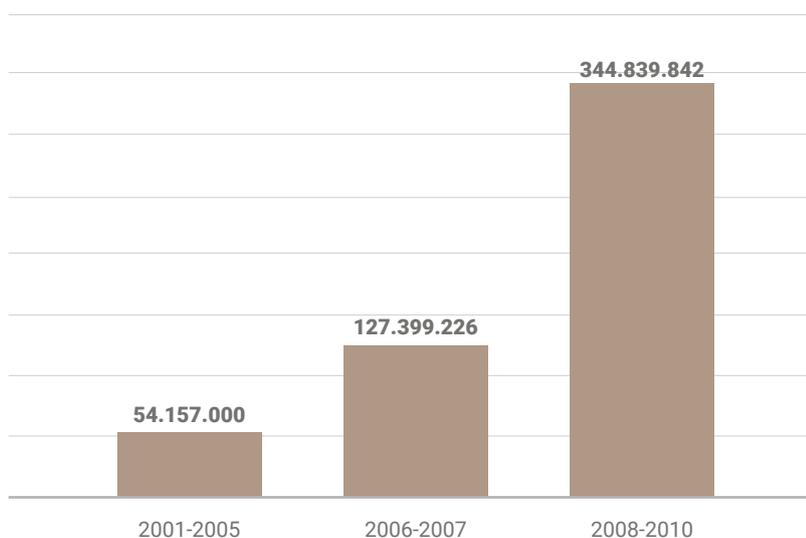
- Se trata de un fondo financiero, depositado en el Banco Mundial, que financia, pero no ejecuta los proyectos.
- Trabaja en estrecha coordinación con Naciones Unidas, especialmente con OMS y ONUSIDA, aunque tiene personalidad jurídica propia.
- Busca una alianza entre países donantes y países receptores, sector privado y público, administraciones públicas y sociedad civil, que se refleja en sus órganos de dirección y en sus procedimientos de trabajo.

El Fondo llega a movilizar más de 4.000 millones de US\$ anuales a programas destinados a combatir las tres enfermedades en más de 100 países. Existen mecanismos de coordinación locales del Fondo compuestos por gobiernos, expertos, ONG, etc. que toma las decisiones de planificación, son supervisadas por un panel de expertos independientes y ejecutadas por actores también locales.

Entre sus resultados: hasta finales del 2017, el FG mantenía a 17.5 millones de personas en tratamiento antiviral, 5 millones de personas en tratamiento antituberculosis y 108 millones de casos de malaria. En conjunto, el FG ha evitado 27 millones de casos de enfermedad potencialmente mortales.

El 97% de los fondos que recibe el GFATM proviene de aportaciones gubernamentales, y el resto de actores privados y fundaciones.

Gráfico 24. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al GFATM, 2001-2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de info@od y GFATM.

Tabla 26. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al GFATM por actor, 2001-2017.

	SECIPI (MAEC)	GENERALITAT CATALUNYA	TOTAL
2001-2005	53.157.000/ (65.000.000 US\$)*	1.000.000	54.157.000
2006	50.000.226	1.500.000	51.500.226
2007	74.399.000	1.500.000	75.899.000
2008	96.092.249	1.500.000	97.592.249
2009	144.247.593	--	144.247.593
2010	103.000.00	--	103.000.000
2011-2017	--	--	--
Total	417.738.842	5.500.000	420.738.84

*La aportación se consignó en US\$, se ha aplicado el tipo de cambio del BCE a 01/0/2005= 0,8178 €/US\$.

Fuente: Elaboración propia a partir de info@od y GFATM.

España ha aportado al Fondo Global, desde la constitución del mismo hasta el año 2010, de manera constante y creciente por medio de dos actores: la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el Desarrollo y para Iberoamérica (MAEC) y la Generalitat de Catalunya. La segunda aportó 5,5 millones € entre 2004 y 2008 y la primera sumó un total en ese periodo de 417.738.842 € aproximadamente. Las donaciones totales la posicionan en el puesto 12 del ranking de países donantes, de un total de 60 países y es el fondo global que más recursos ha recibido de la Cooperación Española.

España participa en la gobernanza del FG en una circunscripción compartida con la Comisión Europea, Italia, Portugal y Bélgica.

Durante la Quinta Reposición del Fondo Mundial en 2016 para el periodo 2016-2019, España volvió a comprometerse con el Fondo Mundial, pero a través de Debt2Health, un programa de canje de deuda del propio Fondo para recaudar fondos para la salud. Los acuerdos de canje de deuda de España con Camerún, la República Democrática del Congo y Etiopía en 2017 liberaron 15,5 millones de euros para reinvertir en programas de fortalecimiento de los sistemas de salud, VIH y malaria en los tres países implementadores. Los acuerdos se realizaron a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad .

Facilidad Internacional para la Compra de Medicamentos (UNITAID).

UNITAID se lanzó en septiembre de 2006 a través de una iniciativa de Francia y Brasil. Inicialmente se trató de un mecanismo de financiación innovadora que utilizaba los recursos generados por la tasa obligatoria sobre los billetes de avión. Posteriormente se han ido incorporando donantes que contribuyen a través de mecanismos clásicos de financiación como es el caso de España que ha financiado UNITAID mediante partidas presupuestarias.

Tiene sede en la OMS y originalmente se comportó como un mecanismo de agrupación de compras y de negociación para conseguir bajar el precio y aumentar la disponibilidad de productos sanitarios (tratamientos, pruebas de diagnóstico y herramientas de prevención) contra las tres grandes pandemias: el VIH/Sida, la tuberculosis y la malaria.

22. En noviembre de 2016 se aprobó por unanimidad en la Comisión de Cooperación del Congreso de Diputados una Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a volver a ser un donante neto del Fondo Global.

En la actualidad su estrategia consiste en financiar proyectos de investigación en ciencia y medicina orientados a productos innovadores para conseguir facilitar su uso a partir de la cualificación y recomendación por parte de la OMS. Genera así, un mercado más adecuado y accesible a los países en desarrollo o a sus socios implementadores, como el FG. Además, su campo de acción ha incrementado incluyendo otras enfermedades como las hepatitis víricas, la prevención de la infección por el virus del papiloma humano (causante de cáncer de cuello uterino) y dengue.

Sus programas han contribuido, por ejemplo, al desarrollo de medicamentos adaptados para los niños infectados por el VIH, a la reducción de precios de medicamentos antirretrovíricos de segunda línea y de los tratamientos contra la tuberculosis multiresistente así como a la generalización de los tratamientos antipalúdicos más adaptados.

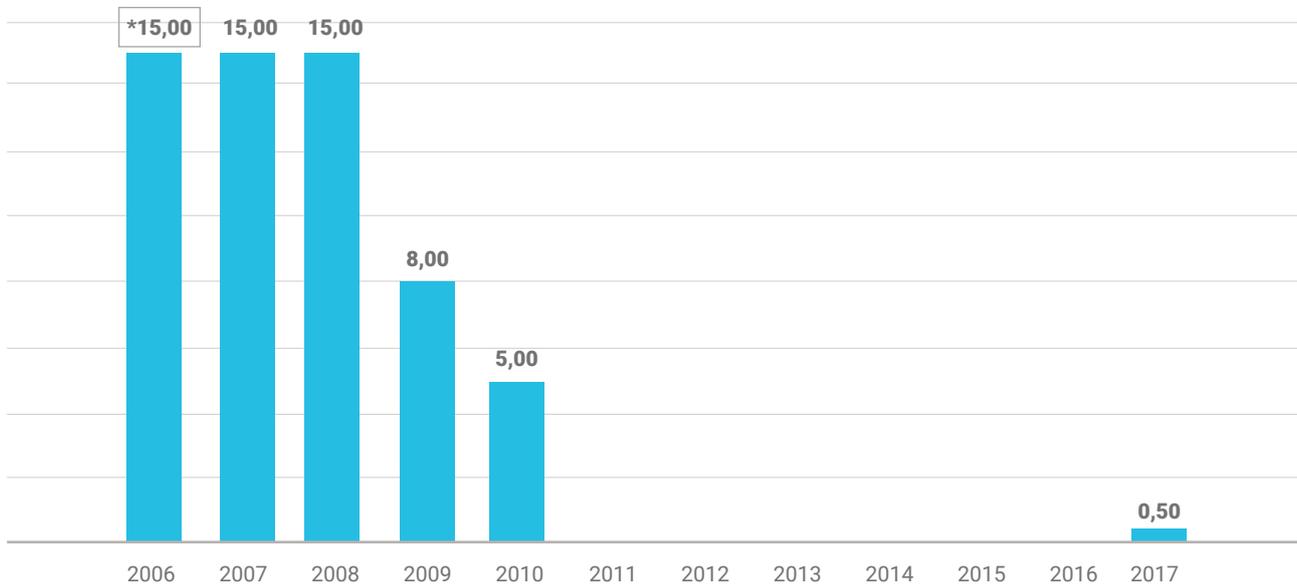
UNITAID creó también en 2010 un mecanismo particularmente innovador, la Agrupación de Patentes de Medicamentos (Medicines Patent Pool), con el objeto de ofrecer al mercado farmacéutico nuevos fármacos a las poblaciones de los países en vías de desarrollo, gracias a la concesión voluntaria por parte de los laboratorios de licencias sobre sus patentes.

UNITAID está financiada principalmente por contribuciones solidarias sobre los pasajes aéreos, pero también recibe aportaciones voluntarias de un limitado número de donantes. En 2017, de los siguientes países: Francia, Brasil, Chile, Noruega, República de Corea, Reino Unido y España (el que hizo menor contribución); y de la Fundación Bill & Melinda Gates.

Hasta 2017, UNITAID ha invertido 2.500 millones de dólares en sus principales líneas de investigación.

UNITAID cuenta con un Consejo de Administración en el que tienen un peso fundamental los donantes, así como otros representantes de organismos multilaterales, ONG y comunidades afectadas. España participa en el Consejo con una circunscripción propia.

Gráfico 25. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española a UNITAID en millones €, 2006-2017.



*Datos aproximados a partir de UNITAID.

Fuente: elaboración propia a partir de info@od y UNITAID.

El total de las contribuciones de la Cooperación Española a UNITAID fueron ejecutadas por la AECID y suman un monto de 54,58 millones de euros. De ellos, 50 millones se distribuyeron, de manera decreciente de 2006 a 2010. Desde esa fecha hasta el año 2017 no hubo más aportaciones, año en el que se volvió a apoyar este fondo con 500.000 euros.

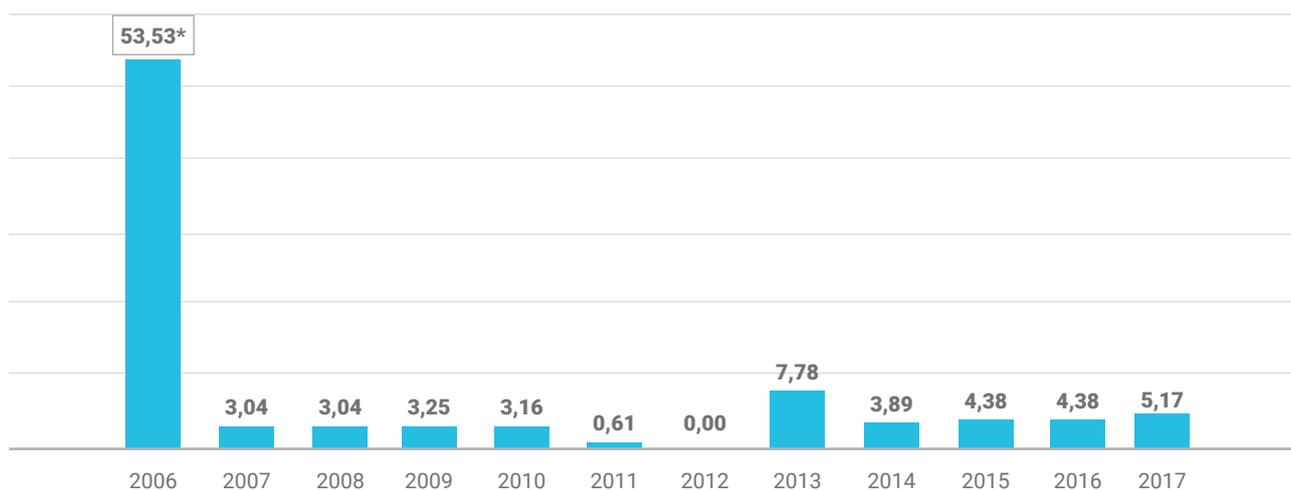
Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal.

Este Fondo Multilateral se creó en 1990 (en funcionamiento en 1991) como mecanismo financiero para hacer cumplir el Protocolo de Montreal y apoyar sus objetivos de proteger la capa de ozono de la estratosfera y, por tanto, contribuir a la eliminación de las sustancias que agotan esta capa de gas fundamental, llamadas SAO (clorofluorocarbonos – CFC- y halones).

El tratado propone la reducción de la producción y consumo de estas SAO hasta llegar a la eliminación parcial, con un cronograma diferenciado por los países que han ratificado el Protocolo en función del desarrollo de sus economías. A los países en vías de desarrollo, definidos según el artículo 5.1 del Protocolo, se les aplicó un nivel básico y un cronograma diferente al de los países desarrollados.

Un Comité Ejecutivo compuesto por el mismo número de países en vías de desarrollo y desarrollados, en los términos del Protocolo, administra el Fondo Multilateral. El Fondo recibe sus recursos de las contribuciones de los países parte del Protocolo de Montreal.

Gráfico 26. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal en millones €, 1991-2017.



Fuente: elaboración propia a partir de info@od y Fondo Multilateral (*cambiados de US\$).

El apoyo de la Cooperación Española al Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal es el más antiguo con respecto al resto de apoyos a fondos globales. Las contribuciones (que se contabilizan como voluntarias) se iniciaron desde la puesta en marcha del mismo en 1991 y han continuado hasta el día de hoy. Estas contribuciones, canalizadas por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) suman hasta 2017 la cuantía de 92,23 millones de euros.

Además, las aportaciones se han mantenido constantes con diversa cuantía (que se reduce significativamente en 2011 y desaparece puntalmente en 2012) a lo largo de todo el período de vigencia del Fondo y, por tanto, de la puesta en marcha del Protocolo de Montreal.

Alianza Mundial para la Educación (AME).

La Alianza Mundial para la Educación (AME) o Global Partnership for Education –GPE-, en inglés, es la denominación actual de Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, o Fast Track Initiative- Education for All (FTI-FA).

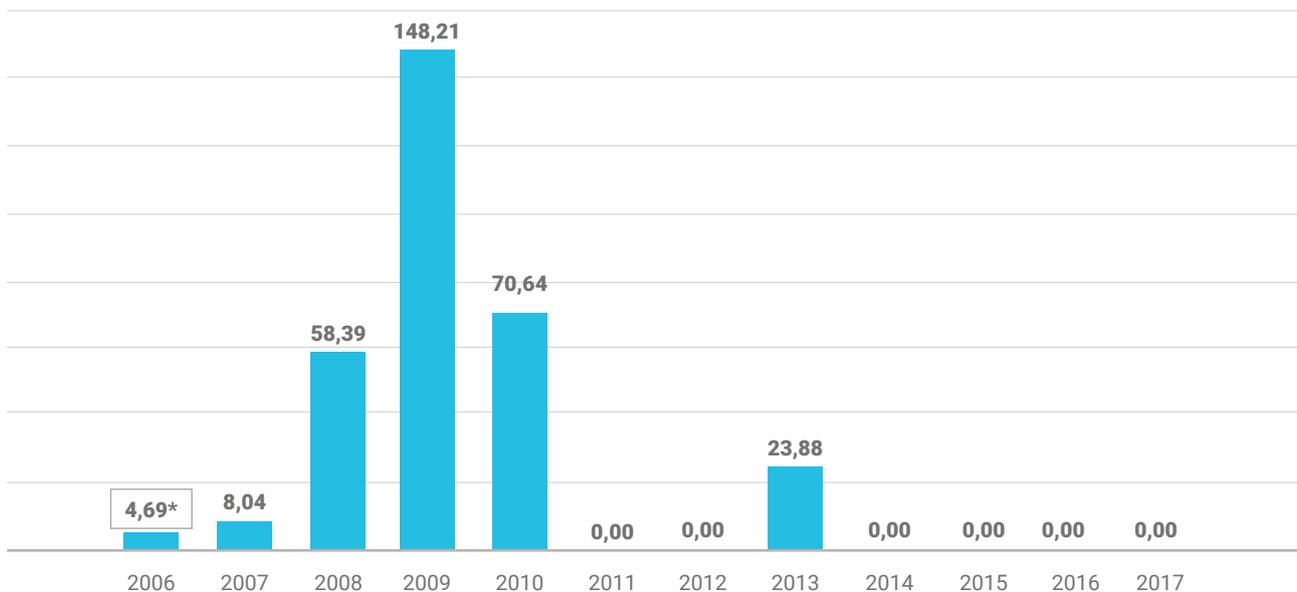
En abril de 2002, el Comité de Desarrollo del Banco Mundial aprobó un Plan de Acción para alcanzar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en educación para el año 2015. Parte fundamental de dicho Plan es esta Iniciativa de Vía Rápida, cuyo objetivo fundamental entonces era acelerar el logro de la educación primaria universal para 2015 mediante un aumento de la financiación y de la coordinación entre donantes y países socios.

Se trata de una alianza global entre donantes y países en desarrollo para garantizar el progreso hacia la universalización de la educación, en la etapa primaria y secundaria. Se basa en la responsabilidad mutua y está dirigida a proporcionar incentivos y recursos para empoderar los países en desarrollo para diseñar e implementar programas educativos de amplio alcance. El Fondo, a través de los países donantes, brinda asistencia financiera y técnica para ayudar a los países socios a la hora de diseñar e implementar sus estrategias educativas, en coordinación con los actores educativos locales. Además, la AME cuenta con un soporte paralelo en forma de red internacional de organizaciones, con la que comparte objetivos.

En la actualidad la AME cuenta con 20 países donantes, además de la Unión Europea, que es un significativo contribuyente. Además, participan aportando recursos limitados algunas fundaciones filantrópicas internacionales y bancos de desarrollo, como el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo; y agencias de la ONU, como UNICEF, UNESCO ACNUR. El Banco Mundial alberga la Secretaría de la GPE y actúa como administrador de su fondo.

España se comprometió en apoyar este fondo en 2005 pero no consignó sus contribuciones hasta 2006.

Gráfico 27. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española a la Alianza Mundial para la Educación en millones €, 2006-2017.



Fuente: elaboración propia a partir de info@od y AME (*cambios de US\$).

Glosario

Conceptos relacionados con este Informe tomados del glosario AECID:

APOYO A LA BALANZA DE PAGOS,

BALANCE OF PAYMENT SUPPORT, AIDE À LA BALANCE DES PAIEMENTS

Transferencia de divisas al Tesoro Público de los países socios en favor de la balanza de pagos. Las formas de apoyo a la balanza de pagos más utilizadas son el apoyo a las importaciones y el alivio de la deuda. Puede responder a situaciones en las que un país tenga dificultades para afrontar la deuda o gastos públicos.

APOYO PRESUPUESTARIO,

BUDGET SUPPORT, AIDE BUDGÉTAIRE:

Transferencia de fondos a un país socio para apoyar la financiación de sus políticas públicas. Los fondos transferidos forman parte del presupuesto general del Estado y son utilizados conforme a los sistemas de gestión de las finanzas públicas del país que recibe la ayuda. Se denomina apoyo presupuestario general cuando se apoya la financiación de la estrategia nacional de desarrollo. El diálogo de políticas y la condicionalidad se centran principalmente en cuestiones macroeconómicas e intersectoriales. En cambio, en el caso de apoyo presupuestario sectorial, aunque los fondos también se transfieran al Tesoro Público, el diálogo de políticas se centra exclusivamente en la política de un sector en concreto (con su correspondiente marco de gasto a medio plazo). El apoyo presupuestario sectorial normalmente tiene lugar en el marco de un enfoque sectorial.

ASOCIACIÓN,

PARTNERSHIP, PARTENARIAT

Suma de esfuerzos entre actores con diferentes orígenes, misiones, competencias, o naturalezas, hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y erradicación de la pobreza. Alude a un acuerdo de colaboración entre una o varias partes para el logro de objetivos compartidos. Mediante este acuerdo (i) se comparten el trabajo, la rendición de cuentas, la asunción del riesgo y los beneficios, y (ii) se realizan inversiones conjuntas de recursos. La Agenda de Acción de Accra aboga por la creación de asociaciones inclusivas, que integren a todos los actores de desarrollo incluyendo sociedad civil, fondos globales, sector privado y países de renta media.

AYUDA BILATERAL,

BILATERAL ASSISTANCE (BILATERAL COOPERATION), AIDE BILATÉRALE (COOPERATION BILATERAL)

O "cooperación bilateral". Conjunto de actividades de cooperación para el desarrollo realizadas por las administraciones públicas de los países donantes con el país receptor, directamente a través de los gobiernos socios u otros actores locales, o indirectamente a través de organizaciones de desarrollo no gubernamentales.

AYUDA LIGADA,

TIED AID, AIDE LIÉE

Ayuda financiera que se concede a condición de que el receptor la utilice para adquirir bienes y servicios a proveedores del país donante. El proceso de desligar la ayuda es un punto sólido en la agenda del desarrollo internacional ya que permite una mayor apropiación. Tanto los ODM como la Declaración de París incluyen indicadores de progreso en este sentido.

AYUDA MULTIBILATERAL,

MULTI-BILATERAL AID, AIDE MULTI-BILATÉRALE

Ayuda canalizada a través de organismos internacionales cuyo uso y destino han sido especificados por un donante bilateral (marcado sectorial o geográficamente). Según la Agenda de Acción de Accra debe limitarse el uso de esta modalidad. Esta ayuda se contabiliza como bilateral.

AYUDA MULTILATERAL, *MULTILATERAL AID, AIDE MULTILATÉRALE*

Asistencia al desarrollo otorgada por medio de organismos multilaterales financieros (Bancos multilaterales de desarrollo y Fondo Monetario Internacional) y no financieros (Sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea y fondos globales o multi-donantes entre otros). La asistencia financiera se realiza a través de contribuciones obligatorias, destinadas a los gastos de funcionamiento de los organismos multilaterales, y contribuciones voluntarias que apoyan la ejecución de las estrategias de actuación de los organismos.

COFINANCIACIÓN, *CO-FINANCING, COFINANCEMENT*

Implica la financiación conjunta de una acción o programa de desarrollo por dos o más donantes. En línea con Accra y París se fomentará que los donantes sigan los mismos procedimientos para el seguimiento y desembolso de los fondos.

COHERENCIA DE POLÍTICAS, *POLICY COHERENCE, COHÉRENCE DES POLITIQUES*

El principio de coherencia de políticas apunta a que todas las políticas públicas con impacto en países en desarrollo deben, en la medida de lo posible, promover acciones sinérgicas con los objetivos de desarrollo. Este principio reconoce y subraya que los países desarrollados tienen impacto positivo o negativo, directo o indirecto, en el desarrollo de los países del Sur a través de sus políticas nacionales y regionales que no son de cooperación al desarrollo. Con frecuencia, las políticas comerciales, de inmigración, de seguridad, medioambiental, entre otras, tienen un mayor impacto en desarrollo que la propia política de cooperación.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA Y SECTORIAL, *GEOGRAPHIC AND SECTORAL CONCENTRATION, CONCENTRATION GÉOGRAPHIQUE ET SECTORIELLE*

Focalización de los recursos de los donantes en un número reducido de países y/o sectores en los que cada uno dispone de mayores ventajas comparativas y por tanto obtiene mejores resultados de desarrollo. El objetivo es el de avanzar en la división del trabajo y la complementariedad reduciendo la fragmentación de la ayuda. La Unión Europea aprueba en 2007 su documento guía en la materia: Código de Conducta de la UE sobre complementariedad y división del trabajo en la política de desarrollo.

CONDICIONALIDAD EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, *POLICY CONDITIONALITY, CONDITIONNALITÉ DES POLITIQUES PUBLIQUES*

Vinculación explícita de la ayuda a la implementación de determinadas políticas (ex ante) o al cumplimiento de resultados y procesos de desarrollo (ex post) en el marco de los compromisos mutuos establecidos sobre la reducción de la pobreza, el respeto a los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas. Según la Declaración de París, para evitar efectos negativos sobre la apropiación y la previsibilidad se recomienda que la condicionalidad sea ex post y provenga de un marco coordinado común, dialogado y alineado con la planificación gubernamental. Las respuestas de los donantes al incumplimiento de las condiciones deben ser graduales, a fin de evitar la retirada drástica de los recursos.

COOPERACIÓN DELEGADA, *DELEGATED COOPERATION, COOPÉRATION DÉLÉGUÉE*

Modalidad de provisión de AOD en la que una o varias agencias (donantes silenciosos) encomiendan a otra (donante líder) la realización de la totalidad o parte de las actividades que involucra la ayuda (diálogo y negociaciones con el gobierno, seguimiento del desempeño, gestión de los fondos). Los donantes silenciosos se limitan a realizar la aportación de fondos según el cronograma acordado.

La cooperación delegada se relaciona directamente con los conceptos de armonización, división del trabajo y complementariedad. Es una forma de utilizar las ventajas comparativas de los donantes y reducir los costes de transacción, promover una distribución de recursos eficaz, y evitar al gobierno socio la multiplicación innecesaria de negociaciones y reuniones informativas.

COOPERACION SUR-SUR, *SOUTH-SOUTH COOPERATION, COOPÉRATION SUD-SUD*

La cooperación Sur-Sur abarca un amplio espectro de colaboraciones entre países en desarrollo, tanto políticas como técnicas o económicas. Se basa en unos principios básicos: (i) La horizontalidad. Los países colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria y sin el establecimiento de condiciones; (ii) El consenso. La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país en marcos de negociación común, como las comisiones mixtas; y (iii) La equidad. Por lo general, sus costos y beneficios se distribuyen equitativamente entre todos los participantes.

COOPERACIÓN TÉCNICA, *TECHNICAL COOPERATION, COOPÉRATION TECHNIQUE*

Modalidad de ayuda dirigida a la formación de recursos humanos del país socio, mejorando sus niveles de instrucción, cualificación y capacidades técnicas y productivas en los ámbitos institucional, administrativo, económico, sanitario, social, cultural, educativo, científico o tecnológico. La cooperación técnica deberá estar alineada con las necesidades y objetivos determinadas por el gobierno receptor, y coordinada con los demás donantes.

Asimismo, y en línea con la Agenda de Acción de Accra, el III Plan Director redefine el rol tradicional de la asistencia técnica: del envío puntual de profesionales de países donantes, pasa a constituir una asociación a largo plazo con el personal profesional de los países socios para su cualificación, aprendizaje, acompañamiento o formación continua.

COOPERACION TRIANGULAR, *TRIANGULAR COOPERATION, COOPÉRATION TRIANGULAIRE*

Modalidad de cooperación internacional por el que dos o más países- generalmente un donante tradicional (CAD) y un país de renta media (aunque no sólo)- asocian sus recursos humanos, tecnológicos y financieros en beneficio de un país tercero, pudiendo este último además contribuir con sus propios recursos. Esta modalidad actúa como puente entre las tradicionales cooperaciones Norte-Sur y Sur-Sur y tiene variantes generalmente asociadas con el papel que los organismos multilaterales pueden jugar en iniciativas triangulares.

COSTES DE TRANSACCIÓN, *TRANSACTION COSTS, COÛTS DE TRANSACTION*

Coste agregado de las actividades administrativas implicadas en la provisión de ayuda, que carecen de valor para el gobierno receptor o el donante más allá del de permitir la transferencia de ayuda. Los enfoques programáticos minimizan los costes de transacción reduciendo su volumen o alterando la distribución de costes en favor del gobierno receptor.

ESTADOS FRÁGILES, *FRAGILE STATES, ÉTATS EN SITUATION DE FRAGILITÉ*

La fragilidad de los estados se refleja principalmente en dos dimensiones:

- Carencias en la legitimidad: El Estado carece de apoyo público o sólo se apoya sobre una pequeña minoría o grupo de interés en el país, y no puede proteger o no protege a sus ciudadanos de la violencia.
- Carencias en la provisión de servicios: El Estado no puede, o no garantiza el acceso a los servicios básicos como salud, educación, o infraestructuras.

Estas carencias pueden aparecer independientemente o en combinación, y pueden medirse para crear índices de fragilidad. Por el carácter sensible del término, se suele utilizar "países en situación de fragilidad".

FONDO COMÚN,*POOL FUND, FONDS COMMUN*

Instrumento de financiación por el cual diferentes donantes (y en ciertos casos los gobiernos socios) aportan fondos a una misma cuenta para la financiación de programas de desarrollo. Se utilizan para poner en común sus recursos y reducir los costes de transacción. Pueden ser gestionados por el gobierno socio o por un donante gestor, así como financiar el programa completo o determinadas partidas presupuestarias. Se plantea como un instrumento de transición hacia el apoyo presupuestario general o sectorial. En algunos casos se utiliza la expresión “cesta de donantes” como equivalente.

FONDO FIDUCIARIO,*TRUST FUND, FONDS FIDUCIAIRE*

Fondo establecido y gestionado por un organismo multilateral mediante acuerdos financieros y administrativos, destinado a objetivos o actividades concretas que pueden estar enmarcadas en un programa más amplio.

FONDO GLOBAL,*GLOBAL FUND, FONDS MONDIAL*

Asociación público-privado orientada a estimular la financiación de los bienes públicos globales y a acelerar el cumplimiento de los ODM. Los fondos globales se establecen en base al octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio: fomentar una asociación global para el desarrollo. Estos fondos surgen hacia mediados de los 90, aunque los más importantes se han constituido a partir del año 2000. Como ejemplos de fondos globales con participación española pueden citarse la Education for All - Fast Track Initiative, el Fondo Global para la lucha contra el sida, la malaria y la tuberculosis, y la Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización (“GAVI Alliance”).

MARCAR LA AYUDA,*EARMARKING, CIBLER L'AIDE*

Vincular los fondos externos a la financiación de determinadas partidas pre-acordadas del presupuesto nacional o sectorial o componentes del programa. El CAD y la Comisión Europea aconsejan a los donantes abstenerse de marcar los fondos como norma general, en base al principio de apropiación y por los costes de transacción que supone.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO (MULTILATERAL/BILATERAL),*MEMORANDUM OF UNDERSTANDING (MULTILATERAL/BILATERAL), MÉMORANDUM D'ENTENTE (MULTILATÉRAL/BILATÉRAL)*

Documento jurídico no vinculante, redactado de forma consensuada entre varios actores de desarrollo que determina las condiciones en las que se desarrollará la ayuda y los compromisos mutuos. En los enfoques programáticos, el memorando recoge el consenso entre donantes y el gobierno sobre todos los elementos del proceso: principios y compromisos básicos, mecanismos de seguimiento, evaluación, y de coordinación entre actores, instrumentos de ayuda y mecanismos de financiación. Los memorandos multilaterales o generales son acordados entre el gobierno y varios donantes, quedando abiertos a la firma de aquellos que se sumen al proceso con posterioridad. Los memorandos bilaterales concretan los acuerdos (especialmente aspectos financieros) entre el gobierno socio y donante, y se relacionan con acuerdos más amplios de cooperación bilateral.

MODALIDAD DE AYUDA,*AID MODALITY, MODALITÉ DE L'AIDE*

Opciones generales de que dispone el donante para la canalización y entrega de la ayuda al desarrollo en función de: (i) la naturaleza de la ayuda que se transfiere, (ii) las condiciones asociadas a su entrega, (iii) el socio contractual con el que se coordina y/o ejecuta la ayuda, (iv) el nivel de coherencia con las políticas de desarrollo del país receptor, (v) el enfoque o alcance de las intervenciones de ayuda, (vi) el lugar en donde se ejecutan los recursos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO,

MILLENIUM DEVELOPMENT GOALS, OBJECTIFS DU MILLÉNAIRE POUR LE DÉVELOPPEMENT (OMD)

Listado de 8 objetivos con sus respectivas metas e indicadores elaborado por la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas en base a la Declaración del Milenio, que fuera adoptada por los 189 estados miembros el 8 de septiembre de 2000, y que recoge los compromisos para “liberar a todos los hombres, mujeres y niños de las lamentables e inhumanas condiciones de extrema pobreza”. Los 8 ODM fueron fijados para el año 2015 con referencia a la situación mundial de 1990, y son los siguientes: 1) Erradicar la pobreza extrema y el hambre ; 2) Lograr la educación primaria universal ;3) Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer ; 4) Reducir la mortalidad infantil ; 5) Mejorar la salud materna ; 6) Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades ; 7) Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente ; y 8) Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA,

MASTER PLAN FOR SPANISH COOPERATION, PLAN DIRECTEUR DE LA COOPÉRATION ESPAGNOLE

Elemento básico de la planificación de la política española de cooperación al desarrollo que se formula cuatrienalmente. Contiene las líneas generales, directrices básicas, objetivos y prioridades de la política española de cooperación al desarrollo.

SECTOR,

SECTOR, SECTEUR

Conjunto coherente de actividades que pueden ser claramente distinguidas en términos de políticas, instituciones y finanzas, y que necesitan ser observadas en conjunto para realizar una valoración significativa. Los sectores pueden ser económicos (agricultura, industria y transportes), sociales (ej: educación y salud) y/o temáticos (ej: medioambiente, pueblos indígenas y gobiernos locales).

SOCIEDAD CIVIL,

CIVIL SOCIETY, SOCIÉTÉ CIVILE

Grupos organizados y asociaciones que gozan de autonomía en su relación con el Estado, que operan en el espacio situado entre la familia, el sector privado y el Estado y que están formados voluntariamente por miembros de la sociedad para proteger y difundir sus intereses, valores e identidades a nivel local, nacional, regional o internacional. En esta definición se incluyen los sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de mujeres, asociaciones profesionales, grupos religiosos, étnicos o culturales, asociaciones de incidencia política, organizaciones no gubernamentales, y asociaciones comunitarias.

SOCIOS PARA EL DESARROLLO,

DEVELOPMENT PARTNERS, PARTENAIRES DU DÉVELOPPEMENT

Todos aquéllos actores (incluyendo donantes y sociedad civil) que trabajan para el logro de resultados de desarrollo en un sector, país, o en una intervención concreta financiada por la ayuda.

Acrónimos

En paréntesis siglas correspondientes en inglés.

AAAA	Agenda de Acción de Addis Abeba
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR)
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (UNHCR)
ACP	África, el Caribe y el Pacífico (ACP)
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo
AG	Asamblea General (GA)
AIF	Asociación Internacional de Fomento (IDA)
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo (ODA)
APP/PPP	Asociaciones Público-Privadas
APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (UNTAC)
BAD/BAfD	Banco Africano de Desarrollo (ADB/AfDB)
BAfD	Banco Asiático de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF/Banco Mundial	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (IBRD, World Bank)
BPG	Bienes Públicos Globales
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ)
CCI	Cámara de Comercio Internacional (CCI)
CCT	Comité contra el Terrorismo; Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el terrorismo. (CTC)
CE	Cooperación Española
CEA	Confederación Europea de Agricultura (CEA)
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados del África Occidental
CEPA	Comisión Económica para África (ECA)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLA)

CEPE	Comisión Económica para Europa (ECE)
CERF	Fondo Central de Respuesta de Emergencias
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia occidental (ESCWA)
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP)
CFI	Corporación Financiera Internacional (IFC)
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (ICSID)
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CIDH	Corte Interamericana de Derechos humanos
CIHEAM	Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos del Mediterráneo
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas (UNIC)
COM	Comisión Europea
COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
COPEMED	Co-ordination to Support Fisheries Management in the Western and Central Mediterranean
DAD	Departamento de Asuntos de Desarme (DDA)
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA)
DAGGC*	Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (DGACM)
DAP	Departamento de Asuntos Políticos (DPA)
DCAF	Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces
DGPOLDES	Dirección General de Políticas de Desarrollos Sostenible
DIP	Departamento de Información Pública (DPI)
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO)
DOMREP	Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana (DOMREP)
ECOSOC	Consejo Económico y Social (ECOSOC)
EIRD	Estrategia Internacional de Reducción de Desastres (ISDR)
FaFD	Fondo Africano de Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FAsD	Fondo Asiático de Desarrollo
FED	Fondo Europeo de Desarrollo

FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (UNEF)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)
FMI	Fondo Monetario Internacional
FMI	Fondo Monetario Internacional (IMF)
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (UNCDF)
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (UNDOF)
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (UNTAG)
GAVI	Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización
GBM	Grupo Banco Mundial
GFATM	Fondo Global contra el SIDA, la Malaria y la Tuberculosis
GONUL	Grupo de Observación de las Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL)
Grupo ACP	Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP States)
HRC	Comité de Derechos Humanos (HRC)
ICAO/OACI	International Civil Aviation Organization / Organización de la Aviación Civil Internacional
IDE	Instituto de Desarrollo Económico (EDI)
IDH	Índice de desarrollo humano (HDI)
IEV	Instrumento Europeo de Vecindad
IFFIm	Servicio Financiero Internacional para la Inmunización (International Finance Facility for Immunisation)
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)
IRIN	Red regional integrada de información (IRIN)

IUCN	International Union for the Conservation of Nature / Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (INCB)
JJE	Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación; Junta de los jefes ejecutivos (CEB)
MAE	Marco de Asociación Estratégico
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)
MECD	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
MESS	Ministerio de Empleo y Seguridad Social
MFOM	Ministerio de Fomento
MINECO	Ministerio de Economía y Competitividad
MINETUR	Ministerio de Industria, Energía y Turismo
MINHAP	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
MINT	Ministerio del Interior
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (UNMEE)
MINUGUA	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)
MJUS	Ministerio de Justicia
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)
MONUP	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (UNMOP)
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (UNMOT)
MOPAN	Multilateral Organizations Performance Assessment Network
MSSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)
NNUU	Naciones Unidas
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO)
OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos (OLA)
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OECD)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio (MDGs)
OEА	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OFIMUDES	Organizaciones Financieras Multilaterales de Desarrollo
OHR	Oficina del Alto Representante (OHR)
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica (IAEA)
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones (IOM)
OIT	Organización Internacional del Trabajo (ILO)
OMC	Organización Mundial del Comercio (WTO; WTO/OMC)
OMGI	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)
OMI	Organización Marítima Internacional (IMO)
OMM	Organización Meteorológica Mundial (WMO)
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO)
OMS	Organización Mundial de la Salud (WHO)
OMT	Organización Mundial del Turismo (UNWTO; UNWTO/OMT)
OMUDES	Organismos Multilaterales de Desarrollo
ONG	Organización no gubernamental (NGO)
ONU - Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-HABITAT)
ONU Mujeres	Organización de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
ONU	Organización de las Naciones Unidas (UN)

ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)
ONUCA	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA)
ONUCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI)
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (UNOG)
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)
ONURC	Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (UNCRO)
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS)
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia (UNOSOM)
ONUW	Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNOV)
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (UNTSO)
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW)
OPS	Organización Panamericana de la Salud (PAHO)
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS)
OTPC	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)
OUA	Organización de la Unidad Africana (OAU)
PIB	Producto interno bruto (GDP)
PMA	Países menos adelantados (LDCs)
PMA	Programa Mundial de Alimentos (WFP)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP)
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP)
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP)
RLC	Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLAC)

SAD	Sistema de Archivo de Documentos (ODS)
SADC	Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC)
SEAEX	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores
SECIPIC	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe
SG	Secretario General de las Naciones Unidas (SG)
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SGCID	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (AIDS)
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TIC	Tecnologías de la información y de las comunicaciones (ICT)
UA	Unión Africana (AU)
UE	Unión Europea
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
UNAMIC	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC)
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR)
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)
UNASOG	Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en la Faja de Aouzou (UNASOG)
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
UNGOMAP	Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán (UNGOMAP)
UNHRD	Unidas United Nations Humanitarian Response Depot - Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
UNICRI	Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)

UNIDIR	Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR)
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)
UNIPOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para la India y el Paquistán (UNIPOM)
UNITAID	Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT)
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC)
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR)
UNRISD	Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)
UNRWA	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Asuntos de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD)

UNSF	Fuerza de Seguridad de las Naciones Unidas en Nueva Guinea Occidental (Irán Occidental) (UNSF)
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH)
UNSSC	Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas (UNSSC)
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES)
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET)
UNU	Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
UNYOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas en el Yemen (UNYOM)
UPU	Unión Postal Universal (UPU)
VIH/SIDA	Virus de la inmunodeficiencia humana / síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/AIDS)
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV)

Índice de tablas

TABLA	PÁGINA
Tabla 1. Montos y porcentajes de cooperación internacional 2016 y 2017 del total de países CAD por canalización.	8
Tabla 2. Porcentaje de contribución a la diferente canalización de la AOD del conjunto de países CAD en 2017.	11
Tabla 3. Porcentaje de contribución a la diferente canalización de la AOD de los países CAD en 2017.	12
Tabla 4. Ingresos totales del Sistema de Naciones Unidas por entidad e instrumento de financiación. (millones US\$).	14
Tabla 5. Porcentaje de las contribuciones de los países a actividades operacionales relacionadas con desarrollo y ayuda humanitaria sobre el total de países miembro en 2017.	16
Tabla 6. Gasto total por entidad de la ONU, 2005–2017 (millones US\$).	21
Tabla 7. Distribución del presupuesto de la Comisión Europea con respecto a la AOD 2017 (millones €).	24
Tabla 8. Distribución total y porcentual de la AOD (desembolsos) de la Unión Europea por sector, 2017.	26
Tabla 9. Distribución de la AOD absoluta (desembolsos en millones €) de la UE por sector y área geográfica.	28
Tabla 10. Distribución porcentual de la AOD de la UE por sector y área geográfica.	28
Tabla 11. Distribución por países de acuerdos/programas de cooperación delegada de la Unión Europea, 2013 y 2017.	30
Tabla 12. Distribución absoluta (millones €) y porcentual de la AOD multilateral en aportaciones obligatorias y voluntarias, 2017.	35
Tabla 13. Distribución absoluta (millones €) y porcentual entre las distintas instancias de la AGE de las aportaciones obligatorias de la AOD multilateral, 2017.	35

TABLA	PÁGINA
Tabla 14. Distribución porcentual de aportaciones al core y marcadas por carácter de las aportaciones, 2017.36	36
Tabla 15. Distribución porcentual de aportaciones al core y marcadas por actor, 2017.	38
Tabla 16. Distribución porcentual de aportaciones voluntarias y obligatorias, a core y marcadas por unidad del MAEC y AECID, 2017.	39
Tabla 17. Distribución de la cooperación multilateral española por tipo de entidad canalizadora y naturaleza de las aportaciones.	41
Tabla 18. Distribución de la cooperación multilateral española por tipo de entidad canalizadora y su carácter (earmarked/core), 2017.	41
Tabla 19. Detalle de entidades canalizadoras de la AOD multilateral total por monto y distribución porcentual, 2017.	42
Tabla 20. Distribución porcentual de la AOD multilateral por sector y subsector del CAD, 2017.	48
Tabla 21. Evolución 2007-2017 de las aportaciones de la Cooperación Española a varios fondos globales en millones de euros.	51
Tabla 22. Evolución de las aportaciones (AOD desembolsada bruta) al FMMA por Ministerios de 2007 a 2017.	53
Tabla 23. Contribuciones de la Cooperación Española (AOD desembolsada bruta) al Fondo Verde del Clima, 2015-2017.	54
Tabla 24. Anualidades comprometidas y desembolsadas de la Cooperación Española al Fondo Verde del Clima.	54
Tabla 25. Evolución de las aportaciones desembolsadas, acumuladas y pendientes de la Cooperación Española a IFFIm, 2006-2025.	57
Tabla 26. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al GFATM por actor, 2001-2017.	59

Índice de gráficos

GRÁFICO	PÁGINA
Gráfico 1. Evolución de los montos de distintas modalidades de cooperación internacional de los países CAD, en millones US\$, (2008-2018).*	9 5
Gráfico 2. Porcentaje del PNB destinado a AOD en 2017 de los países miembros del CAD.	10 6
Gráfico 3. Evolución de la tasa de crecimiento del monto (millones US\$) destinado a cooperación 2010-2017 en por tipo de donante.	11 7
Gráfico 4. Peso de la cooperación bilateral y de la cooperación multilateral en países miembros del CAD, 2017.	13 10
Gráfico 5. Fuentes de financiación para actividades operacionales de la ONU.	15 13
Gráfico 6. Instrumentos financieros de Naciones Unidas.	17 15
Gráfico 7. Evolución 2010-2017 del peso de los instrumentos de financiación en el presupuesto de Naciones Unidas.	18 16
Gráfico 8. Distribución de las aportaciones al SNU de los principales países donantes y España, según su carácter en 2017.	19 17
Gráfico 9. Distribución del porcentaje de gasto de las actividades del SNU, 2017.	20
Gráfico 10. Distribución porcentual del presupuesto ejecutado en actividades operativas de la ONU por región, 2017.	22 20
Gráfico 11. Distribución porcentual de los desembolsos en cooperación (AOD y no AOD) por Direcciones Generales de la Comisión Europea, 2017.	25 23
Gráfico 12. Distribución porcentual de la AOD (desembolsos) de la Unión Europea por grandes sectores, 2017.	27 25
Gráfico 13. Distribución porcentual de la AOD de la UE por área geográfica, 2017.	27
Gráfico 14. Fondos totales recibidos por Estados miembro de cooperación delegada de la UE, 2014 y 2017 (€).	31 30

TABLA

PÁGINA

Gráfico 15. AOD multilateral y bilateral española (millones €) y % de la AOD con respecto a la RNB, 2007-2017.	34
Gráfico 16. Evolución de la distribución porcentual de la AOD española marcada y no marcada, 2007-2017.	37
Gráfico 17. Distribución porcentual de la cooperación multilateral española por tipo de canalizador, 2017.	40
Gráfico 18. Distribución porcentual de las aportaciones voluntarias de la AOD a OМУDES de Naciones Unidas, 2017.	46
Gráfico 19. Distribución porcentual de la AOD multilateral por sector CAD, 2017. 49	47
Gráfico 20. Evolución 2007-2017 de las aportaciones totales de la Cooperación Española a varios fondos globales en millones de euros.	50
Gráfico 21. Aportaciones en millones de euros y porcentajes de la Cooperación Española a principales fondos globales en 2017.	52
Gráfico 22. Distribución anual de fondos comprometidos por los donantes IFFIm.	56
Gráfico 23. Evolución de las aportaciones desembolsadas a IFFIm (millones €) por la Cooperación Española 2006-2017.	57
Gráfico 24. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al GFATM, 2001-2010.	58
Gráfico 25. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española a UNITAID en millones €, 2006-2017.	60
Gráfico 26. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española al Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal en millones €, 1991-2017.	61
Gráfico 27. Evolución de las contribuciones de la Cooperación Española a la Alianza Mundial para la Educación en millones €, 2006-2017.	62

Anexos

Relación de todas las intervenciones de AOD desembolsada neta por vía multilateral de la AGE, 2017.

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	ACNUDH	SEAEX	Contribución voluntaria a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)	880.000,00 €
		AECID	Aportación Fondo Contribuciones Voluntarias NNUU PPII	20.000,00 €
	ACNUR	AECID	ACNUR Construcción paz y soluciones duraderas desplazados	500.000,00 €
			2017 LIBANO Responder a los desafíos de protección de los refugiados sirios más vulnerables en Líbano	700.000,00 €
			Niger 2017 AH ACNUR apoyo refugiados malienses en Niger	750.000,00 €
			Población refugiada saharai 2017 Atención y servicios en salud para la población refugiada ACNUR	500.000,00 €
			ACNUR-3ª contribución	115.000,00 €
			Fondo España-ACNUR México 2017 Soluciones Duraderas	333.333,33 €
	CDB - Convenio sobre Diversidad Biológica	SEAEX	Fondo Fiduciario del Protocolo sobre Seguridad de Biotecnología del Convenio de Biodiversidad	78.748,72 €
			Fondo Fiduciario para el Convenio de Biodiversidad	321.590,29 €
			Fondo Fiduciario para el Convenio de Biodiversidad	321.590,29 €
	CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe	AECID	2017 CEPAL Apoyo al Observatorio de Igualdad de género para América Latina y el Caribe mediante formulación-revisión de políticas públicas en países	215.000,00 €
			2017 CEPAL Política fiscal para fortalecer los pactos fiscales existentes en la región y reorientarlos al horizonte 2030 proponiendo políticas	200.000,00 €
	CERF - Fondo Central de Respuestas ante Emergencias	AECID	Subvención OCHA CERF	2.000.000,00 €
			Subvención al Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF)	1.000.000,00 €
		MAPAMA	DIARIO INTERNACIONAL DE LAS TRANSACCIONES (ITL) DEL PROTOCOLO DE KIOTO (ITL)	86.685,88 €

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada	
Naciones Unidas	CMNUCC - Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático		Convención Marco de NNUU sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	50.000,00 €	
			Centro y Red de Tecnologías para el Clima (CRTC)	50.000,00 €	
		SEAEX	COP 23 - CUMBRE DEL CLIMA	30.500,00 €	
			Contribución General a la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC)	274.910,53 €	
	FAO	MAPAMA		Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO	63.123,49 €
				CONTRIBUCION VOLUNTARIA AL PROYECTO DE COOPERACION PESQUERA FAO y COPEMED	45.900,00 €
				CONTRIBUCION VOLUNTARIA AL PROGRAMA MARCO DE LA CGPM (FAO)	15.000,00 €
		SEAEX		Contribución General a la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y Alimentación (FAO)	6.599.036,97 €
		AECID		2017 FAO Apoyo a la Unidad del Derecho a la Alimentación	300.000,00 €
				2017 FAO Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 - IALCSH2025	400.000,00 €
			2017 FAO Iniciativa Agua y seguridad alimentaria para África IESA (I, II, III Y IV)	500.000,00 €	
			2017 FAO Apoyo a Fondo multidonante para reforma y desarrollo mercados, cadenas de valor y asociaciones de productores en sector agrícola de Palestina	300.000,00 €	
FIDA - Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola FNUAP	SECIPI		FACILIDAD FINANCIERA DEL FIDA	-1.000.000,00 €	
	AECID		Contribución core o voluntaria no marcada al FNUAP, para impulsar acciones dentro del marco de su plan estratégico	450.000,00 €	
			Fondo Global de aseguramiento de insumos de salud reproductiva. FNUAP	100.000,00 €	
			Programa conjunto de servicios esenciales para las mujeres víctimas de violencia de género	1.000.000,00 €	
			2017.FNUAP. WeDecide. Programa fortalecimiento de políticas de inclusión y prevención violencia sexual, énfasis ámbito discapacidad.	300.000,00 €	
ILANUD - Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente	MJUS -		Cuota al Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal	16.852,04 €	
	MAPAMA		Convenio de Viena, sobre la protección de la capa de ozono	93.537,29 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	NNUU OTROS: OTRAS CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS Y FONDOS DEL SISTEMA DE NNUU	MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social CCAA EXT - Extremadura SEAEX	Asistencias técnicas y formación prestadas en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo	6.880,00 €
			Promov. los derechos sexuales y reproduc. de las mujeres refug. de Palestina en Gaza a través del acceso a servicios de salud mat.-infantil. Fase II	58.000,00 €
			Cooperación España - Alianza de Civilizaciones 2016	200.000,00 €
			Equipo sirio del Alto Comisionado para los DDHH de las NNUU	100.000,00 €
			Fondo Fiduciario del Tratado sobre el Comercio de Armas	50.000,00 €
			Fondo Fiduciario - mantenimiento Unidad de Apoyo a la Aplicación (ISU Minas)	10.000,00 €
			Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas de NNUU (UNMAS): Desminado en Sirte	10.000,00 €
		AECID	Capacitación Pueblos Indígenas C169 OIT	30.000,00 €
		AECID	Capacitación Pueblos Indígenas C169 OIT	30.000,00 €
		OACI - Organización de Aviación Civil Internacional	MFOM - Ministerio de Fomento	Acuerdo de colaboración entre Aena -OACI para la celebración de Seminarios de Cooperación Técnica
		Pago de la cuota anual de España a la Organización de Aviación Civil Internacional 2017		1.382.175,04 €
	OAD - Oficina de Asuntos de Desarme de las NNUU	SEAEX	Contribución al Fondo Fiduciario de Naciones Unidas para Apoyar la Cooperación en Materia de Regulación de Armas (UNSCAR)	10.000,00 €
			Fondo Fiduciario de Acción contra las Minas de NNUU (UNMAS) en el Sáhara Occidental	45.000,00 €
Contribución a la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA)			39.099,85 €	
OCHA - Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios	AECID	Subvención OCHA Global	1.000.000,00 €	
		OCHA Ayuda al fondo humanitario 2017 Colombia	500.000,00 €	
		2017 SIRIA Fondo de Respuesta a Emergencias de Siria	1.000.000,00 €	
		Fondos Comunes Basados en País OCHA NIGERIA 2017	500.000,00 €	
		2017 YEMEN Fondo Humanitario de Yemen para salvar vidas y de medios de vida	600.000,00 €	
		Palestina 2017 Respuesta multisectorial a través del Fondo Humanitario Común OCHA	700.000,00 €	
OIEA - Organismo Internacional de Energía Atómica (Contribuciones generales, 33%)	SEAEX	Contribución General al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	5.706.981,77 €	
		Contribución al Fondo de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	150.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	OIT - Organización Internacional del Trabajo (Contribuciones Obligatorias)	CCAA AND - Andalucía	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL Y DEL DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE ATITLÁN	300.000,00 €
		SEAEX	Contribución General a la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	9.809.639,17 €
	OIT CPRS - Cuenta del Presupuesto Regular Suplementaria	MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Apoyo a las actividades preparatorias de la OIT para el lanzamiento de la Iniciativa Global sobre el Empleo Decente para los Jóvenes	1.718.271,00 €
		AECID	Cooperación Española OIT 2017	300.000,00 €
	OMM - Organización Meteorológica Mundial	MAPAMA	Contribución obligatoria de España a la Organización Meteorológica Mundial (OMM)	2.471,95 €
	OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	MINETAD - Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Fondo Fiduciario FIT/ES	158.549,70 €
		SEAEX	Contribución General a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	12.566,58 €
	OMS-CO - Organización Mundial de Salud - Contribución Obligatoria	SEAEX	Contribución General a la Organización Mundial de la Salud (OMS)	9.054.318,33 €
		AECID	Subvención a la Organización Mundial de la Salud	300.000,00 €
			Programa Mundial sobre Paludismo	600.000,00 €
			Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida	100.000,00 €
	Sistemas de Salud		100.000,00 €	
			100.000,00 €	
OMT - Organización Mundial del Turismo	MINETAD - Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Contribución a la Organización Mundial de Turismo	2.031.675,98 €	
	SEAEX	Contribución general a la Organización Mundial del Turismo (OMT)	305.061,74 €	
ONU - Organización de Naciones Unidas	SEAEX	Contribución a la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	10.454.818,74 €	
ONUDI - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	SEAEX	Contribución General a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	3.347.073,00 €	
ONU-mujeres	SEAEX	ONU Mujeres -Secretaría Red de Puntos FocalesMPS (50 % ONU Mujeres, 25 % España y 25 % por Alemania)	40.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	ONU-mujeres	AECID	Aportación al presupuesto general de ONU Mujeres	450.000,00 €
			Iniciativa Ciudades Seguras: eje vertebrador del programa	386.000,00 €
			Iniciativa Ciudades Seguras: Maputo	299.000,00 €
			Iniciativa Ciudades Seguras: Colombia	125.000,00 €
			Iniciativa Ciudades Seguras: Rabat	340.000,00 €
			Iniciativa Ciudades Seguras: programa de comunicación	250.000,00 €
	PBF Window 1 - Fondo de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas (Ventana Uno: Contribuciones Flexibles Solamente)	SEAEX	Contribución voluntaria para práctica de las Recomendaciones del Informe del Panel Independiente de Alto Nivel	44.500,00 €
	PMA - Programa Mundial de Alimentos	AECID	2017 Palestina Asistencia alimentaria para poblaciones en situación de inseguridad alimentaria en Gaza a través de cupones	300.000,00 €
			Población refugiada saharauí 2017 Ayuda alimentaria canasta básica cofinanciación Galicia, La Rioja, Madrid y Murcia	1.833.333,33 €
			Siria 2017 SecAH PMA asistencia alimentaria, nutricional y medios de vida para personas afectadas por el conflicto en Siria	700.000,00 €
			Irak 2017 SecAH PMA ayuda de emergencia a poblaciones afectadas por la crisis iraquí	700.000,00 €
			Llamamiento del PMA Níger 2017	100.000,00 €
			MALI 2017 PMA VUELOS HUMANITARIOS UNHAS	100.000,00 €
			Mauritania 2017 PAM Protección medios de vida, reducción de la desnutrición y aumento de la resiliencia población refugiada maliense	300.000,00 €
			MAURITANIA 2017 UNHAS VUELOS HUMANITARIOS	100.000,00 €
	PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	AECID	Etiopía 2017 Gobernabilidad PNUD Fondo Común Gral. DAG Etiopía	50.000,00 €
			Campamentos saharauis 2017 apoyo seguridad operac humanitarias PNUD /UNDSS	357.815,00 €
			Guatemala 2017 Gobernabilidad PNUD Apoyo a la Comisión Internacional contra la impunidad (CICIG)	150.000,00 €
			PNUD-PROGRAMA JPO	86.086,23 €
Programa Regional de Cambio Climático para América Latina y el Caribe			700.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	AECID	Proyecto Progreso Multidimensional para el desarrollo humano en América Latina y el Caribe 2017-2018	700.000,00 €
			2017.PNUD. Contribución core o voluntaria no marcada para impulsar acciones dentro del marco de su plan estratégico	500.000,00 €
	PNUMA - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	MAPAMA	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)	50.000,00 €
			Convenio de Bonn sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (Convenio de Bonn)	176.571,00 €
			ACUERDO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS AVES ACUÁTICAS MIGRATORIAS AFROEUROASIÁTICAS (AEWA) DEL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	62.576,00 €
		AECID	Cooperación España - PNUMA 2017	300.000,00 €
	UIT - Unión Internacional de Telecomunicaciones	MINETAD - Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital	Contribución anual de España a la Unión Internacional de Telecomunicaciones	310.440,21 €
	UNCCD - Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación	SEAEX	Contribución General al Convenio de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)	225.773,00 €
	UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	MFOM - Ministerio de Fomento	TrainForTrade: Programa Formación Portuaria	32.000,00 €
	UNDP-A-SZA - Departamento de Naciones Unidas de Asuntos Políticos - Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos	SEAEX	Departamento de Asuntos Políticos de NNUU (Fondo Fiduciario de Apoyo UNDP-A-SZA)	60.000,00 €
SEAEX		Contribución Fondo Fiduciario en Apoyo a Asuntos Políticos NNUU. Equipo del Enviado Especial para Siria	75.000,00 €	
UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	SEAEX	Fondo para Consolidación de la Paz de la Comisión de la Paz ONU	125.000,00 €	
		Fuerza Provisional de NN.UU. en Líbano (FPNUL)	1.434.838,25 €	
		Misión de NN.UU para el Referendum de Sahara Occidental (MINURSO)	157.852,60 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	UNDPKO - Naciones Unidas Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz		Misión de Admón Provisional de NN.UU. en Kosovo (UNMIK)	108.339,02 €
			Operación de las NN.UU. en Costa de Marfil (ONUCI)	61.540,58 €
			Misión de NN.UU. en la República Democrática del Congo (MONUSCO)	3.618.608,92 €
			Misión de NN.UU en Liberia (UNMIL)	521.498,93 €
			Misión de Estabilización de NN.UU en Haití (MINUSTAH)	556.094,16 €
			Misión de Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS)	3.329.064,75 €
			Operación Híbrida de la Unión Africana y NN.UU en Darfur (UNAMID)	1.276.797,68 €
			Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)	1.134.362,03 €
			Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)	3.248.801,54 €
			Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA)	2.770.904,12 €
UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte		Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación para la Educación de Personas con Necesidades Especiales	79.210,00 €
			SEAEX	Contribución General a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO)
	AECID		Contribución al Fondo para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO	73.077,42 €
			Contribución al Fondo para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO	73.077,42 €
			Apoyo AECID a mandato ONU DDHH seguimiento líderes defensores ddhh Colombia	100.000,00 €
2017 MALI UNESCO	60.000,00 €			
UN-HABITAT - Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	MFOM - Ministerio de Fomento		CONVENIO AÑO 2016 DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL Mº DE FOMENTO Y LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA	110.000,00 €
			CONVENIO AÑO 2017 DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL Mº DE FOMENTO Y LA OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA	70.000,00 €
UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	AECID		Níger 2017 Salud Secretariado Fondo Común de Salud	50.000,00 €
			Jordania 2017 Unicef SecAH necesidades urgentes de menores vulnerables cubiertas a través de apoyo equitativo a la protección de la infancia	600.000,00 €
			Libano 2017 SecAH Unicef Reduciendo la violencia contra los niños a través del refuerzo de detección, derivación, monitoreo y reportaje de capacidades	500.000,00 €

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Naciones Unidas	UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	AECID	Fondo España-UNICEF Mali 2017	500.000,00 €
			Fondo España-UNICEF Níger 2017	500.000,00 €
			Programa Global de Inclusión Social, discapacidad y Políticas públicas	700.000,00 €
			Programa Global de Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso	700.000,00 €
			Contribución "core" o voluntaria no marcada para impulsar acciones de UNICEF dentro del marco de su Plan Estratégico	500.000,00 €
	UNITAR - Instituto de las para la Formación e Investigación	SEAEX	Fondo General del Instituto de Formación e Investigación de NNUU (UNITAR)	10.000,00 €
	UNRWA OOPS - Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina	AECID	2017 SIRIA Protección población palestina	333.333,33 €
			Palestina 2017 UNRWA Aportación al presupuesto general Refugiados	1.000.000,00 €
			Palestina 2017 UNRWA Aportación al presupuesto general Refugiados	600.000,00 €
			Palestina 2017 UNRWA Aportación al presupuesto general Refugiados	400.000,00 €
Unión Europea	UPU - Unión Postal Universal	MFOM - Ministerio de Fomento	Cuotas UPU	94.124,66 €
			Cuota UPAEP	153.704,56 €
	BEI - Banco Europeo de Inversiones (sólo subvenciones a intereses)	SECIPI - Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamericano	Banco Europeo de Inversiones - inversiones en los países de la cuenca sur del Mediterráneo	68.095,99 €
	CE - Comisión Europea: cooperación internacional para el desarrollo	MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	Aportaciones al Presupuestos de la CE en materia de Cooperación al Desarrollo	747.154.085,00 €
		AECID	Níger 2017 Contribución al Fondo Fiduciario de Migraciones para actividades en Níger	6.000.000,00 €
FED - Fondo Europeo de Desarrollo	MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	Contribución al Fondo Europeo de Desarrollo	287.340.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Unión Europea	UE OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	FACILIDAD UE PARA REFUGIADOS EN TURQUIA	67.203.471,31 €
	UE OTROS - OTRAS CONTRIBUCIONES A LA UE	AECID	2016 COLOMBIA APORTACIÓN FONDO FIDUCIARIO UE COLOMBIA (ACUERDO DE PAZ)	990.000,00 €
Grupo Banco Mundial	AIF - Asociación Internacional de Fomento	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Asociación Internacional de Fomento (IDA 16)	225.886.668,00 €
			Asociación Internacional de Fomento (IDA 17)	51.574.166,00 €
			Asociación Internacional de Fomento (IDA 18)	1.000.000,00 €
Bancos Regionales de Desarrollo	Banco Asiático de Inversión de Infraestructuras	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Banco Asiático para Inversión en Infraestructuras. Aportación inicial al capital. Anualidad 2015.	51.031.867,76 €
			Banco Asiático para Inversión en Infraestructuras. Aportación inicial al capital. Anualidad 2016.	51.031.867,76 €
			Banco Asiático para Inversión en Infraestructuras. Aportación inicial al capital. Anualidad 2017.	50.528.136,34 €
	Banco de Desarrollo del Consejo de Europa	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Fondo del CEB para los refugiados	1.500.000,00 €
	BAsD - Banco Asiático de Desarrollo	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Reposición del Fondo de Asistencia Técnica en el Banco Asiático	1.500.000,00 €
	BCIE - Banco Centroamericano de Integración Económica	SECIPI	Programa Español de Microfinanzas en Guatemala - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	-1.914.635,70 €
	BID - Banco Interamericano de Desarrollo	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Ampliación de capital en la Corporación Interamericana de Inversiones (CII, NewCo)	8.655.201,93 €
Derechos preferenciales de suscripción en la ampliación de capital de la CII			5.006.080,78 €	
AECID		AC 2017 Codesarrollo BID Agua y saneamiento Apoyar a los países de AC para servicios agua AQUAFUND	500.000,00 €	
		Subvención complementaria Aquafund 2017	404.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Bancos Regionales de Desarrollo	CAF - Corporación Andina de Fomento	MINECO - Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	Ampliación de capital de CAF-Banco de desarrollo de América Latina	44.302.370,71 €
	FAfD - Fondo Africano de Desarrollo	MINECO	Fondo Africano de Desarrollo (FAfD 13)	9.950.000,00 €
			Ajuste 2017 del MDRI del Fondo Africano de Desarrollo	1.506.451,57 €
			Fondo Asiático de Desarrollo (FAfD XI): reembolso de descuento	840.000,00 €
Otros Organismos Multilaterales	Agencia Internacional de las Energías Renovables	SEAEX	Contribución Obligatoria a la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)	328.385,85 €
	CARICOM - Caribbean Community and Common Market	AECID	CARICOM 2017 Gobernabilidad SG-CCC Cooperacion España CARICOM	700.000,00 €
	CEDEAO - Comunidad Económica de Estados de África Occidental	AECID	África Occidental 2017 Crecimiento Económico CEDEAO contratación coordinador residente ECREEE	82.000,00 €
			África Occidental 2018 Crecimiento Económico CEDEAO Contratación coordinador residente ECREEE	82.000,00 €
	CIHEAM - Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos	SEAEX	Contribución General al CIHEAM	420.000,00 €
			Contribución al Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza (IAMZ)	2.192.508,00 €
	Consejo de Europa (presupuesto ordinario)	SEAEX	Contribución general al Consejo de Europa	6.708.891,99 €
	FMAM - Fondo para el Medio Ambiente Mundial	MINECO	Fondo para el Medio Ambiente Mundial	5.810.000,00 €
	Fondo Verde del Clima	MINECO	Fondo Verde del Clima	15.000.000,00 €
IDEA - Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral	AECID	Bolivia 2017 Gobernabilidad Fortalecimiento Órgano Electoral Plurinacional	300.000,00 €	
IFFIm	SECIPI	Contribución General al IFFIm - Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización	9.475.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Otros Organismos Multilaterales	INBAR - Red Internacional del Bambú y Ratán	AECID	ARAUCLIMA 2017 Medio Ambiente INBAR Manejo sostenible Bambú	120.143,00 €
	OCDE - contribuciones a fondos especiales para Actividades de Cooperación Técnica	AECID	Cooperación España-OCDE 2017	140.000,00 €
			2017 OCDE Participación en el Informe LEO (Latin American Economic Outlook)	50.000,00 €
			2017 OCDE Reforma Administrativa de Marruecos en el ámbito local	250.000,00 €
			2017 OCDE Participación en el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)	200.000,00 €
		MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	Contribución al Foro de Administraciones Tributarias de la OCDE	25.000,00 €
	OEA - Organización de Estados Americanos	MFOM - Ministerio de Fomento	2017 - 26 Edición Master en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal	4.000,00 €
		AECID	2017 Fondo Español para la Organización de Estados Americanos (OEA) América Latina y Caribe	2.100.000,00 €
	OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	OEI	200.000,00 €
			OEI-Organización de estados iberoamericanos	64.980,00 €
		SEAEX	Contribución General a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación Ciencia y Cultura (OEI)	771.974,32 €
		AECID	2017 Fondo España Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) América Latina y el Caribe	500.000,00 €
	OEPP - Organización para la Protección de las Plantas Europeas y Mediterráneas	SEAEX	IBEROAMÉRICA 2017 IBERESCENA ESPACIO ESCÉNICO OEI	100.000,00 €
Contribución General a la Organización Europea y Mediterránea para Protección Plantas (OEPP)			62.400,00 €	
OIJ - Organización Iberoamericana de la Juventud	MSSSI - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Subvención nominativa al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ),	278.950,00 €	
	AECID	2017 Fondo España OIJ América Latina y el Caribe	600.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Otros Organismos Multilaterales	OIM - Organización Internacional para las Migraciones	SEAEX	Contribución General a la Organización Internacional de Migraciones (OIM)	1.210.255,78 €
			Otras Contribuciones a la OIM	43.315,09 €
	OISS - Organización Iberoamericana de la Seguridad Social	MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Cuota Anual de la OISS	18.702,50 €
			Organización Iberoamericana de Seguridad Social	36.834,00 €
			CONTRIBUCIÓN A LA OISS (CUOTA MIEMBRO ASOCIADO)	10.777,00 €
			Asistencias técnicas y formación prestadas en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social	1.795,00 €
			Cuota Estatutaria OISS	36.834,00 €
		SEAEX	Contribución General a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)	752.607,53 €
	AECID	2017 Fondo España Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) América Latina y el Caribe	400.000,00 €	
	OPS - Organización Panamericana de la Salud	AECID	Implementación iniciativa EMT en las Américas. Fase II	300.000,00 €
			Cooperación España - OPS 2017	300.000,00 €
	OSCE - Organización para la seguridad y la cooperación en Europa	SEAEX	Contribución al Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA)	40.000,00 €
			Fondo de destacados España-OSCE	220.000,00 €
			Contribución a la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE)	5.042.924,19 €
			Misión especial de observación de la OSCE en Ucrania	3.379.352,80 €
OTROS OOI	MESS - Ministerio de Empleo y Seguridad Social	Cuota OIT/CINTERFOR	11.940,00 €	
		Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS)	306.983,92 €	
		CONTRIBUCIÓN A LA AISS (CUOTA MIEMBRO ASOCIADO)	10.229,00 €	
		PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA AISS	6.250,00 €	
		CONTRIBUCIÓN CLAD Y OICI	71.569,41 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Otros Organismos Multilaterales	OTROS OOI	MINHAFP - Ministerio de Hacienda y Función Pública	Cuarto Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública	12.004,80 €
			XXII Congreso CLAD	424.000,00 €
			Contribución al Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)	70.560,97 €
		MAPAMA	Iniciativa MEDWET de la Convención Ramsar, sobre los Humedales de Importancia Internacional.	22.317,20 €
			Convenio de Humedales de Importancia Internacional (Convención RAMSAR)	102.518,88 €
			Aportación a la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA)	40.000,00 €
			Organización Mundial de Sanidad Animal	171.275,00 €
			Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	53.846,15 €
			UPOV Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV)	98.813,67 €
		MJUS - Ministerio de Justicia	Cuota de España a la COMJIB	89.827,84 €
		AECID	2017 Fortalecimiento Programas Emblemáticos FILAC	275.000,00 €
			2017 Fondo España COMJIB América Latina y el Caribe	550.000,00 €
			Iberoamérica 2017 Cultura Ibermedia CACI	600.000,00 €
			Palestina 2017 Gobernabilidad DCAF Mejorar efectividad y eficiencia seguridad vial	29.750,00 €
			Palestina 2017 Gobernabilidad DCAF Mejorar efectividad y eficiencia seguridad vial	29.750,00 €
Palestina 2017 Gobernabilidad DCAF Mejorar efectividad y eficiencia seguridad vial			25.500,00 €	
2017 Cooperación España Centro Regional para el Fomento del Libro en Améric			25.000,00 €	
PM - Protocolo de Montreal	SEAEX	Contribución al Protocolo de Montreal	4.384.077,00 €	
SEAMEO - Ministros de Educación del Asia Suboriental	MECD - Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	SEAMEO - Southeast Asian Ministers of Education Organization	6.000,00 €	

Detalle de Entidad Canalizadora	Entidad Canalizadora	Detalle de Actores	Título	AOD NETA Desembolsada
Otros Organismos Multilaterales	SEGIB - Secretaría General Iberoamericana	AECID	APOYO A LA SEGIB	1.100.000,00 €
			2017 Fondo España SEGIB América Latina y el Caribe	1.650.000,00 €
			Iberoamérica 2017 Cultura Programa Ibermuseos Segib	70.000,00 €
		SEAEX	Iberoamérica 2017 Cultura Iberorquestas SEGIB	40.000,00 €
	SICA	AECID	Contribución General a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	4.302.881,11 €
			SICA 2017 Gobernabilidad SG-SICA Políticas regionales	1.000.000,00 €
			SICA 2017 Gobernabilidad SG- SICA Convenio AEMPS	100.000,00 €
SICA 2017 Gobernabilidad SG-SICA -ICRIME			1.000.000,00 €	
UA - Unión Africana	AECID	Cooperación Española- Plan trabajo UA 2018	1.000.000,00 €	
UNITAID - Facilidad internacional de Compra de Medicamentos	AECID	Cooperación España - UNITAID 2017	500.000,00 €	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN



cooperación
española